

JUNTA DEPARTAMENTAL

DE CANELONES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AÑO: 2018

4ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

28 DE FEBRERO DE 2018

XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Tercer Período

Canelones, 28 de febrero de 2018
 4ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
 XLVIII LEGISLATURA
 Tercer período

PRESIDE: EDIL EDUARDO MOLINARI
 Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR AGUSTÍN MAZZINI
 Secretario general

SEÑOR HUGO RECAGNO
 Director general

Sumario

1.- ASISTENCIA	4
2.- TEXTO DE LA CITACIÓN	8
3.- ASUNTOS ENTRADOS.....	9
4.- SITUACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO A NIVEL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL	
-Exposición del presidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura —inavi—, enólogo José Lez.....	13
-Espacio de preguntas y respuestas.....	20
- Exposición de la presidenta del Instituto Nacional de Colonización, Ing. Agr. Jacqueline Gómez Terra.....	29
-Espacio de preguntas y respuestas.....	41

-Exposición del director general de la Agencia de Desarrollo Rural de la Intendencia de Canelones, Ing. Agr. Matías Carámbula, y de la directora de la Agencia de Desarrollo Rural, Sra. Claudia Sánchez.....	54
-Espacio de preguntas y respuestas.....	72
- Intercambio de los señores ediles sobre mociones presentadas.....	85
5.- SE LEVANTA LA SESIÓN.	154

1.ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones



SESION... EXTRAORDINARIA ... FECHA... 28/2/18 ...
 HORA DE COMIENZO... 18:18 ... HORA DE CIERRE... 4:55 ...
 Citación Nº... 4 ...

PRESIDENTE... EDUARDO MOLINARI1erVice... Sergio Caceres

2do Vice.....

FRENTE AMPLIO

1	ALEJANDRA GOINHEIX	6	MIGUEL SANGUINETTI
32	CARLOS GONZALEZ	37	ERNESTO IGLESIAS
63	ENRIQUE CARBALLO	68	RUBEN TRIVEL
94	VANESA SANTANA	99	MIRIAM MARCHISIO
2	AGUSTIN MAZZINI	7	CARLOS GAROLLA
33	JUAN CARLOS ACUÑA	38	SERGIO STANISICH
64	ADRIANA PISANI	69	VERONICA RODRIGUEZ
95	CAMILO ROJAS	100	CAMILA PEREZ
3	SERGIO CACERES	8	EDUARDO MOLINARI
34	VERONICA VEIGA	39	BEATRIZ MELGAR
65	CARLOS FERRY	70	JOSE ROLDAN
96	LUIS GONZALEZ	101	IRIS VIGO
4	DANIEL CHIESA	9	GERSON VILA
35	NANCY GARCIA	40	RICHARD LONGO
66	SEBASTIAN BLANCO	71	ALICIA POSE
97	RAUL DE LA IGLESIA	102	MIRIAM DOS SANTOS
5	IVONNE SOSA	10	EDGARDO DUARTE
36	NIBIA LIMA	41	PEDRO ALMENAREZ
67	FABIAN CASTELLANOS	72	ROSARIO SPALLA
98	JULIO AQUINO	103	MARCELO AYALA



Junta Departamental de Canelones

FRENTE AMPLIO

11	ROSARIO LARREA	16	MAXIMILIANO RIVERO
42	SERGIO MUNIZ	47	CECILIA MARTINEZ
73	BERENICE KÜLSEN	78	LYDIA BIERE
104	CRISTINA FRASSON	109	JORGE VARELA
12	LIA ABILLEIRA	17	JUAN RIPOLL
43	RAFAEL CALVO	48	GUSTAVO REYNOSO
74	ANIVAL FLORES	79	ANDRES ACOSTA
108	WILMAR BALBUENA	110	JULIO DOMINGUEZ
13	SERGIO PEREYRA	18	ROBERTO SARAVIA
44	SHIRLEY CAMACHO	49	FEDERICO BETANCOR
75	LUCY GARDERES	80	HECTOR FIGUEROA
106	NOEMI REYMUNDO		
14	UBALDO AITA	19	LYLIAM ESPINOSA
45	ALEJANDRA BOBBIO	50	LYA GULARTE
46	JORGE GOMEZ	81	SONIA AGUIRRE
		112	SHEILA STAMENKOVICH
15	HUGO ACOSTA		
76	EVA BALBIANI		
77	FREDDY PEREZ		

Jefe de Sala Verónica Falcón Asistente Verónica Falcón



Junta Departamental de Canelones

SESION Extraordinaria

FECHA 28/02/2018

HORA DE COMIENZO 18:10

HORA DE CIERRE 19:55 1/3/18

Citación Nº 4

PRESIDENTE Eduardo Molinari

1er. Vice Sergio Caerres

2do. Vice

PARTIDO NACIONAL

20*	JOSE FONTANGORDO	25*	RICHARD PEREZ
51*	RICARDO GARCIA	56	AGUSTIN OLIVER
82	ORNELA LAMPARIELLO	87*	IGNACIO TORENA
113*	LUIS PEÑA	118*	ZULYANA GONZALEZ
21*	HENRY SUGO	26	ALVARO PUERTO
52*	WILLIAN GALIANO	57*	EDUARDO ORTEGA
83*	ENRIQUE MELO	88	GRACIELA CORREA
114	SOLEDAD NORIA	119	SERGIO PERDOMO
22*	RAUL DETOMASI	27*	LUIS GOGGIA
53*	ROLANDO RIZZO	58*	ALVARO FERRARO
84*	FLAVIO VIDAL	89	SEBASTIAN MARTINEZ
		120	LILIAN GONZALEZ
23*	ALEJANDRO REPETTA	28*	SILVIA DE BORBA
54*	FABIAN COLOMBO	59	ALVARO DENIS
85*	MONICA SUGO	90*	MARIO CAMEJO
		121	EDITH DA SILVA
24*	JOSELO HERNANDEZ		
55	GONZALO MARTINEZ		
86*	ELIANA DECUADRO		
117*	EMILIANO METEDIERA		

Jefe de Sala

Asistente



Junta Departamental de Canelones

SESION Extraordinaria

FECHA 28/02/2018

HORA DE COMIENZO 18:18

HORA DE CIERRE 4:50 del 1/3/2018

Citación Nº 4

PRESIDENTE Eduardo Molinari



1er. Vice Sergio Casares

2do. Vice.....

PARTIDO COLORADO

29*	FERNANDO MELGAR	<i>[Signature]</i>
60*	WALTER CERVINI	<i>[Signature]</i>
91*	LEONARDO CIUTI	<i>[Signature]</i>
30*	GUSTAVO MAESO	<i>[Signature]</i>
61*	ALBERTO COSTA	<i>[Signature]</i>
92*	NOEMI PULITANO	<i>[Signature]</i>
123*	GASTON BENTANCOR	<i>[Signature]</i>
31*	ALFREDO SILVA	<i>[Signature]</i>
62	SANTIAGO MARANDINO	<i>[Signature]</i>
93*	BEATRIZ ICASURIAGA	<i>[Signature]</i>
124	ALEJANDRO LACUESTA	<i>[Signature]</i>

Jefe de Sala [Signature] Asistente [Signature]

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 23 de Febrero de 2018

CITACIÓN N° E0004/018

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Extraordinaria el próximo 28 de Febrero a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS:(Art. 33° del Reglamento Interno)

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- SITUACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO A NIVEL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2018-203-81-00001) (Rep. E0004)

3.- ASUNTOS ENTRADOS

(Los asuntos entrados correspondientes al día de hoy se dieron cuenta en la 3ª Sesión Ordinaria citada para el día de la fecha a la hora 17.)

4.- SITUACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO A NIVEL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:18)

Se pasa a considerar el único asunto del orden del día: “SITUACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO A NIVEL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-203-81-00001) (Rep. E0004)”.

En discusión.

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: mocionamos trabajar en régimen de comisión general a efectos de recibir a los invitados que la comisión de relacionamiento ha acordado invitar, y proponemos como régimen de trabajo 30 minutos por invitado, 10 minutos para preguntas por partido político y, al finalizar las preguntas, 20 minutos para que los invitados puedan evacuar las dudas que los ediles hayan volcado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: mociono como hora de finalización de esta sesión las 23:59.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de un minuto para recibir a los invitados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por un minuto.

(Es la hora 18:21)

(Vueltos a sala)

(En comisión general)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 18:22)

(Se encuentra en sala el señor José María Lez)

Le damos la bienvenida al presidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura, enólogo José María Lez.

Se va a dar lectura a unas comunicaciones de instituciones que no pudieron estar presentes hoy.

(Se lee:)

Señor presidente de la Junta Departamental de Canelones: Por medio del presente agradezco a usted la invitación a concurrir a la reunión de la sesión extraordinaria, a llevarse a cabo el día de la fecha en esa Junta Departamental, a la cual por razones de agenda no podré concurrir. Quedando a las órdenes esta Jefatura para tratar cualquier tema que esté relacionado con la Seguridad Pública en nuestro departamento, saluda a usted atentamente,

Crio. Gral. Osvaldo Molinari Pombo, jefe de Policía de Canelones.

Estimados: Por el presente, la Sra. directora de DIGEGRA, Ing. Agr. Zulma Gabard agradece la invitación cursada, al tiempo de solicitarles puedan transmitir al Sr. Presidente de la Junta Departamental, Sr. Eduardo Molinari, que lamentablemente por razones de agenda no podrá concurrir a la citada sesión extraordinaria del próximo miércoles 28 de febrero, en virtud de que estará viajando al departamento de Salto junto con su equipo técnico, por lo que no le es posible designar un delegado que la represente.

Atentamente,

Ana M. Díaz. Secretaría Dirección, DIGEGRA.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le informamos al señor José María Lez que se fijó un régimen de trabajo por el que va a tener 30 minutos para exponer, luego los partidos políticos van a tener 10 minutos para hacer preguntas y, finalmente, él va a tener 20 minutos para responder.

Tiene la palabra.

SEÑOR LEZ.- Buenas tardes.

Soy José María Lez, presidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Quiero agradecer a todo el cuerpo la invitación a participar de esta sesión para abordar una inquietud tan importante para el departamento y para el país, como es la situación de la vitivinicultura. Días atrás, el cuerpo recibió al sector privado en una sesión similar a esta, y quisiera reafirmar algunas cosas y aclarar otras con respecto a la situación actual.

Uruguay no es ajeno a la realidad mundial de la vitivinicultura. Esto nos indica que el consumo de vino a nivel mundial disminuye en los países tradicionales de consumo. ¿Por qué hay una posibilidad de crecimiento en el mundo cuando uno ve los números? Porque, justamente, comienzan a aparecer países nuevos dentro del contexto de consumo de vinos. Esta realidad nos coloca en situación similar a la del resto del mundo; es decir, en cuanto a los excedentes de vinos y a la situación de los vitivinicultores, el resto del mundo tiene una particularidad muy similar a la de Uruguay, con diferencias en algunos países, que veremos más adelante.

En principio, la tendencia mundial de consumo de vino en los países tradicionales está tendiendo a una disminución. Uruguay se ubica entre los países que menos caen en ese consumo. Tenemos una caída anual, en los últimos siete años —si fuéramos más atrás sería aún mayor—, que se mantiene entre 4 % y 5 %. Con relación al año pasado, podemos decir que Uruguay comienza a tener estabilidad en el consumo interno —que era el objetivo—, y con relación al año anterior, tuvimos una caída de 2 %. El envase que más cae, lamentablemente, es el de la damajuana de 10 litros; envase tradicional en el Uruguay hasta no hace mucho. En los últimos años, ese envase es el que ha sufrido mayor caída. Tomando como base, como año cero el 2011, Uruguay cae en 10:000.000 de litros. La damajuana de 10 litros cayó 17:000.000. Por tanto, podemos decir que el resto de los envases ha hecho un soporte para que esa caída no haya sido mayor.

La realidad actual de la vitivinicultura es la existencia de algunas dificultades, como ustedes saben y como los compañeros de directorio e integrantes de la cadena productiva manifestaron en la reunión que mantuvieron con ustedes. Esas dificultades radican, principalmente, en lo que mencionábamos: necesitamos lograr estabilizar consumo con producción en el Uruguay.

Si esto lo vemos con los números que hoy nos indican la elaboración de vinos, las hectáreas plantadas y el consumo nacional —si logramos que se estabilice—, estaríamos en un punto de equilibrio. El problema es que Uruguay ha tenido un superávit de stock en los últimos años. Desde el año 2012 hasta ahora, hemos tenido cosechas muy buenas, y el consumo, como decíamos, ha tenido una caída que se viene dando desde hace muchos años. En el año 2000, Uruguay consumía 92:000.000 de litros de vino nacional; hoy, consume 61:000.000. Reitero: cuando uno ve el análisis de la caída, esta se da fundamentalmente en el tipo de envase que mencioné.

Creemos firmemente que esta situación implica un gran desafío para el sector y que este es el año, por las condiciones que se dan a nivel internacional. Uruguay podría llegar a tener una estabilización del consumo en el futuro. Hablamos de un proyecto que no es para 2018, sino a largo plazo; un proyecto de estabilización que llevaría, por lo menos, un quinquenio. Lo fundamental sería realizar una comercialización de vinos importante. Nos hemos marcado como objetivo exportar entre 15:000.000 y 20:000.000 de litros este año. Lo principal para nosotros sería lograr ese objetivo.

¿Cuáles son las dificultades? ¿Cuál es la situación actual? Como les decía, el resto de los países tienen la misma problemática. Hay excedente de vinos y hay situaciones de mercado que en algunas partes del mundo son claras y públicas. Me refiero a subsidios de € 1.000:000.000 para países como España, simplemente para poder encontrar una solución de este tipo.

Nosotros tenemos otra visión: no pensamos en subsidios, sino en apoyos de desarrollo. Esos subsidios que se dan en otros países nos posicionan en un déficit mayor en lo que refiere a nuestra competitividad, por lo que mencionamos de la situación del mercado, algo que también expresaron los compañeros de directorio y de sector en la reunión que mantuvieron con ustedes.

Focalizándonos firmemente en las posibilidades de mercado, Uruguay se ha mantenido —en estos últimos siete años en que me ha tocado presidir el Instituto— en una posición muy fuerte, que también nos hace solicitar con cierto rigor a otros países, y comentar justamente este tema. Acabamos de llegar de las negociaciones de Unión Europea - Mercosur, en la que estos temas de subsidios y beneficios para países productores de vino —que muchas veces hacen que países como los nuestros queden fuera de competencia— no son una práctica del todo habilitada cuando uno está pensando en hacer un proyecto de acuerdo.

Podemos decir con fuerza moral que Uruguay trata de apoyar al sector para este desarrollo con un instituto que tiene características particulares, como, por ejemplo, que se

autofinancia, que tiene sus propios aportes para las decisiones de los apoyos, que surgen del mismo sector.

Mi función es ser representante del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y no quiero dejar de decir todas las cosas que se han hecho en este período. Hemos puesto mucho foco en los momentos que ha sufrido el sector, como, por ejemplo, la emergencia agropecuaria. Muchos recordarán el granizo que sufrió este departamento en el año 2013, que fue catastrófico; el exceso de cosecha del año 2014, cuando se desarrolló un plan desde el Ministerio con el programa de alcohol vínico. Esas medidas de acción rápida se han dado en un diálogo que hemos tenido de forma directa el sector y el propio Ministerio.

¿Cuál es la realidad de nuestra situación? La caída en el mercado interno es una caída constante desde hace más de treinta años, la que oscila entre el 2 % y el 6 %. Una de las cosas que más nos alegra es que llegamos a diseñar un plan estratégico para el sector, plan que comenzamos a diseñar en el año 2015 y a poner en práctica en 2016. Definimos una estrategia que consiste en que Uruguay se pare, para que este sector vitivinícola pueda seguir con fuerza, del puerto mirando hacia fuera.

El mercado interno es un mercado cautivo de 3:200.000 habitantes, con un crecimiento demográfico muy bajo. No vamos a tener un crecimiento de 8:000.000 o 9:000.000 de personas. Vamos a seguir en este esquema, y la realidad es que el sector productivo es un sector histórico, un sector emblemático, un sector que radica a la familia en el campo y un sector que tiene que tomar desafíos, y de hecho los está tomando en la interna de cada una de las acciones que está llevando adelante.

Ese desafío de modelo exportador, para nosotros, no tiene que ir por el modelo 2018, en este modelo que estamos planteando de 20:000.000. De los 20:000.000, por lo menos 15:000.000 tendrían que salir de una manera y los otros 5:000.000, seguir fortaleciendo lo que estableció el plan estratégico, agregando valor a la cadena. Este valor es la marca país, el vino envasado, tratando de consolidar que el consumidor en el mundo se haga cautivo de un país y de vinos como los que elabora Uruguay. Eso está en camino y los números lo manifiestan.

El año pasado, Uruguay batió récords en exportación de vino en botella. Eso no es menor. Uruguay logró pasar esa barrera. Y eso tiene diferentes contextos. Uno es el valor agregado de la marca y consolidar a Uruguay y a las marcas comerciales en el mundo. El otro, que a algunos les parece un dato menor, es que, de los países de la región, nosotros somos los que mejor vendemos el vino. Tenemos mejor precio por botella, a nivel exportación, que Argentina y Chile. Y eso no es porque nos estén haciendo un favor; es porque hay un

reconocimiento a la calidad del trabajo, a algo muy importante que a veces no se valora o no se conoce en profundidad: la seguridad alimentaria que produce tener un instituto de estas características. Eso, unido a este desafío de mantener de aquí en adelante una base productiva, para nosotros es muy importante.

Una base productiva que hoy cuenta con 6562 hectáreas y 942 productores, de los cuales 674 no están relacionados con bodegas, o sea que son viticultores. Eso implica un 34 % de la producción uruguaya. A pesar de todo lo que ha pasado, la tercera parte de la producción de uva es de productores.

Quiero destacar lo siguiente. El promedio de kilos por hectárea de estos productores es prácticamente el mismo: 14.569 kilos contra 14.609 kilos. Esto quiere decir que el productor también se ha esmerado por tener una calidad y un nivel de producción altos.

Por eso, para nosotros es muy importante entender que el 72 % de la cantidad de productores que mencioné son viticultores natos; el 34% de la superficie está en manos de estos viticultores, y también el 34% de la producción, que es algo que coincide por los kilos que les acabo de comentar.

La matriz de esta realidad es que el porcentaje mayor de estos productores tiene entre 1 y 5 hectáreas. Otro detalle importante que hay que visualizar es que son 368 productores de los 674. El 27% de los productores —entendemos que el fuerte de la producción no está ahí— tiene entre 0 y 1 hectárea, y el 13%, entre 5 y 10 hectáreas.

¿Por qué nos detenemos un poco en esto? Porque, como se dice vulgarmente, el vino comienza en la viña. No podría existir vitivinicultura o vino si no hubiera viña. Entendemos que muchos de los productores que hoy son vitivinicultores surgen de esta realidad: de ser viticultores y transformarse en vitivinicultores. A su vez, muchos están dejando de ser vitivinicultores o bodegueros y están pasando a viticultores.

Hoy tenemos el gran desafío de hacer del 2018 el año del cambio. Si podemos lograr estabilidad a nivel de mercado interno, se empieza como a estabilizar. Estos productores, las 170 bodegas... Hay que hacer un análisis muy fuerte ahí. Tenemos que pensar que la concentración de mercado también es una problemática. Por eso, en el Instituto, hemos fijado como política de trabajo —la política vitivinícola— mirar al sector como pirámide. ¿Qué quiere decir esto? Tratar de que la base se mantenga lo más ancha posible, reconociendo que hoy el mercado es el que manda. En la parte superior de la pirámide no puede haber 170 bodegas —porque no las hay— vendiendo fuerte en el mercado y pudiendo sostenerse. Entonces, entre el 55 % y 60 % del mercado está en pocas empresas. Cuando digo *pocas*, digo siete u ocho. Y son 170 bodegas.

Entonces, ahora tenemos el gran desafío de ayudar a estas pequeñas bodegas a empezar a ver el mundo desde otra óptica. Tal vez este año se pueda llevar a la práctica. Hay personas que ya han hecho una reconversión en su propio establecimiento. Creemos firmemente que el enoturismo es una de las fortalezas que también desarrollan una nueva línea, una línea que no existía hasta no hace mucho tiempo: el sostenimiento de gente arraigada, de jóvenes que se quedan en el campo, de atención al servicio. Muchos han tenido esa particularidad de ir reconvirtiéndose manteniendo la producción, pues saben que su gran desafío no está en el mercado por la marca, porque hay que imponer marca. Ustedes lo saben más que nadie. No aparecen 170 bodegas haciendo grandes publicidades o colocando sus productos.

Ahí hay un desafío importante, porque la matriz vitivinícola de Uruguay es ejemplar en el mundo. No tenemos variedades complicadas, no tenemos variedades híbridas, no tenemos variedades criollas; son variedades vitiviníferas que se elaboran con un gran esfuerzo y con mucha tecnología, en la medida de las posibilidades cada uno. Entonces, sería una pena que hoy la vitivinicultura tuviera una caída, por lo que estamos tratando de sostenerla.

Con respecto a las visiones, lo que hemos tratado de hacer en estos últimos siete años en políticas generales es mantener un valor de la materia prima, donde también nos hemos enfocado, y eso se resuelve en el directorio. Nuestro directorio tiene una composición público-privada. Somos tres representantes del Poder Ejecutivo y cinco representantes del sector privado.

Para nosotros, todos los años el precio de la uva es vital y lo tenemos que fijar por ley. Hemos tomado el criterio de hacer los ajustes por IPC —esto es inédito— año a año. Nos parece que es una forma criteriosa de mantener actualizado esto.

Hay un detalle importante. Como les decía, mantenemos un 33 % de los viticultores, que son los propietarios de la uva. Ese 33 % no está en manos del sector industrial, sino en manos del sector productivo. En el año 2000, esta relación era más o menos igual, con 9000 hectáreas. Si vamos un poco más atrás, llegamos a tener un poco más de hectáreas.

Hay una realidad: la tecnología y el momento que hoy vivimos hacen que haya más rigurosidad en los datos relativos al número de hectáreas. Hoy, tener la viticultura georreferenciada, tener actualizado el padrón vitivinícola nos permite conocer exactamente el número de hectáreas. No decimos que antes estaba mal, pero se nos dificultaba tener esta realidad.

En el año 2012, también se realizó un proyecto de exportación. Las estadísticas muestran que los años récord de exportación de Uruguay fueron 2012 y 2013 —entre los dos años se exportaron 35:000.000 de litros de vino—, con una coyuntura un poco diferente a la actual. En aquel momento, nosotros teníamos que salir a buscar el mercado. Actualmente, por la realidad que se da a nivel internacional de falta de vino en el hemisferio norte —por razones climáticas se perdió mucha uva en las vendimias de 2016 y 2017—, existe un déficit de vino a nivel mundial. Por lo tanto, en esta oportunidad, se viene a buscar el mercado de Uruguay. Pero para poder hacer viable el negocio, posiblemente se necesiten algunas acciones. El Instituto hoy está trabajando desde la óptica de mirar un poco más el negocio, está mirando los precios finales del mercado y haciendo una paramétrica hacia atrás para ver el resultado final de la uva. Asimismo, se está dando apoyo desde la institución, desde el propio sector a este modelo exportador. Entonces, esta realidad nos posiciona en que no podemos morir en la orilla.

Hoy estamos haciendo gestiones en distintos ámbitos para ver si podemos lograr los apoyos necesarios —en el día de hoy no podemos decir cuántos son pero más o menos tenemos una idea—, lo que va a ser el gran desafío que tenemos por delante para poder cumplir este proyecto a futuro.

Hay un detalle que quiero aclarar con respecto al modelo de los vinos importados. Al comienzo de mi exposición, decía que hoy Uruguay consume 61:000.000 de litros de vino nacional y 3:500.000 de litros de vino importado, lo que representa un 5,6 %. En la sesión pasada, un colega hacía referencia al impacto que tiene el vino importado. En los años noventa, Uruguay importaba 9:000.000 de litros de vino. Hoy sería imposible pensar en que Uruguay tuviera un 12 o un 15 % de vino importado. Entonces, esto que hoy se regula donde más pega es en el vino VCP. Pero la particularidad del vino VCP, del vino de calidad preferente, del vino envasado es que se ha mantenido estable desde hace muchos años. Lo que sí tiene es un fuerte impacto publicitario, un fuerte impacto en lo que se llama *facing*, de exposición en los supermercados, en donde ocupan mucha superficie. Uno entra al supermercado y dice “¡cuánto vino importado que hay!”. Los números que estoy dando son los oficiales de INAVI, vende la estampilla, y una de las fortalezas más importante que tiene nuestro sector está ahí. No hay vino de contrabando, que es uno de los problemas que tuvimos en cierto momento. Lo que sí tenemos es una fuerte batalla... Pero en un país que tiene una posición de libre comercio, no nos parece mal, si hablamos solamente de vino envasado de calidad preferente en botella, que seis botellas y media sean de vino uruguayo y tres botellas y media de vino importado. Que tenemos que lograr que sea el 100 %, por supuesto, es nuestro

objetivo, pero es muy difícil si se sigue dentro de este modelo. Pero en realidad en el volumen total es el 5,6 %.

Esta es la realidad, el desafío que nos queda por delante y el compromiso del sector de seguir dentro de lo que establece el plan estratégico. El plan estratégico se hizo con todo el sector, no se hizo desde la institucionalidad. Participaron todas las gremiales y todos los involucrados en la cadena productiva: enólogos, viticultores, bodegueros.

Lo que queremos destacar es que Uruguay, de un año a otro, creció un 52,4 % en el ingreso de divisas. Por eso, creemos que es muy importante este desarrollo.

En el año 2013 habíamos caído un 13,7 %; en 2014, un 34%; en 2015, un 6,8 %; en 2016 crecimos un 15,33 % y en 2017 crecimos un 52,4 %. No hablo en litros, sino en divisas, en valores en dólares.

Por lo tanto, si nos posicionamos dentro del objetivo, lo que habíamos marcado en el plan estratégico era crecer un 25 %, y el primer año crecimos un 39 %, y el segundo año crecimos casi un 70 %. Ese es el desafío que queremos consolidar en el futuro.

Quedo a las órdenes para contestar las preguntas.

SEÑOR ACOSTA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos, a los efectos de que los distintos partidos políticos puedan preparar las preguntas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 18:53)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:13)

Continúa en consideración el único asunto del orden del día.

Se entra en la etapa de preguntas. Para comenzar, el Partido Colorado dispone de diez minutos.

Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Muchas gracias por su presencia. Para nosotros es muy importante que pueda estar acá para transmitirle las inquietudes que recibimos de las agremiaciones durante la pasada sesión de este cuerpo.

Con respecto a la Ley Alcohol Cero, quisiera saber si el Instituto fue consultado por la Cámara de Representantes o la Cámara de Senadores para su tratamiento, y en el caso de que no haya sido consultado, si ustedes pidieron ser recibidos.

¿Qué opinión tiene el Instituto sobre los efectos que causa la tolerancia cero en el sector?

¿Qué opinión tiene el Instituto sobre la petición del sector con respecto al subsidio a la uva? El planteo fue que la uva que se elaborara se destinaría a la elaboración de vino de exportación. En el caso de ser favorable la opinión del Instituto, quisiera saber si se han hecho gestiones ante el Ejecutivo para lograr dicho subsidio.

Ante los datos de concentración y venta que maneja el Instituto, ¿se realizó algún estudio para evitar la concentración que se viene dando?

¿El Instituto ha realizado algún informe sobre los problemas que implican los costos de producción que maneja el sector, particularmente las tarifas —UTE y costo del gasoil, entre otros—?

¿Qué política específica lleva adelante el Instituto Nacional para lograr más y mejor inserción internacional?

¿Qué opina el Instituto sobre los problemas de infraestructura que manifestaron los integrantes del sector y qué soluciones plantearon para afrontarlos? Por ejemplo, cito la falta de contenedores adecuados para realizar una exportación de vinos a granel, que sucedió hace poco tiempo.

¿Qué opina el Instituto sobre las medidas propuestas hasta ahora por el Ejecutivo con respecto a los problemas del sector agrícola, específicamente del área de la vitivinicultura?

Por último, quisiera consultarlo sobre si existe algún informe elaborado por el Instituto respecto a la cosecha de este año en relación con la del año anterior; es decir, si la producción de uva va a ser mayor, para tratar el tema del sobrestock.

Es todo de mi parte, señor presidente.

Le cedo la palabra a otro compañero.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gastón Bentancor.

SEÑOR BENTANCOR.- Muchas gracias al invitado por su presencia.

Quiero realizarle algunas preguntas concretas.

¿Qué opina el Instituto sobre la rentabilidad de los productores?

¿Cuánta mano de obra estima el Instituto que se ha perdido por el cierre de las bodegas pequeñas o grandes que se ha producido en los últimos años?

¿El Instituto tiene algún tipo de acción para ayudar al pequeño productor para que siga existiendo?

¿Cómo estima el Instituto que puede afrontar la baja de la competitividad del sector?

¿Qué opinión tiene el Instituto sobre la propuesta de un aumento de \$ 2 por kilo de uva para ayudar a los productores —según ellos manifiestan— a empatar en los costos de producción y la venta?

Por último, ¿cómo afectó el clima al productor este último año?

SEÑOR PRESIDENTE.- Le corresponde preguntar al Frente Amplio.

Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Le doy las buenas tardes al invitado.

Mi primera pregunta es muy concreta. ¿Cuándo empezaron las negociaciones con el gobierno —Ministerio y demás— para poder sacar el sobrestock de 26:000.000 de kilos de uva? Negociaciones que mencionaron los productores en la sesión pasada.

La segunda pregunta es si nos puede informar sobre el proyecto de enoturismo marcado en el convenio de cooperación entre la Diputación de Barcelona y la Intendencia de Canelones.

La disminución del consumo de vino es constante según se dijo. Entonces, la tercera pregunta es cuáles son las condicionantes que llevan a esa disminución, si se debe a una variante cultural o a otros factores.

La cuarta pregunta es si hay un trabajo proyectado o en proceso con los subproductos o el subproducto, que en este caso sería el mosto.

La quinta pregunta, que no pensaba hacer, pero en virtud de que se ha tocado el tema la voy a formular, es en cuánto estima el Instituto que aumentaría el consumo de vino si la tolerancia pasara de 0 a 0,3. Y la otra parte de la pregunta es en cuánto afectaría esto la rentabilidad de los productores.

Esas son mis preguntas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Lez: va a contar con 20 minutos para responder. En caso de que el tiempo no alcance, automáticamente se lo vamos a prorrogar, por lo menos por cinco minutos más.

Tiene la palabra.

SEÑOR LEZ.- Muchas gracias.

Me siento muy satisfecho por tener este intercambio con una parte del gobierno y por tener la posibilidad de contestar algunas de estas cosas, que manejo todos los días en mi trabajo.

Con respecto al tratamiento de la Ley de Alcoholes, que fue la primera pregunta que se formuló, quiero decir que nosotros empezamos a trabajar con esa ley en octubre del año 2013, más precisamente el 17 de octubre del año 2013, cuando en Uruguay aún no se hablaba de la Ley de Alcoholes con la virulencia y con la fuerza con la que se habló después. Esta posibilidad se debió a que, en su momento, tanto el presidente como algunos legisladores nos pidieron que realizáramos un informe, informe que se le llevó al presidente. En aquel momento, la caída del consumo de vino era un poco mayor a la estamos teniendo hoy, estaba en el orden del 5 % —si lo comparamos con este último año, era mayor—. Ese informe manifestaba cuál era nuestra visión y, siendo un poco futuristas, de qué manera podía pegar una ley de alcoholes, que se manejaba de otra manera, no como hoy se lleva adelante. Repito, esto fue el 17 de octubre del año 2013. Durante el año 2014, tuvimos varias reuniones con la Comisión de Adicciones, reuniones pedidas por nosotros.

Se preguntaba respecto a la participación en la comisión que después se formó. El Instituto es asesor preceptivo del Poder Ejecutivo. Nuestra misión, nuestro deber no es estar en una mesa de esas características. Esto no quiere decir que el sector privado no pueda participar o hacer *lobby* para participar en esa comisión. Las veces que fuimos requeridos por el Poder Ejecutivo para participar e informar sobre este tipo de cosas, ahí estuvimos.

Con respecto a los efectos de la tolerancia cero, tengo una visión personal, que no difiere mucho de la otra visión, tienen algunos puntos de coincidencia. Yo soy enólogo y lo primero que tengo que reconocer es que produzco una bebida que contiene alcohol. Si no reconozco esto, estoy negando mi profesión. Mi profesión es, justamente, transformar una

fruta en vino. También soy padre y un ciudadano del país y del mundo. Pero para analizar los efectos de la tolerancia cero en el consumo, no solamente tenemos que mirar el sector vitivinícola, sino todas las bebidas alcohólicas. Tal vez nuestro sector — y creo que es una cosa a defender— haya sido el que menos cayó frente a la ley de tolerancia cero. Por eso, tenemos que mirar el resto de las bebidas: whisky, destilado, cerveza...

Ahora bien —y esta es la visión desde la otra óptica—, ¿qué hubiese pasado si no hubiese existido esa tolerancia cero para conductores, que no es prohibición de tomar, como sucede en algunos países del mundo en los que se realizan espirometrías a los que van caminando por la calle? Esa es una cuestión muy especulativa, pero tal vez hubiésemos caído un poquito menos. Vuelvo a repetir que, según las caídas del consumo previas a la ley, no se evidencia que haya caído más después de la ley.

Nosotros nos asustamos mucho después de la creación de la ley, porque en el primer semestre de su aplicación el consumo de vino en el país cayó un 11 % con respecto al semestre anterior. La ley se promulgó a fines de 2015 y el primer semestre de 2016 tuvimos una caída del 11 %, y dijimos: “Ahora sí estamos frente a un problema”. Estábamos frente a un problema porque si en el año el consumo caía un 11 %, adiós sector. Pero resulta que ese año, en el total, caímos un 4 %. El consumo se recuperó en el segundo semestre y la caída se estabilizó en un 4 %. Yo creo que fue un efecto de acción-reacción. Se planteó una ley, algo nuevo, y hubo una reacción. Entonces, ante la cuestión de qué pasaría si esa ley no estuviera, aunque sería aventurarme, creo que hubiésemos caído un poco menos. Tengo esa visión.

Con respecto a la opinión que tengo sobre la petición de apoyo que se solicitó por parte del sector, creo que hay que hacerlo con madurez; estamos trabajando para eso, y está bien la petición de apoyo. De hecho, he sido uno de los voceros del sector para esto, que era otra pregunta que me habían hecho.

Se preguntó si hay un informe sobre la concentración y las ventas. El directorio de INAVI tiene una nueva modalidad de trabajo. En los primeros cinco días posteriores a que se cierra el mes, o sea, después del 30 o 31 de cada mes —o del 28, como en este caso—, damos un informe sobre cómo van las ventas. Nosotros, en el directorio, tenemos por norma no trabajar con nombres de empresas ni de viticultores; trabajamos con una estadística general, no nos podemos meter en los negocios empresariales. Pero sí consideramos la producción en los números generales, y con eso elaboramos los informes. Y cuando nosotros decimos que Uruguay cayó un 14 % de 2011 a 2017, también decimos que hay empresas que han crecido un 24 o un 28 %, empresas que también venden nuestro producto, que, como acabo de decir, además de ser un alimento, reconocemos que tiene alcohol.

Entonces, ahí es donde se manifiesta que el mercado es el que está cambiando; el mercado es el que se para frente a una góndola y elige una marca u otra, y eso hace a la dificultad de que la marca que no elige esté en situación crítica o empiece a caer su venta.

Reitero: una caída de 2 % del año 2017 con respecto al año 2016.

Encontrar soluciones a eso es muy difícil porque sería intervenir en el mercado, en las marcas, en el desarrollo. Nosotros creemos que el mejor aporte que podemos hacer —y es en lo que estamos trabajando— es colaborar para que haya un modelo, para que se readapte la bodega que hoy existe; que no desaparezca, sino que se readapte en algún modelo que tendremos que ver cuál es, si es de apoyo a la que hoy tiene la marca y es líder, y que pueda ser partícipe... De hecho lo hemos hecho —valga la redundancia—, porque en ese modelo de pirámide que hoy les explicaba —pocas marcas arriba, un gran núcleo de marcas en el medio y en la base los viticultores—, para quienes están arriba, los apoyos institucionales se redistribuyen distinto, si quienes hoy tienen el mercado tienen la posibilidad de liderarlo. Y esto lo agradecemos; somos sus hinchas número uno porque son marcas que tienen que seguir aumentando el consumo. Pero si vienen a buscar al segundo escalón o van a buscar uva al mercado, los apoyos institucionales se destinan de distinta manera para las políticas de tubo.

A diferencia de la política de pirámide, en la política de tubo produzco, elaboro y vendo. No necesito de nadie. ¡De nadie! En la política de pirámide tengo que ir a buscar vino o uva a quien el modelo mantenga en la base. Eso se ha hecho. Estamos contentos. En algunos momentos, en el modelo exportador, eso ha favorecido a que se dinamizara.

En el año 2012, hubo 112 bodegas que exportaron. En el año 2017, con ese porcentaje de aumento en valor agregado, hubo 52 bodegas que exportaron. Y hubo bodegas que exportaron a granel, pero muy poco. Es uno de los objetivos que tenemos para poder mantener esto.

Respecto al tema de los costos de producción, tenemos un desafío desde que llegamos. Si bien vengo del sector privado y conozco lo que son los costos de producción, sé cómo podemos llevar una paramétrica y cómo evaluar los costos. Le hemos puesto al sector privado un desafío: le hemos pedido al sector privado que colabore para que podamos desarrollar esa paramétrica. No podemos tomar una bodega de referencia, no podemos tomar un grupo de bodegas de referencia porque, seguramente, equivoquemos los números.

Con relación a UTE, gasoil y otros costos, no tengo mucho para decir. Para eso necesitamos la matriz y a los economistas que nos ayuden para poder obtener la incidencia de cada uno de estos elementos. Sí puedo decir que la incidencia en una bodega media-alta, en lo

que refiere a la producción en mano de obra, debe estar en el entorno de 65 % a 70% del costo de producción.

¿Qué hacemos para el mejor manejo de la inserción? El Instituto ha marcado un departamento de comercio exterior y lo ha fortalecido. Creo que los resultados de este modelo que está creciendo están basados en eso, en que el año pasado 50 empresas exportaron dentro de ese modelo de crecimiento de que hablamos. Nosotros tenemos una estrategia. Nuestro principal socio comercial en la venta de vinos es Brasil, con un porcentaje que hasta no hace mucho era de un poco más de 50 %. Nuestro objetivo era bajar ese porcentaje y aumentar la venta; repartir un poco más en algunos otros mercados. Eso se logró. Hoy estamos en 42 % en Brasil. Está creciendo Estados Unidos, México, Europa y Asia.

Hay una pregunta concreta respecto a la logística y a qué ha hecho el Instituto. Esto está relacionado con otra pregunta sobre cuándo empezó la temática del modelo exportador.

En 2012, visualizamos que precisábamos 1500 contenedores. El presidente del Instituto fue a hablar con representantes del Instituto Nacional de Logística y del puerto para ver de qué manera se podía lograr que esto no fallara. Justamente, el problema de los contenedores, que no estaban en condiciones; el tema de la llegada al puerto y de que era un año en que había cierta cantidad de conflictos en el puerto nos podía llegar a generar problemas en la entrega, cuando el país de destino tiene fechas de entrega porque se congelan los accesos y demás.

Con respecto a ello, comenzamos la temática de la exportación entre el 15 y el 20 de enero. El 11 fue cuando se planteó, para el modelo exportador, estos apoyos relacionados con la pregunta que me hacían.

En relación con las medidas de los productores agrícolas, el Instituto tiene una posición más del sector privado que del Poder Ejecutivo. Esto se ha conversado en la mesa del directorio, y los productores de uva han dejado de manifiesto más de una vez la problemática de la rentabilidad, pero no se han sumado a las movidas con respecto a esto. Además, creo que también han evaluado el apoyo que de una manera u otra el Poder Ejecutivo ha dado en distintas circunstancias al sector vitivinícola.

El informe sobre la cosecha tiene la particularidad de que, este año, quisimos hacer más partícipe al sector privado, que nos informara de esto. Puedo decirles que venimos con una cosecha en el eje de los 92:000.000 a 95:000.000 de kilos, muy similar al año pasado, con una calidad espectacular. El clima le está dando una mano muy grande a nuestro sector en estos últimos años, de 2015 en adelante.

El señor edil Bentancor nos hizo una serie de preguntas. Con relación a la opinión sobre la rentabilidad, está relacionada con los costos de producción. Frente a los costos de producción, planteamos que necesitamos colaborar con el sector conociendo un poco más la matriz. Sabemos que estamos con bastantes inconvenientes a nivel de rentabilidad; lo hablamos con el sector. Lo que sucede es que no puedo decir qué tipo de rentabilidad hay porque no conocemos en profundidad eso. Repito: porteras adentro, no todas las empresas son iguales. Hay empresas con mucho enfoque en el sistema de control de calidad; otras tienen mucho más enfoque en la tecnología; otras, en la gran producción. Todo eso cambia sustancialmente los costos. Por eso les pedimos a las gremiales poder desarrollar la matriz de costos desde dentro del Instituto. Con cuatro o cinco referentes de distintas áreas, podemos generarla y transmitirla a todo el sector, que es muy importante. Esa es una pregunta muy buena que me da la posibilidad de expresar esto.

Con respecto a la baja en la mano de obra, hay mucha mano de obra familiar que no podemos evaluar. Tenemos algunas diferencias con algunos números que se dan, pero, si miramos toda la cadena, podemos llegar a pensar que hay entre 20.000 y 25.000 personas involucradas en el sector, porque abarca mucho; si vemos servicios, proveedores, ventas de productos agropecuarios y demás todo tiene una cuota participación en el tema final.

¿Qué tipo de acción para el productor pequeño? Ahí me radico en la política de pirámide. Nos interesa que no se afine la base, nos interesa que la base estructural de la vitivinicultura se mantenga ancha. Ese es uno de los objetivos por los cuales estamos trabajando.

En lo que respecta a estabilizar la rentabilidad, me explayaría un poco más, pero me focalizo en lo que ya contesté con respecto a la rentabilidad y los costos de producción.

En cuanto al clima, como acabo de mencionar, es espectacular para estos años y con muy buena cosecha.

Con respecto al valor de \$ 2 por kilo de uva, manifiesto lo mismo. Entiendo que debemos buscar una solución de apoyo para el sector. Lo que no doy hoy son cifras. Considero que eso tiene que ver con otro desafío del Instituto, que está muy metido en la temática. Mañana vamos a tener una reunión de directorio para definir la estrategia. Capaz que en lugar de \$ 2 son \$ 2,50 o \$ 3. Por eso queremos trabajar en profundidad este tema.

Al edil Sanguinetti, quien preguntó cuándo comenzaron las negociaciones, debo responderle lo que dije recién. El 11 de enero recibimos la primera inquietud del Centro de Viticultores, que era referente a 3:000.000 de kilos, y a partir de ahí se dio un desarrollo. Todo el sector privado trabajó en conjunto. La estabilización del mercado ya no se visualizó

solo por 3:000.000 de kilos uva, sino por 26:000.000. El 11 de enero surgió eso y nuestras gestiones comenzaron a la semana, después de afinar algunos detalles.

El proyecto de enoturismo, con respecto al PREDEG₂, para nosotros fue un gran desafío. Para Uruguay fue un gran desafío. Eso demostró un trabajo conjunto, desde la comuna, desde los acuerdos a nivel internacional. Para mí fue una alegría que en el proyecto de la comuna canaria se haya podido involucrar a INAVI. Fuimos invitados a participar en él, pero su modelo y su desarrollo son mérito, pura y exclusivamente, de la comuna. Es muy interesante. Hoy se está cerrando el proyecto con las evaluaciones. Seguramente, mañana lo tendré para ver los resultados finales.

Lo que quiero decir es que el Instituto también brindó su apoyo para que este proyecto llegara a la mayor cantidad de bodegas pequeñas posible. Ese era el gran desafío para que las bodegas también tuvieran un espacio. De hecho, puedo decir que el 100 % de las bodegas que participaron —no lo hicieron todas— en los tres estados que tuvo este proyecto hoy tienen un modelo de enoturismo. Las tres que participaron lo tienen. Con ambiciones, con desarrollo, con puesta en marcha para que la familia también participe.

¿A qué se puede atribuir la disminución del consumo de vino? Realizo una representación en la Unión Internacional de Enólogos y en la OIV, y puedo decir, sin temor a equivocarme, que el diagnóstico a nivel internacional es que hay un cambio cultural. Cuando estoy en reuniones, les pregunto a los jóvenes qué bebida toman, y cuando uno evalúa la cantidad de alcohol que toman, seguramente... Actualmente, eso se está revirtiendo. Según las estadísticas, muchos jóvenes están de acuerdo con la Ley de Alcohol Cero para los conductores de vehículos. Creo que hoy, en las reuniones, el vino lleva una ventaja. Si me junto a tomar algo, tomo un vino. En la disminución del consumo, repito, tenemos que mirar todo. Hay países que hoy están siendo mucho más exigentes frente al consumo de bebidas alcohólicas.

Con respecto a los subproductos, debo decir que el Instituto tiene un proyecto relativo al jugo de uva. Este tuvo dos o tres situaciones. En el año 2012, hicimos un trabajo para 240 escuelas, 74.000 chicos. Se llevó jugo de uva a escuelas que tenían 4 alumnos —escuelas rurales— hasta escuelas que tenían 900 alumnos. Fue muy emocionante. Lamentablemente, por distintas razones no se ha podido continuar con ese proyecto. Igual seguimos trabajando en él. Le hicimos una pequeña variación. Hoy se trabaja apuntando el deporte. Creo que aquí hay muchas personas que pueden valorar eso. Hicimos un plan piloto con un equipo de fútbol de Montevideo para las formativas. Al igual que el proyecto para las escuelas, lo llevamos a la práctica con informes de nutricionistas y también de deportólogos.

Me acaban de decir que la tercera fase del plan piloto ha sido un éxito. Seguramente, podremos llegar a otros ámbitos, como a Un Gol al Futuro, por ejemplo.

El otro plan relacionado con un subproducto —a nivel internacional también existe por la escasez del vino— es la producción de alcohol vínico. Hay falta de alcohol vínico en el mundo y el Instituto está colaborando para que, sin inversiones, se pueda llegar a producir alcohol potable, de buena calidad, en Uruguay. En esto estamos trabajando.

Hay un nuevo proyecto —estamos trabajando en investigación con diferentes instituciones— relativo al aceite de pepita de uva. Este podría ser otro de los grandes desafíos de Uruguay. Se está trabajando en eso también.

Con respecto al aumento de consumo si no existiera la Ley de Alcohol Cero, mantengo lo que dije.

En cuanto a la rentabilidad, me manifiesto de la misma manera.

Creo que respondí todo. Estoy a la orden.

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Le agradezco al invitado. Moción un cuarto intermedio de cinco minutos para despedirlo y recibir a otros invitados.

SEÑOR PRESIDENTE.- La mesa también le agradece al invitado su presencia

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

_____ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 19:49)

(Vuelto a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:05)

Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA.- Señor presidente: solicito que ingresen los representantes del Instituto Nacional de Colonización.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

_____ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Convocamos a la presidenta del Instituto de Colonización, ingeniera agrónoma Ana Jacqueline Gómez Terra; a la gerenta de la Oficina Regional del departamento de Canelones, ingeniera agrónoma Cecilia Santos, y al señor Williams Martínez, secretario de presidencia.

(Ingresan a sala los invitados)

Les doy las buenas noches y les agradezco por estar acá. Les informo que marcamos un régimen de trabajo que consiste en otorgarles media hora para exponer, 10 minutos a cada uno de los partidos para que sus representantes formulen preguntas y, por último, ustedes dispondrán de 20 minutos para responderlas.

Pueden comenzar cuando ustedes lo dispongan.

SEÑORA GÓMEZ.- Buenas noches.

Mi nombre es Jacqueline Gómez y soy la presidenta del Instituto Nacional de Colonización. Les agradezco la oportunidad de concurrir a presentar la política de tierras. Entendemos que es bien importante presentarnos en ámbitos como las juntas departamentales, que trabajan a nivel de los territorios, para que obtengan la información directamente de nosotros. Esto, en primer lugar, porque me parece que es una buena oportunidad para nosotros y también para que ustedes puedan evacuar las dudas que tengan sobre las políticas de tierras. Asimismo, pueden conocer la intervención del Instituto en el departamento que nos ocupa.

Vamos a organizar la presentación, en primer término, con una visión general del Instituto, porque nos parece que es mejor hacer un planteo general de colonización para, posteriormente, enfocarnos en el departamento. Comenzaré explicando el rol que le ocupa al

Instituto Nacional de Colonización.

Este año, el Instituto cumple 70 años. Fue creado en el año 1948 con la unanimidad de los partidos políticos. El rol que le ocupa está totalmente descrito en el artículo 1° de la Ley de Colonización N° 11029. Los conceptos fuertes de este proceso son la lógica de promover una racional división de la tierra desde la concepción de unidades económicamente viables y de sistemas productivos que se pueden mantener en el tiempo. Este proceso ha ido cambiando a lo largo de los años, y la viabilidad de los sistemas económico-agropecuarios también ha ido cambiando en función de las tecnologías, de las condiciones de los territorios y de las demandas de los mercados.

El otro concepto fuerte del artículo 1° se refiere a la adecuada explotación, a la conservación de los recursos naturales y al cuidado de la producción y del ambiente; este es un eje bien importante para la Ley de Colonización. Sin ninguna duda, las tierras del Instituto sirven para aumentar y mejorar la productividad agropecuaria, aumentar el PBI agropecuario y aportar a la economía nacional a través de la producción.

También esta ley ampara la radicación y el bienestar del trabajador rural. No solo estamos hablando de la Ley de Colonización desde un enfoque exclusivo de producción, sino también de las condiciones de vida y del trabajo de la gente del medio rural y del concepto de bienestar del trabajador, que establece que las condiciones de vida y de trabajo tienen que ser adecuadas para cada ciudadano. Es una definición política de esta administración seguir trabajando en el concepto de radicación de los productores en el medio rural, en el entendido de que el departamento de Canelones se caracteriza por tener una estructura agraria con muchos productores familiares, con muchísima población en el medio rural; estructura bastante distinta a la de otros departamentos. Por lo expuesto, tenemos que trabajar con una visión totalmente integral del Instituto vinculada al acceso a la tierra, pero también a las condiciones de vida y de trabajo: salud, vivienda, acceso a la educación, caminería. En términos generales, la visión del Instituto es que la gente viva en el territorio, construya redes sociales, infraestructura y ciudadanía, pero en condiciones de justicia y de equidad social; en definitiva, en condiciones de igualdad.

Resumiendo, la Institución tiene que ser la referencia en las políticas de tierras para los sectores de la producción familiar y para los asalariados rurales. La definición de la población objetivo es una definición política de atender a los productores familiares y a los asalariados rurales con un enfoque de trabajo y de promoción en las políticas de desarrollo rural. Por eso, también la intervención del Instituto está concebida con un enfoque de intervención interinstitucional, en la que el trabajo entre las instituciones departamentales y

nacionales es necesario para lograr ese proceso de mejores condiciones de vida y de trabajo. Sin ninguna duda, tiene que dar una respuesta efectiva y generar sistemas innovadores. Nosotros tenemos que ir acompañando los procesos del campo y de la producción agropecuaria y, obviamente, dar una respuesta de vida digna.

En el año 2005, se tomó la definición política de que la tierra es un bien social. Desde ese año, el Instituto de Colonización entrega las tierras exclusivamente en arrendamiento, porque nosotros entendemos que las tierras cumplen, que tienen que ser del Estado uruguayo, que tienen que ser entregadas para su uso, disfrute y para el proceso de producción, pero tienen que ser mantenidas en el Estado con la intención de generar una política de tierras de largo plazo. El que utiliza las tierras del Estado uruguayo y cumple con la Ley del Instituto Nacional de Colonización, Ley N° 11029, puede ver pasar a las generaciones de su familia, viviendo y trabajando en el medio rural. ¡Si pasarán generaciones que el Instituto cumple 70 años y tenemos colonos que hace 70 años están en las tierras del Instituto, nacieron allí y van a seguir en ese proceso!

La concepción de la tierra como un bien social es la tierra dentro de la estructura de un país concebida para producir, trabajar y vivir, pero con el fin de aportar al conjunto de la sociedad. No olvidemos que el Reglamento de Artigas hacía referencia a la felicidad propia y a la de la comunidad. Por eso, el trabajo no solo está vinculado con el usufructo y el beneficio del usuario, sino también, con una concepción más integral, relacionado con la ciudadanía en términos generales, con la sociedad.

Los ejes estratégicos básicos de este período han sido los mismos que hemos manejado en todos estos años, que están vinculados a la adquisición de tierras. Ustedes conocen la estructura agraria de este país, saben que todas las tierras tienen propietarios y que para hacer una política de tierras hay que salir a comprarlas para, posteriormente, adjudicarlas. En todos estos años, el precio de las tierras ha pasado de US\$ 400 por hectárea a un promedio de US\$ 3400 —el valor de las tierras de Canelones es bastante más alto que ese, pero el promedio nacional rodea esa cifra—. Entonces, la adquisición de tierras es un componente fundamental dentro de los ejes estratégicos, y el fortalecimiento y la recomposición de las colonias existentes y la recompra de fracciones son también un componente importante.

Otros componentes importantes son la mejora de la colonización, apostar y trabajar para las mejoras productivas, y la mejora de la gestión institucional. En 2005, el Instituto fue bastante cuestionado y, entre los años 2000 y 2002, estuvo a punto de ser cerrado; tenía una situación bien compleja: financiera, de recursos, de infraestructura, de

capacidades técnicas. La mejora de la gestión tiene que ser siempre un eje en una institución pública, pero en esta institución tiene que seguir siendo un eje fundamental.

En la siguiente gráfica se pueden ver, en las columnas azules, las tierras incorporadas y, en las rojas, las tierras vendidas.

Durante la dictadura, que son las dos primeras columnas, se vendieron muchas más tierras de las que se compraron; se vendieron 44.000 hectáreas. Hay un período bien complicado, entre los años 2000 y 2004, en el que se compraron 45 hectáreas —una unidad productiva de Canelones que ustedes conocen— y se vendieron 11.764.

Este es el estado de situación que encontramos en 2005: una institución que vendía tierras para pagar el salario de los funcionarios y todos los gastos de funcionamiento.

En función de la definición política que planteamos de que tenía que ser la institución la que diese respuesta a la política de tierras, desde 2005 a la fecha llevamos más de 120.000 hectáreas compradas y más de US\$ 300:000.000 invertidos. No hay forma de hacer una política de tierras si no es comprando. Entonces, la definición de que la institución tiene que dar respuesta a la política de tierras tiene que venir acompañada de recursos. Los recursos se establecieron, el Instituto tiene ingresos que provienen de impuestos afectados, que son destinados a la compra de tierras. O sea, el 100 % de los impuestos van directamente a la compra de tierras. Estamos hablando de entre US\$ 28:000.000 y US\$ 30:000.000 en los últimos años. Esos impuestos se destinan, exclusivamente, a la compra de tierras. Esos impuestos se generan en el agro porque las ventas de campo generan esos impuestos. Luego vienen al Instituto Nacional de Colonización para ser aplicados, exclusivamente, a la compra de tierras y para dar la posibilidad de que otras familias puedan mantenerse y seguir produciendo en el agro. O sea, los ingresos que se generan se invierten en el propio agro, lo que, sin ninguna duda, es una política de distribución de riqueza porque esa inversión que se realiza termina en el usufructo de productores familiares asalariados rurales.

Me faltó decirles que el Instituto Nacional de Colonización se financia con su propia gestión. Nosotros hacemos la gestión de cobro, la explotación de campo, la explotación de montes, y con esos recursos se financia la estructura de funcionarios y el funcionamiento en términos generales. Incluso, muchas veces el Instituto tiene algunos superávits que los destinamos a inversiones que están vinculadas a infraestructura, viviendas MEVIR, caminería interna, realización de tambos, electrificación, proyectos de agua, la propia agua de consumo humano, en fin, una gama de situaciones.

Un componente que es bastante importante para Canelones es la modificación del artículo 35° de la Ley 11029. El Instituto compra tierras a través de un mecanismo que está

pautado desde 1948, que originalmente establecía que todo propietario, antes de vender un campo de una extensión igual o superior a 1000 hectáreas índice de productividad CONEAT 100, tenía que ofrecerla al Instituto. Después de 2007, pasó a 500 hectáreas índice de productividad CONEAT 100 y, en la última modificación que se hizo del artículo 35°, en algunos departamentos, como Colonia, Florida, Maldonado y San José, si el predio tiene 200 hectáreas índice de productividad CONEAT 100, tiene la obligación de ofrecerlo al Instituto, y este puede hacer opción de compra, tomar el lugar del comprador, pagando el mismo precio y en las mismas condiciones de pago.

En Canelones, por un aporte de los diputados de este departamento, se estableció que el predio fuese de 100 hectáreas. Canelones tiene una estructura agraria particular. Existen pocos campos de 500 hectáreas; creo que hay dos. Entonces, se entendió que era necesario bajar la cantidad de hectáreas en Canelones para dar una mejor respuesta en el acceso a la tierra a productores familiares, de los que hay una población bastante importante.

Me parece que esta es una modificación útil para el Instituto y, sin ninguna duda, una oportunidad para Canelones de pensar en las políticas de tierra.

Lo importante a resaltar, entonces, es que antes de realizar una transacción entre dos privados por predios de 100 hectáreas índice de productividad CONEAT 100 en Canelones, tiene la obligación de presentarlo al Instituto, y este puede hacer opción de compra y tomar el lugar del comprador, y va a pagar el mismo precio y en las mismas condiciones de pago acordadas. Es decir, nosotros no intervenimos en el mercado, solo tomamos el lugar de un comprador y pagamos los mismos valores; no negociamos precio, en general.

En estos últimos años, hemos desarrollado una herramienta que entendemos importante, y que Canelones tiene muchos en este territorio, que son los emprendimientos colectivos. Nosotros entendemos que el acceso a la tierra no solo tiene que darse de forma individual. El acceso colectivo ha permitido que grupos de productores familiares y de asalariados rurales puedan dar escala de producción a sus predios individuales para generar y tener la posibilidad de aportar algunas tecnologías que a veces no se pueden aplicar en los predios familiares por la escala que tienen, y también ha dado oportunidades a los productores más chicos de acceder a la tierra en forma colectiva que quizás no puedan gestionar de forma única una unidad completa familiar.

El 67 % de los accesos colectivos que existen en el Instituto son del período 2010-2018, porque fue una definición política promover esta forma de acceso, que está vinculada a la mejora de la escala de producción, pero también a la generación de valores, de otra forma de producción y de pensar otros sistemas productivos que permitan la solidaridad, el

cooperativismo, la asociación y el encontrar alternativas juntos a los resultados y a los cambios que tiene el agro.

En el Instituto hay, hoy, 192 emprendimientos colectivos que incluyen a más de 2800 familias en casi 90.000 hectáreas. Son pocas las mujeres que son usuarias de los emprendimientos colectivos, pero es una tarea pendiente; 19 % son mujeres.

En la siguiente diapositiva se pueden ver los emprendimientos colectivos. De los 192, 12 son de Canelones. En la tabla se pueden ver, marcado en rojo, los datos de Canelones. Hay 272 beneficiarios directos y más de 3000 hectáreas explotadas en estos emprendimientos colectivos. Muchos de estos son grupos de productores, en algunos casos son sociedades de fomento, grupos que después se organizan en cooperativas, pero la mayor parte de ellos son emprendimientos que los propios productores gestionan directamente. Se ha desarrollado bastante este tipo de emprendimientos en la ganadería.

En Canelones hay de todo: hay emprendimientos lecheros, ganaderos, hortícolas, hay emprendimientos bastantes variados, como la realidad productiva del propio departamento.

En cuanto a la demanda de tierras y a los procesos de adjudicación vamos a dar algunos datos gruesos. Del 2010 a la fecha, se hicieron 175 adjudicaciones grupales y 589 individuales, o sea, de adjudicaciones de unidades de producción familiar, donde la familia es la que tiene que vivir y trabajar en el predio. Los otros son emprendimientos colectivos donde varias personas utilizan las tierras. Estamos hablando de 58.000 hectáreas adjudicadas en los emprendimientos colectivos en los últimos años y unas 51.600 hectáreas adjudicadas en los emprendimientos grupales.

Hoy, hay 5200 familias usuarias de las tierras del Instituto Nacional de Colonización. Si lo comparamos con los productores familiares —hay unos 25.000 registrados en el Ministerio de Ganadería—, estamos hablando de una proporción no diría que pequeña, sino de una porción de los productores familiares usuarios de las tierras del Instituto y de 600.000 hectáreas afectadas a la Ley de Colonización en un total de 2:500.000 hectáreas que ocupa la producción familiar registrada en el Ministerio de Ganadería.

Obviamente, desde el punto de vista individual, el impacto sobre las familias que fueron adjudicatarias en este último tiempo es altísimo. Pero, desde el punto de vista del impacto de la producción familiar, el rol que ha cumplido el Instituto de Colonización muchas veces ha sido mantener y fortalecer la producción familiar.

Asimismo, en 2014 definimos otra línea de trabajo, que es el acceso a la tierra de las mujeres, para corregir las condiciones de desigualdad entre varones y mujeres. Ese año, se

resolvió el acceso en cotitularidad, que significa que ambos integrantes del núcleo familiar firman el contrato de arrendamiento en iguales condiciones de derechos; ambos tienen que tomar decisiones sobre el campo, ambos tienen que vincularse con el Instituto. Esto significó generar una estructura institucional y jurídica que permitiera proteger los derechos de las mujeres en el acceso a la tierra —un recurso tan limitado— y, sin ninguna duda avanzar en igualdad de derechos entre varones y mujeres, porque existe una diferenciación bastante importante en el Instituto y en el medio rural.

Este planteo fue una definición del directorio del Instituto, pero sin ninguna duda fue un planteo de las organizaciones sociales y de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar; o sea, es una reivindicación histórica de las organizaciones, que concretamos.

En cuanto al acceso de las mujeres, según los datos que tenemos, fue de 11 % durante muchísimos años —es el dato global del Instituto—. Y eso se daba, además, porque en general las mujeres son más jóvenes que sus parejas, y cuando el hombre se jubilaba, quedaba la mujer como titular. En los últimos años, aumentó 22 % y a partir de 2014 casi un 23 %, porque también se priorizó la adjudicación a las mujeres jefas de hogar. Y después de 2015 el 65 % de las adjudicaciones se hicieron en este ámbito de la cotitularidad.

No hay ninguna duda de que esto requiere trabajo, que sigue requiriendo formar a los técnicos, que sigue requiriendo trabajar con las organizaciones, seguir trabajando con los colonos que hace más años que están en el Instituto y trabajar en los emprendimientos grupales —que ya mostramos que representa un 19 %—.

Es la línea que hay que trabajar y es un proceso que lleva su tiempo, como la mayor parte de los procesos de desarrollo rural.

Ya he citado algunos datos generales del Instituto. Hablamos de 600.000 hectáreas en 18 departamentos; en el único que no tenemos colonias es Montevideo. Hay más de 5200 colonos y sus familias; o sea que hablamos de más de 20.000 personas del medio rural, cuanto en Uruguay la población rural representa un 5,3 %.

Otro componente que hay que destacar es que hay más de 3500 unidades económicas, de toma de decisiones, si pensamos en la lógica de la empresa agropecuaria.

Respecto específicamente a Canelones, hay casi 20.000 hectáreas en el departamento; 20.000 hectáreas que son propiedad del Instituto Nacional de Colonización, o sea que la mayor parte de las hectáreas de Canelones son propiedad del Instituto. Tenemos dos figuras: los colonos arrendatarios y los colonos propietarios. En cuanto a los arrendatarios, si el colono cumple con las condiciones, se renueva de una generación a otra. Por otro lado, están los colonos propietarios. En realidad, en la Ley de Colonización la

propiedad privada está limitada. Los colonos que son propietarios de su tierra no pueden vender, hipotecar ni subarrendar sin autorización del Instituto. La Ley de Colonización de 1948 instauró una limitación de la propiedad. Cuando un colono propietario vende tierras del Instituto, nosotros podemos comprarlas y reincorporarlas al proceso de políticas de tierras.

De las 4000 hectáreas que compramos en estos últimos años, de 2010 a 2018, invertimos US\$ 21:000.000. Esto es Canelones. Está claro que el valor de la tierra en Canelones, por las características que tiene —más allá de que hay diversidad— tiene un valor que no podríamos decir que es alto, sino que está vinculado a la realidad productiva, a la realidad del territorio, a los rubros que se desarrollan y a la infraestructura que tiene.

Creo que el valor de inversión mencionado es bastante importante. Hemos hecho distintas cosas: compras por artículo 35° y algunas compras directas; compras directas porque tenemos que intervenir porque hay una demanda de tierra concreta relacionada con organizaciones, fundamentalmente. En esos casos, compramos la tierra para poder dar respuesta en un lugar concreto; hemos comprado fracciones de los propios colonos propietarios y también hemos comprado algunas tierras que eran propiedad de otros entes del Estado que se vendieron.

En términos generales, ¿cuál es la gestión de cobro y el endeudamiento de los colonos de Canelones? Para darles una idea de qué estamos hablando, una fracción granjera de 14 hectáreas en la Colonia Berro paga una renta anual de \$ 34.186; o sea, \$ 2848 por mes. Ese es el valor de la renta.

En este sentido, considero que hay que tener claro que hablamos del lugar donde viven y donde trabajan, donde generan sus propios ingresos, y no hay ninguna duda de que la renta del Instituto de Colonización está totalmente subsidiada, tiene un nivel de 50 % de subsidio.

La regional tiene un endeudamiento medio. Hay 43 colonos deudores, que significan 6 %. Hay situaciones complejas y situaciones que son manejables. En el último año —un tema que se ha discutido estos últimos días—, hay cuatro juicios activos por entrega de fracciones, en un total de 400 colonos. La fracción por incumplimiento en residencia, explotación directa... Son juicios que tienen ciertas características, que refieren a muchos años de endeudamiento, con grandes incumplimientos de la Ley de Colonización.

En 2017, de todos los colonos de Canelones, se concretó una entrega voluntaria, que estaba en un proceso de lanzamiento.

Hay un componente que me parece que es importante conocer. La lechería tiene un rol fundamental en Canelones, por lo que, desde 2010, desde el Instituto hemos

desarrollado el Programa Específico para la Estabilidad del Lechero. Un lechero que es arrendatario, que durante diez años vivió en un predio que el propietario quiere vender por distintas razones, puede presentar el predio al Instituto de Colonización, el Instituto comprarlo y adjudicárselo directamente a ese lechero. Justamente, el nombre del programa se debe a la lógica con que está pensado. Históricamente, la lechería ha tenido más de 50 % en arrendamiento, y lo que se pretende es mantener a los productores que desde hace años están en ese proceso.

Quiero dar algunos ejemplos de cosas que hemos venido haciendo. La Sociedad de Productores de Leche de San Ramón es una organización con muchos años en el territorio, a la que en 2010 se le adjudicaron 300 hectáreas, que se utilizaron para hacer un banco de forraje. Hicieron un lugar donde generaron alimentos para aumentar la escala en alimento. La Sociedad de Productores de Leche de San Ramón, por una cuestión de ellos y del Instituto, priorizó a 25 familias del total de sus afiliados, porque, en realidad, las tierras del Instituto tienen que ser para los sectores más pequeños. En ese proceso, hubo muchas articulaciones: trabajo con el Ministerio de Ganadería, una inversión en una represa con recursos de esa cartera, fortalecimiento institucional y asistencia técnica, entre otros.

En una intervención que en general hacemos con las organizaciones, intentamos hacer una intervención bastante integral y lograr articular que las políticas públicas lleguen junto con las tierras del Instituto, ya sea MEVIR con la electrificación, ya sea el Ministerio de Ganadería con sus políticas desarrolladas para la producción familiar. Después, por una cuestión de necesidad de la propia Sociedad de Productores de Leche de San Ramón, por la cantidad de gente que vincula, se incorporó otro lugar, que es un banco de forraje de granos, que involucra a 83 familias.

Se ha hecho mucho en estos años en Canelones. Ustedes conocen la estructura de las colonias; muchas veces, con pequeñas fracciones. Cada vez que compramos una fracción, repensamos la situación; no hacemos directamente un llamado, sino que redimensionamos el tamaño de las fracciones para que los productores que están allí puedan tener una escala de producción digna y un sistema sustentable. Eso ha pasado en la villa Víctor Leis, en la villa Presbítero Juan Laguna. Muchas veces, cuando entregan la tierra porque no hay relevo generacional —que es muy común en el agro— o porque quien viene atrás no quiere seguir produciendo, el Instituto replanifica cómo las fracciones pueden dar mejores oportunidades a los colonos que ya tenemos y fortalecer a los que están.

Esta reestructuración que hemos hecho en todos estos años también implica mejoras edilicias y apoyo en el acondicionamiento de los predios, en lo que todavía tenemos

un debe bastante importante. Un ejemplo claro es que en la colonia Berro recuperamos 850 hectáreas —vinculadas al subuso o a que no existe relevo generacional; estamos hablando del 40 % de la colonia— y hemos incluido algunas adjudicaciones de ampliaciones de área y de unidades productivas. Ahora está MEVIR trabajando en muchos de los predios del instituto. Y con la Intendencia de Canelones se han realizado obras de caminería. O sea, no se puede pensar la intervención del Instituto separada de todas las otras cosas que están vinculadas a las condiciones de vida y de trabajo. Es imposible pensar una política de tierra sin eso.

En la colonia Blanca Berreta se recompraron unas quinientas hectáreas que están adjudicadas a emprendimientos colectivos, con 11 familias. Y se ha facilitado la inclusión de proyectos. Hemos trabajado con todos los proyectos del Ministerio de Ganadería —Uruguay Rural, Producción Responsable, Proyecto Ganadero— y con la Dirección de Desarrollo Rural en su avance. Dentro de esta administración, definimos algunas colonias como prioritarias, y la colonia Blanca Berreta es una de ellas. Allí queremos intervenir con fuerza y con gran inversión para mejorar las condiciones de producción y de vida de la gente.

No nos va a dar el tiempo de trabajar con respecto al proceso de selección, pero lo que tienen que tener claro es que los llamados son abiertos. La gente que entiende que puede llevar adelante un proceso productivo se presenta y la selección se realiza según las condiciones socioeconómicas de la familia, los conocimientos que tiene para llevar adelante el rubro para el que se presentan y el capital productivo que tiene, porque para armar una empresa lechera hay que tener cierto capital; para una empresa ganadera las características son otras. Pero, reitero, son llamados abiertos, que tienen una metodología clara de selección con procesos técnicos. Primero, se realiza una preselección a partir de la información que dan y el chequeo de la información a nivel de la institucionalidad pública. Los preseleccionados tienen una entrevista en profundidad en los territorios donde viven y donde trabajan. Y, después, recién llega al directorio, que es el ámbito político para tomar la decisión, y llega con un informe técnico. La mayor parte de las veces se toma la decisión que plantea el informe técnico.

La cantidad de solicitantes en Canelones de 2013 a 2017, o sea, de los que se presentaron a los llamados, fue de 4832 y la cantidad de fracciones fue de 40. La demanda de tierra es alta. Las tierras que compramos y que reorganizamos no alcanzan para cubrir toda la demanda. Sin ninguna duda, el Instituto tiene todavía mucho trabajo para llevar adelante en el tema de dar respuesta a los sectores que todavía lo necesitan. Por eso la modificación de la ley es algo oportuno.

Actualmente hay dos llamados abiertos o en proceso para la colonia Berro; uno cierra mañana y el otro está en etapa de preselección.

Me parece que es importante y tiene que quedar claro que nosotros tenemos dos formas de intervenir: los llamados abiertos y los acuerdos con las organizaciones. Si se presenta una sociedad de fomento y nosotros entendemos que, a través de una intervención colectiva le vamos a dar una oportunidad a 11 o a 20 familias, podemos hacer una adjudicación directa. Pero, en general, esas adjudicaciones directas se hacen exclusivamente a organizaciones formalizadas.

En 2016 y 2017, hubo 16 llamados en Canelones para 600 hectáreas.

En el gráfico se ven los valores de las rentas por hectárea CONEAT 100 por año. La renta ganadera vale 1169; la agrícola, 1878; la lechera, 1859... Son los valores que tenemos hoy. Se calculan siempre por hectárea CONEAT 100. Estas rentas son los valores de las canastas, que después se corrigen de acuerdo a la productividad de la fracción. Si la fracción, en vez de tener CONEAT 100, tiene CONEAT 50, va a pagar la mitad de la renta; si tiene 200 de CONEAT, va a pagar el doble. Se corrige con relación a las características de cada una de las fracciones.

Para darles un dato grueso, las rentas lecheras son el 33 % de la rentas del Instituto Nacional de Colonización, o sea que la lechería tiene un peso importante. Y podemos comparar el valor de la renta del Instituto con la encuesta del INALE. Según esa encuesta, el valor promedio de la renta del INALE es de US\$ 170 y la del Instituto en ese momento era de US\$ 101 por hectárea CONEAT 100.

La gráfica que aparece en pantalla muestra las rentas ganaderas. Por un lado, están los precios que pagan los arrendatarios en predios privados y, por otro, lo que pagan los arrendatarios en tierras del Instituto de Colonización. En 2016, la renta en predios privados era de US\$ 90, mientras que en predios del Instituto era de US\$ 40 por hectárea CONEAT 100 por año.

Entonces, no hay dudas de que las rentas del Instituto son rentas subsidiadas en más de 50 %; lo muestran los datos, que son datos objetivos. Y eso también hace que no puedan ser usuarios de las tierras del Instituto Nacional de Colonización gente que no requiere un subsidio del Estado y de toda la sociedad uruguaya y gente que no cumple con las obligaciones que le corresponden. Toda la sociedad uruguaya, ya sean productores o residentes urbanos, colaboran para que el Instituto Nacional de Colonización funcione y tengamos una política pública de este estilo. Entonces, el que es beneficiario de esta política

pública tiene que cumplir con el conjunto de obligaciones establecidas: residencia, explotación directa, cuidado de los recursos naturales, pago de la renta.

En estos días, se ha discutido mucho el tema de los lanzamientos del Instituto. En el 2017, fueron cuatro en todo el país —uno en Canelones—, con rentas adeudadas de cinco o diez años, con incumplimientos históricos, con juicos que empezaron en 2006. De lo que no hay duda es de que si nosotros queremos proteger y cuidar una institución como esta, que realiza una política de distribución de riqueza, el que accede a esta oportunidad tiene que cumplir con el Instituto Nacional de Colonización y con la sociedad uruguaya, que le dio esa oportunidad. Esas obligaciones hay que respetarlas.

No hay problema en discutir la situación de una familia, una situación de endeudamiento. Hemos trabajado sobre las rentas lecheras, sobre los casos de los campos de recría, sobre los precios de INDULACSA. Discutimos con las organizaciones, con los colonos, no hay problema, pero siempre que el otro tenga voluntad de cumplir con sus obligaciones.

Lo que hay tener claro es la importancia del cuidado de la herramienta Instituto Nacional de Colonización y la importancia que tiene en una institución pública la gestión y el cuidado de esa gestión. En el Instituto, tener la potestad de resolver el acceso a la tierra, el poder decirle a alguien “accedés a la tierra” o “no accedés” da mucho poder. ¿Estamos de acuerdo con eso? Es así. Entonces, la transparencia de la gestión es un componente fundamental. Que exista expediente electrónico y que no haya nada guardado en un cajón es importantísimo. Que no haya tarjetas que digan “recomendado por” es fundamental.

Entonces, los llamados públicos, la gestión a nivel de información socializada, la transparencia hacia fuera de las resoluciones públicas del Instituto son componentes muy importantes. Esa es una característica de las instituciones públicas, pero en el Instituto cumple un rol trascendente, porque este tiene la capacidad de transformar la vida de las familias que acceden a la política pública. Las familias que acceden a la política pública también tienen que tener clara la obligación que les corresponde para con la sociedad, ni siquiera para con el Instituto, porque la herramienta la construye una sociedad y este Estado, que ha logrado mantener durante tantos años, 70, una institucionalidad con estas características.

Para cerrar, voy a mencionar lo que es relevante, lo que me parece importante que les quede claro.

El instituto tiene que ser una herramienta para atender a los sectores más vulnerables del medio rural. El que accede a las tierras del Instituto tiene que cumplir con sus obligaciones. Además, tenemos que tener claro que para hacer política de tierras requerimos de recursos y hay que invertir. Esos recursos se tienen que invertir de forma transparente y

cuidando que lleguen a los sectores que realmente corresponde. Eso está vinculado a los llamados públicos, pero también a la gestión interna, es decir, en qué gastamos la plata, cómo la gastamos, qué hacemos, qué no hacemos.

También es relevante que para este gobierno está clarísima la definición política de tener una herramienta activa con el Instituto de Colonización en política de tierras; no hay duda al respecto. El año pasado, invertimos US\$ 31:000.000 en compra de tierras y se adjudicaron 13.000 hectáreas. Seguimos en esa línea, y esa es la definición que vamos a seguir. Asimismo, hay que tener claridad respecto a que el Instituto requiere la protección institucional de respetar los procedimientos, que la gente se haga cargo de sus responsabilidades y proteger a la mayor parte de los colonos, que son cumplidores. Si no existe el funcionamiento del Instituto de Colonización, no existe tampoco la posibilidad de que las más de 5200 familias que hay hoy en el Instituto puedan mantenerse en el tiempo, porque hay que dar otra cobertura y otra infraestructura. Entonces, el cuidar al Instituto, el proteger, el hacer una buena gestión también está vinculado a respetar a la mayor parte de los colonos, que es gente cumplidora, de trabajo, honrada, que construye y que tiene problemas como cualquier familia en cualquier lugar.

Algo más que se debe tener claro es que se trata de una política que está subsidiada, por eso es relevante que no la use la gente a la que no le corresponde tener un subsidio. Por eso, el tema de la inspección y la supervisión es un componente importante. Nos falta bastante con respecto a eso. Hoy, en el Instituto, hay 37 juicios de entrega de fracciones en estas 5200 familias, 3500 unidades económicas, que tienen sus características y su nivel de incumplimiento. Pero esto también está vinculado a respetar a las otras 5000 familias que cumplen y trabajan en la institución.

No hay duda de que el Instituto es una política de distribución de riqueza; no hay ninguna duda, realmente. Y la definición política es la de seguir avanzando en esta línea.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a la etapa de preguntas. Le corresponde la palabra al Partido Colorado.

Tiene la palabra el señor edil Fernando Melgar.

SEÑOR MELGAR.- Les damos la bienvenida a los invitados. Muchas gracias por la disertación realizada. Algunas de las preguntas que vamos a realizar tal vez ya hayan sido respondidas en el transcurso de la exposición.

¿Qué porcentaje de incumplimiento hay en el pago de la renta?

Tomando como referencia el año 2005, ¿a 2018, se ha mantenido la cantidad de colonos, ha descendido o ha crecido?

¿Qué cantidad recauda el Estado por concepto de arrendamiento, tomando en cuenta la renta de colonización?

¿Cuántas hectáreas se han comprado en los últimos cinco años?

¿De qué forma se hacen las asignaciones de predios?

¿En qué porcentaje se ha incrementado el costo de las rentas?

¿Existe un proyecto respecto a la vivienda rural para colonos?

¿El Instituto de Colonización ha tomado en cuenta alguna medida de apoyo para paliar la situación de medianos y pequeños productores lecheros tomando en cuenta la difícil situación que están transitando?

Es todo, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alberto Costa.

SEÑOR COSTA.- Les doy la bienvenida a los representantes del Instituto de Colonización.

Mis preguntas son las siguientes.

¿Cuántos colonos tiene el departamento de Canelones?

En estos momentos, ¿cuántos colonos del departamento no pueden pagar sus rentas y qué atraso tienen?

Cuando los colonos se jubilan, ¿los predios quedan para sus hijos o son adjudicados a otros?

¿Cuántos colonos han abandonado sus proyectos productivos?

¿Cuántas hectáreas tiene el Instituto de Colonización en el departamento para adjudicar?

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Beatriz Icasuriaga.

SEÑORA ICASURIAGA.- Buenas noches. Gracias a los invitados por su presencia.

Quiero hacerles las siguientes preguntas.

¿Cuál es el impuesto que los financia, cuánto vale y a qué actividad productiva o social se aplica?

Escuché que se habló de superávit y que ese superávit se aplicaba a otras cosas. Quisiera saber si la Ley de Colonización permite aplicar el impuesto a otras cosas que no sea la entrega de tierras para colonización.

¿Hay más demanda de tierra para colonizar que oferta o es al revés? Supongo que hay más demanda que oferta.

Cuando se asignan tierras a un solicitante y no a otro, ¿hay reglas concretas sobre cómo se elige el solicitante o la selección puede ser discrecional?

Muchas gracias.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 20:52)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:06)

Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Buenas noches. Voy a plantear una sola inquietud.

Nos preocupa mucho a los que nos hemos criado en campaña cómo esta se ha ido despoblando, en todo el país. Según lo que los invitados han manifestado, la demanda supera lo que existe para otorgar. Quisiera saber si hay algún plan para llamar a posibles colonos, parejas jóvenes, con el fin de que no se siga despoblando la campaña y la gente le tome amor al campo, a la tierra.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos en la etapa de preguntas. Le corresponde preguntar al Frente Amplio.

Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Acuña.

SEÑOR ACUÑA.- Les agradezco a los invitados su presencia.

Quisiera solicitarles que identifiquen los principales obstáculos o las principales dificultades de las colonias del departamento a la hora de la producción.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Saludo a las autoridades del Instituto Nacional de Colonización: a su presidenta, ingeniera agrónoma Ana Gómez; a su secretario, señor William Martínez, y a la gerenta de la Oficina Regional del departamento de Canelones, ingeniera agrónoma Cecilia Santos, vecina de nuestro pueblo, San Jacinto.

Cuando vimos en la presentación PowerPoint los precios de renta de privados y del Instituto Nacional de Colonización, advertimos una diferencia abismal. Algo así como de 90 a 42. Quisiéramos saber si es un tema de especulación, cuál es el motivo de esa diferencia.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Las autoridades del Instituto Nacional de Colonización disponen de 20 minutos para responder. Si necesitan más tiempo, se lo prorrogaremos.

Tienen la palabra.

SEÑORA GÓMEZ.- Quizá no seamos muy ordenados, pero vamos a intentar contestar todas las preguntas.

Una de las consultas tiene que ver con el porcentaje de incumplimiento. Podemos decir que el 75 % de los colonos están al día; el 25 % restante, en general, tiene algún refinanciamiento. Como les decía, tenemos 37 casos de entrega de fracciones, algunos con un endeudamiento más complejo. Pero, reitero, el 75 % de los colonos están al día. En el 2014, lo estuvo el 76 %. Ha ido oscilando muy poquito. Eso se debe a que hemos hecho una política de gestión de cobro bien intensa y a que en 2007 se hizo una refinanciación del conjunto de los colonos. En 2005 había un nivel de endeudamiento superior al 50 %, con situaciones muy graves. Entonces, en 2007 era imposible mantener a la gente que estaba viviendo y trabajando en el campo si no tomábamos la decisión de refinanciar. Se trabajó con el refinanciamiento de todas las deudas, por rubro, por departamento, y algunos casos más complejos. Eso permitió que los colonos se pusieran al día. La política de refinanciación implicó dejar de cobrar una parte de las deudas, pero era necesario. Durante muchos años el Instituto no trabajó en gestionar y acompañar el cobro. Era difícil ocuparse de todas esas cosas.

Esa es la situación de endeudamiento.

Preguntaron cuál es nuestra recaudación y si podemos destinar a otra cosa el superávit. Los ingresos propios del Instituto oscilan alrededor de \$ 500:000.000. Se vuelcan al funcionamiento del Instituto, pero también a las inversiones que realizamos. Lo que recauda

el Instituto no solo es por rentas. Sin duda, su mayor recaudación es por las rentas, pero también hace manejo de montes que son de su propiedad; cuando compramos un campo y todavía no está adjudicado, hacemos acuerdos con privados para poder realizar alguna producción y obtener ingresos.

Esa es, más o menos, nuestra recaudación, la que se destina al funcionamiento global del Instituto. También puede destinarse a inversiones como caminería, electrificación, vivienda, agua, además de las inversiones obvias del Instituto para sus fines.

Otra pregunta tiene que ver con los impuestos. Es obligación que el 90 % sea utilizado en compras de tierras. No se pueden utilizar para otra cosa. El 10 % restante de uno de ellos se podría usar en algunas cuestiones vinculadas a otras inversiones o a funcionamiento, pero nunca se usa.

El 100 % de los recursos provenientes de los impuestos se utiliza para comprar tierras. Son para eso. Algo que no manejé es que los recursos provienen de la sociedad y del agro, se invierten en tierras y se mantienen en propiedad del Instituto. El Instituto es el Estado uruguayo. El patrimonio sigue siendo del Estado uruguayo. Me parece que es un componente importante en ese proceso.

Otra consulta fue cuántas hectáreas se han comprado en los últimos cinco años. En la administración 2010-2015 se compraron 56.000 hectáreas. En ese período se realizó una inversión de US\$ 185:000.000.

En el período actual, venimos comprando 18.000 hectáreas, con una inversión de US\$ 50:000.000.

De 2005 a la fecha, se compraron 120.000 hectáreas. Es un dato muy relevante, cuando estamos hablando de que 600.000 están afectadas a la ley y 400.000 son propiedad del Instituto. Ni hablemos de los US\$ 300:000.000 que implicó la inversión. Lo importante es que la inversión se mantiene en propiedad del Estado, sigue siendo patrimonio de este. Son recursos que se mantienen en manos de la sociedad uruguaya.

Se preguntaba si de 2005 a 2018 la cantidad de colonos ha descendido, se ha mantenido o ha aumentado. De 2005 a la fecha, entraron 3000 familias nuevas, casi la mitad en experiencias colectivas y las otras en unidades de producción familiar. El proceso que ha tenido el Instituto de Colonización es opuesto a lo que puede haber pasado en el agro.

También ha ocurrido que Colonización ha cumplido un rol bastante importante en dar escala y condiciones para mantener el sistema productivo a otros productores familiares que no solo usan tierras del Instituto, sino que usan tierras propias o tierras arrendadas a

terceros. Nosotros solemos pensar en la intervención del Instituto no solo en las tierras afectadas a la ley, sino en el impacto que generan en el territorio.

Canelones es un territorio de producción familiar. Cuando nosotros compramos 200 hectáreas en Canelones, intervenimos en las 200 hectáreas, pero en realidad el impacto que más hacemos es en el conjunto de vecinos que están en ese lugar. Un claro ejemplo es lo que hicimos con la Sociedad de Productores de Leche de San Ramón, que compramos 300 hectáreas para un banco de forraje para 25 familias. El impacto se da en las 300 hectáreas porque es un lugar de mucha productividad, pero en realidad el impacto más importante se da en cómo esas 25 unidades familiares lograron aumentar su escala productiva en los predios individuales, que es una dificultad en la producción familiar con los cambios que ha tenido el agro. Entonces, lo que ha pasado es que ha aumentado la cantidad de colonos.

Hoy les decía que en 2017 hubo 4 lanzamientos en Colonización y entraron 212 familias, en todo el país. Eso ha sido así, y como la definición es seguir comprando y adjudicando tierras... Entregarán 4 colonos, pero en realidad adjudicamos 13.000 hectáreas. El proceso siempre es acumulativo. En las tierras del Instituto lo que ha pasado es al revés, es crecer. Y me parece que tendríamos que evaluar sobre todo cómo el Instituto interviene en mantener a los otros que no solo usan tierras de este.

Otra pregunta refería a cómo se hacen las asignaciones de predios y los llamados. Por ejemplo, hoy en Canelones hay un llamado abierto que cierra mañana. Se trata de llamados públicos donde se define cuál es la fracción, qué características tiene, para qué rubro se llama y si se llama para una unidad de producción familiar, para una unidad colectiva o para ampliaciones de área, que son los tres formatos que hacemos. Las ampliaciones de área, en general, son predios donde no hay infraestructura y que por las características del territorio hay que intervenir para ampliar la superficie de los productores. Los emprendimientos colectivos están siempre vinculados a cuál es la demanda que hay en ese territorio y cómo convendría intervenir. Y si hay viviendas, instalaciones y demás, seguro que va a haber una unidad de producción familiar. Tampoco podemos tener una casa en tierras del Estado, habiendo gente con necesidad de vivienda, y no ocuparla.

Son llamados abiertos que se publican en la prensa local, en la página web, que se trabajan en las mesas de desarrollo rural, que se informan a las organizaciones. Hacemos una difusión muy territorial, con la prensa local, con los medios que existen, no a nivel nacional ni en la televisión. También en los ámbitos de participación, porque en la Mesa de Desarrollo Rural, en la cual el Instituto participa, informamos siempre de los llamados que están abiertos.

Asimismo, hacemos una difusión a las organizaciones para que se entere la gente del territorio.

Otra cosa que hemos instrumentado en este último tiempo es que, como tenemos la base de datos de las personas que se presentaron a los llamados, les mandamos un mensaje SMS informando que está abierto tal llamado, la gente se interioriza y ve si le corresponde o no, porque capaz que se presentó una fracción lechera y es para ganadera.

El siguiente proceso del llamado es que las personas se tienen que presentar en el Instituto con toda la documentación: la declaración jurada de DICOSE, la composición familiar, los ingresos, qué capital productivo maneja.

El proceso de selección lo hace un equipo central, no lo hacen nunca las regionales. No intervienen las regionales en el proceso de selección. Un equipo técnico central analiza y chequea la información que se presentó. Se trabaja con el Ministerio de Ganadería, con el Registro de Productores Familiares, con DICOSE, y chequeamos la información. De ese proceso, se preseleccionan los productores que tienen mejores condiciones productivas para acceder a esa fracción, que tienen el capital productivo mínimo para llevarlo adelante, y el mínimo a veces es el 30 % de la dotación animal total que puede llevar la fracción. No seleccionamos a productores que tienen el 100 % del capital en ganado para cubrir 100 hectáreas lecheras, porque estaríamos seleccionando otro sector. A veces tienen el 30 o 40 % del capital, pero la proyección es que a tres o cuatro años esa gente se capitalice y pueda realmente llevar adelante el 100 % del emprendimiento.

Se preseleccionan un conjunto de candidatos que tienen las mejores condiciones y que cumplen con los requisitos que pidió la fracción. Si la fracción es para lechería y se presentan para hacer ganadería, quedan excluidos.

El otro criterio que se maneja es la composición familiar. Se preguntaba qué hacíamos con los jóvenes. La edad es un criterio importante en la selección. Si son jóvenes con familia constituida y cumplen con los otros criterios, tienen una priorización dentro del proceso de selección. Con ese conjunto de gente que se preselecciona se pasa a unas entrevistas en profundidad, que también lo hace el equipo central de selección, y que se hacen en territorio. Se visita a la gente donde vive y trabaja. En una persona formada para realizar entrevistas la observación es muy importante para recabar información. Se puede observar cómo es la casa, cuál es el trabajo, qué cosas hay, esa información que no se puede ver en la entrevista escrita, que se trabaja desde la observación.

Después de que se hace la entrevista en profundidad, el equipo técnico hace una priorización; pondera cuáles serían los que tendrían mejores condiciones y eleva al directorio

su proceso de selección. Sugieren siempre el mejor candidato para la fracción y argumentan por qué. Hay una metodología definida, un formulario definido, en donde se evalúan un conjunto de componentes. Luego, el directorio es el que toma la decisión de la adjudicación.

En la mayor parte de los casos, se adjudica al que sugirió el equipo de selección —que es el primero en la lista—, que tuvo en cuenta la edad, cómo está constituida la familia, si tiene relevo generacional, si piensan radicarse, cuál es el sistema productivo, si tienen condiciones, capacidades y conocimiento para llevar adelante el sistema de producción.

Otra pregunta refería a si tenemos algún programa concreto para las viviendas. Nosotros hemos realizado un trabajo muy intenso en los últimos años con MEVIR. Incluso, el año pasado cerramos el año con la firma de un convenio que tiene casi US\$ 3:500.000 de inversión por año. No podemos pensar en avanzar en la lechería ni en la mejora de condiciones de vida si no intervenimos en vivienda y en infraestructura productiva. Con MEVIR no solo hacemos viviendas, también hacemos tambos, caminería, galpones, etcétera. Entonces, tenemos un trabajo muy intenso y tenemos dos formas de funcionar. Una es cuando los colonos le piden directamente a MEVIR la intervención y nosotros damos el aval y somos garantes de esos colonos. La otra es cuando queremos proyectar una nueva colonia y queremos entregarla con las casas, los galpones, entonces eso lo hacemos con los recursos propios del instituto y MEVIR interviene concretamente.

En el territorio, trabajamos de dos formas.

Si MEVIR tiene una obra definida en un lugar, hace el llamado, y nosotros trabajamos para buscar qué colonos requerirían la intervención y facilitar que esta llegue a las tierras del Instituto. Si algún colono tiene dificultad para acceder a MEVIR, como manejamos bastante información entre las instituciones, preferimos invertir nosotros para que el colono tenga las condiciones necesarias si no tiene la capacidad financiera para cubrir la cuota. El Instituto invierte porque hay que aprovechar la oportunidad de que MEVIR esté en ese territorio.

Otra forma es identificar una demanda importante, de cinco o diez casas o instalaciones, y decirle a MEVIR: “Necesitamos que intervengas acá” y no donde tiene planificado. En el caso de Colonia Berro, salió de una definición de MEVIR, que iba a intervenir en Canelones y nosotros empezamos a relevar qué cosas íbamos a hacer. Y a veces también interviene al revés, a demanda nuestra. Por ejemplo, le decimos: “Queremos invertir en la zona de San José, con cinco viviendas y cuatro tambos”, y MEVIR hace un obrador solo para nosotros. En esas intervenciones, pagamos nosotros la obra. Se invierte en infraestructura de viviendas y tambos.

Y no quiero olvidar mencionar que trabajamos en electrificación rural. Formamos parte del acuerdo con OPP, que nuclea a muchas instituciones. En ese caso, hacemos una articulación de financiamiento. La OPP subsidia el 40 % —depende de la obra—, la UTE colabora con materiales y, si van a electrificar un campo, el Instituto pone una cuota parte de esa electrificación. Hemos cambiado proyectos de electrificación, por ejemplo, cuando se plantea hacerlo por un lado y los colonos nos dicen que si electrificamos por otro lado e invertimos US\$ 10.000 o US\$ 15.000 más logramos abarcar a cinco familias que están en esa zona.

La lógica es que la intervención en el territorio tiene que ser integral y debemos articular las políticas públicas.

En cuanto a las medidas de apoyo a la lechería, debo decir que han sido muchas. Empezamos hace unos años, con los campos de recría, posponiendo rentas, no cobrando intereses. Tomamos decisiones muy concretas cuando INDULACSA tuvo un problema concreto de precios con los remitentes a la empresa. Se tomaron medidas de reducción, de no cobrar intereses, de mantener los beneficios por buenos pagadores. El Programa para la Estabilidad del Lechero es una herramienta muy concreta de apoyo a los lecheros. Los campos colectivos para la lechería y la intervención de compra directa también son componentes importantes.

A su vez, tomamos decisiones cuando se define la emergencia agropecuaria y también tomamos decisiones cuando se define para un rubro determinado.

Me olvidé de decirles que en estos días, participamos en la mesa de trabajo que definió Presidencia de la República, y las decisiones del Instituto fueron congelar la renta lechera, que tenía un incremento de 14 %, y reducir todas las otras rentas entre 6 % y 7 %,

Esas son las medidas que tomamos en el escenario actual, en el que las gremiales y el movimiento Un solo Uruguay están presentando situaciones que entienden que hay que atender. Eso, sin ninguna duda, significa que el Instituto deja de recibir ingresos, por lo que tenemos que hacer cambios en nuestra gestión. Es parte de lo que tenemos que hacer y que entendemos que corresponde.

¿Por qué existe una diferencia entre las rentas del Instituto y las rentas de los privados? La renta del Instituto de Colonización se calcula en función de la canasta de productos. Si vamos a trabajar con la renta lechera, tomamos en cuenta cuál es el precio de la leche y cuál es el precio de los refugos; si se trata de la canasta ganadera, cuál es el precio del novillo; si la producción es ovina, cuál es el precio de la lana, cuál es el precio de la carne ovina... Es decir, siempre está vinculada al producto que vende ese sistema productivo. Si el precio de ese producto sube, la renta sube; si el precio de ese producto baja, la renta baja.

La renta nunca está vinculada a si al lado de la tierra del Instituto hay un sojero que está dispuesto a pagar US\$ 350 por hectárea. No estamos vinculados al mercado de la tierra de los arrendamientos, porque se entiende que el rubro que produce el colono tiene determinados niveles de precios. Siempre va a acompañar las variaciones de precios del producto y la tierra de Colonización no compite con el desarrollo de la agricultura ni de la forestación, porque las tierras del Instituto tienen un destino definido. Es como un área de protección de la producción familiar. Es decir, las rentas de privados están vinculadas a cuál es el precio que está dispuesto a pagar otro por esa tierra para hacer determinada cosa. Por eso se da el desplazamiento de algunos productores, porque en la época en que la soja pagaba US\$ 300 por hectárea dejaron de hacer algunas producciones y arrendaron a los sojeros. Y, por eso, cuando vienen algunas inversiones bastante fuertes, quien viene con el dinero está dispuesto a pagar una renta mayor y muchas veces desplaza a esa producción familiar.

En estos últimos días, también ha sido una discusión bastante importante cuál es el peso de la renta de los privados en la estructura de costos de los resultados de la situación de los productores. El Estado uruguayo y este gobierno tienen la posibilidad de manejar cuál es el precio de la renta de Colonización. La definición política fue congelar o bajar, y bajamos. Eso no lo podemos hacer con la renta de los privados, pero es un tema que algunos actores han puesto en discusión; se ha planteado si no hay que pensar cuánto pesa la renta dentro de la estructura de costos.

Es una ventaja sustancial. Aunque nos rodeen con un cultivo de US\$ 300 por hectárea, las tierras de Colonización nunca se van a ver afectadas porque lo importante es cuál es el precio del producto que se genera. En ese sentido, es importante la tipificación de las rentas y la renta del Instituto termina teniendo un valor muy inferior. Eso, además de que la propia canasta no es cuál es el máximo potencial de producción, sino el producto por el precio, pero no sobre la máxima productividad, y muchas veces tomamos los parámetros de productividad promedio nacionales.

Por eso, terminamos con menos de 50 % el valor del mercado y, por eso, el Instituto nunca va a acompañar las fluctuaciones de otros meganegocios que dan una rentabilidad impresionante y permiten el subarrendamiento. Y, por eso, también es importante pensar qué rol le ocupa a Colonización en fortalecer y mantener a los productores rurales en el territorio ya no solo en las tierras del Instituto, sino cómo intervenimos para proteger Canelones, por ejemplo, que es una tierra de productores familiares.

En cuanto a los principales problemas de las colonias, no es el valor de la renta, porque el valor de la renta en realidad es muy subsidiado. La problemática de las colonias de

Canelones está vinculada a dos aspectos fundamentales —entre otros—: la edad de los colonos y el proceso del relevo generacional, es decir, si tenemos gente atrás que esté dispuesta a quedarse a seguir produciendo. En algunas de las colonias tenemos una estructura etaria bastante mayor, y por eso también es relevante incluir tierra nueva, incluir gente joven, que genera otro movimiento. Además, por una definición política y porque entendemos que hay que hacer un cambio, seleccionamos a familias jóvenes y con condiciones de proyección.

El otro problema que tienen es la productividad. A veces, ese mantenimiento en una forma de producción y en una escala de producción no les permite desarrollar un sistema productivo más intensivo o con mayor productividad. Por eso, el Instituto, cada vez que recupera una fracción en una colonia de 20 hectáreas, por ejemplo, no tiene que abrir un llamado con 20 hectáreas. Nosotros tenemos que pensar qué es lo que hay que hacer; por ejemplo, si no hay que hacerle una ampliación de área al vecino de al lado que tiene 20 hectáreas para que quede una unidad de 40 hectáreas. Hay que repensar la planificación, porque es una planificación de la colonización para otro modelo. Esto es así para muchas de las colonias; hay otras colonias que son normales, que tienen un sistema de unidades económicas básicas.

También me gusta destacar que nosotros no tenemos que pensar solo en las tierras de Colonización. Nosotros queremos intervenir en Canelones, pero no solo para que los colonos produzcan más kilos por hectárea. Tenemos que pensar cómo el Instituto interviene con tierras para que el conjunto de productores familiares, sean colonos o no, se mantenga en esos territorios, tenemos que pensar cómo protegemos los territorios de la producción familiar. Y ese es el rol que también tiene el Instituto en Canelones. Nosotros no tenemos que pensar solo en mejorar la calidad y la productividad de los colonos, tenemos que pensar en cómo intervenimos para mejorar la calidad, la productividad y la sustentabilidad de los productores familiares de un territorio. Y ahí es donde tenemos que meter tierra e invertir.

Tenemos que tener una mirada bastante más estratégica que solo pensar en cómo logramos que las políticas públicas lleguen a las tierras del Instituto. Tienen que llegar a las tierras del Instituto, pero, además, a los vecinos. Tenemos que llegar con las medidas de manejo de la cuenca del Santa Lucía, con las inversiones en agua, con las políticas de formación del INEFOP, con las políticas de vivienda, con la luz, con todo. ¿A dónde? A todos los territorios, a los de Colonización y a los que están al lado. Porque, en realidad, no existe un cambio si no es territorial y no fortalecemos la producción familiar, si mantenemos solo a los colonos; lo que tenemos que mantener es la producción familiar. Para eso, hay que

mantener los territorios de la producción familiar, protegerlos del avance de la concentración de tierra. Ahí es donde tenemos algunos problemas.

Vinculado a esto, quiero decir que nosotros sí seleccionamos. Hay una realidad en el agro que es el problema del relevo generacional, que tiene que ver con las decisiones de los individuos, pero, sin ninguna duda, seleccionamos y priorizamos a la gente joven. Preguntaban por la contracara de eso, por los colonos que se jubilan, si los predios pasan para los hijos. Si el colono se jubila y el hijo está dispuesto a vivir y a trabajar en esa tierra y tiene perfil colono, va a permanecer allí; es una tarea administrativa. Pero si el hijo es médico, vive en Montevideo y quiere tener el campito de Colonización en el departamento que sea, ese predio no le va a ser transferido.

La tierra del Instituto no es hereditaria. Se transfiere si el hijo, o la hija, tiene condiciones para ser colono y está dispuesto a vivir y a trabajar de las tierras del instituto. Si por las cosas de la vida, por las propias políticas públicas y con los ingresos de la tierra del Instituto logró formarse, ser profesional, desarrollar un emprendimiento en otro departamento... No podemos tener a un colono que vive y trabaja en Montevideo, y tiene un campo en Rivera. Eso es lo que no hay que hacer, sea médico, camionero o lo que sea. Tiene que ser productor familiar, trabajar con sus propias manos y producir directamente la tierra. Si eso es así, pasan los 70 años allí.

Tenemos colonos de 70 años. Empezamos a celebrar los 70 años del Instituto en San Javier, Río Negro, donde hay colonos que nacieron ahí. Eso, de una política pública, es magistral. Es magistral que la definición política y la línea de trabajo del Estado se hayan logrado mantener. No hay dudas de que, desde 2005 hacia acá, la línea de trabajo del Instituto ha sido la misma: invertir, priorizar a los productores familiares y a los asalariados rurales, transparentar la gestión, hacer llamados públicos, fortalecer lo colectivo. Esas son las líneas que hemos desarrollado.

Se me acabó el tiempo, pero quiero darles un dato concreto. Hay más de 600 hectáreas para adjudicar en este momento.

Para finalizar, quiero decir que, como ciudadana de este país, como uruguaya, más allá de que ocupo un rol, de que tengo una responsabilidad en el Instituto, me siento orgullosa de la herramienta que tenemos y que hemos logrado conservar. Se conservó por una definición política, pero se conservó también porque en algún momento, en 2002, fue defendida por las organizaciones, por los partidos políticos, por los trabajadores del propio Instituto y por los universitarios. Entonces, nosotros tenemos que honrar esto, que es una

construcción de ciudadanía de este país, y proteger y defender al Instituto, que les ha dado oportunidades a muchísimas familias, transformando su vida.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos a los invitados su presencia.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 21:42)

(Vuelto a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 22:05)

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señor presidente: mocionamos que ingresen a sala los representantes de la Agencia de Desarrollo Rural de la Intendencia de Canelones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

18 en 18. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Invitamos a ingresar a sala al señor director general de la Agencia de Desarrollo Rural, ingeniero agrónomo Matías Carámbula, y a la directora de la Agencia de Desarrollo Rural, señora Claudia Sánchez.

(Ingresan a sala los invitados)

Les damos la bienvenida y les informamos que marcamos un régimen de trabajo que consiste en 30 minutos para que realicen su exposición, 10 minutos para cada partido político para realizarles preguntas y, finalmente, 20 minutos más para que ustedes respondan.

SEÑOR CARÁMBULA.- Buenas noches. Gracias por la invitación para participar de esta instancia, que nos parece muy buena para hablar sobre la situación del sector agropecuario en Canelones. También esta es una buena instancia para contarle a la Junta Departamental lo que se viene haciendo a nivel departamental en la estructura que creó la Intendencia, que es la Agencia de Desarrollo Rural.

Voy a realizar una presentación en tres niveles. El primero me pareció importante plantearlo porque no sé si todos los señores ediles manejan la información más estadística, es decir, de qué hablamos cuando hablamos de la ruralidad de Canelones. Por tanto, nos parece necesario hacer una breve introducción para ubicar de qué estamos hablando. El segundo nivel refiere a cómo funcionamos desde la Agencia, los conceptos de trabajo y la articulación institucional para la política público-departamental en desarrollo rural; y el tercer nivel consiste en contar los proyectos y programas de la Agencia de Desarrollo Rural, muchos de los cuales consisten en dar respuesta a planteos que hicieron las organizaciones en la sesión anterior de este cuerpo. Nosotros leímos y estudiamos la versión taquigráfica de lo expuesto en esa sesión y, en base a los planteos realizados, creemos que en el tercer nivel de nuestra presentación se darán respuestas a algunos de ellos.

Teniendo en cuenta que son las 22:00 horas, voy a obviar leer al material que trajimos, que se compone de unas doscientas páginas. Vamos a realizar un resumen bastante importante, que será parte del trabajo de ustedes cuando ingrese a la Junta Departamental la propuesta del plan de ordenamiento del territorio rural de Canelones, que consiste en varios documentos que hoy están en la etapa de puesta de manifiesto. Uno de esos documentos es el diagnóstico y la caracterización socioproductiva del departamento de Canelones. Los invitamos a que lo vayan leyendo. Ahí está parte de lo que voy a decir ahora; está colgado en

la página web de la Intendencia. Me parece que es un documento muy importante para que manejen los ediles, para ubicar bien de qué hablamos cuando hablamos del Canelones rural. Voy a presentarles algunos datos.

Tenemos el espíritu colectivo de sentirnos orgullosos y de ser un poco camiseteros respecto a la importancia que tiene el sector agropecuario dentro del departamento, pero particularmente dentro del país. Me parece importante ubicarnos en ese contexto.

Hay un problema y es que la base de estadística más importante que tenemos es el censo agropecuario de 2011. Indudablemente, de 2011 a 2018 hubo procesos económicos y sociales que pueden haber modificado —y lo han hecho— esa foto. La base del censo agropecuario es la que presentamos nosotros, pero creo importante reconocer que puede haber existido alguna modificación.

Canelones representa el 2 % de la superficie agropecuaria del país. Ese dato es importante para entender los contenidos de ese 2 % de la superficie agropecuaria. Son aproximadamente 336.000 hectáreas en un total de 16:000.000 de hectáreas de la superficie agropecuaria del Uruguay.

En ese 2 %, según el censo de 2011, se registraban 7900 explotaciones. Hablo en números redondos; puede ser un poco más o un poco menos. Esas 7900 explotaciones agropecuarias, en ese momento, representaban el 20 % del total de las explotaciones agropecuarias del país. La información más reciente refiere al Registro de Productores Familiares que tiene el Ministerio de Ganadería, que es una herramienta bastante nueva, donde están registrados 25.000 productores familiares en el Uruguay y hay casi 5000 registros de Canelones. Es decir, el 20 % de los productores familiares del Uruguay está en Canelones.

Otro dato vinculado a la importancia de la producción familiar es la cantidad de habitantes que tiene el medio rural de Canelones. Decíamos que Canelones representa el 2 % de la superficie agropecuaria. En ese 2%, según el censo de 2011, vive el 27 % de la población rural del Uruguay. Eso está asociado, indudablemente, a la importancia que tiene la producción familiar como modo de producción central de nuestro departamento, que, entre otras cosas, promueve la residencia en el medio rural. Son casi 50.000 personas las que viven en el medio rural de Canelones y que representan, en el total nacional, ese casi 27%. Estimamos que hoy en día el 30 % de la población rural del Uruguay vive en Canelones.

Vayamos ahora un poco más a la estructura y a los rubros de producción, y primero a la estructura agraria del departamento, que tiene una diferencia bien importante con el país y que marca la distinción y la centralidad de la producción familiar. Mientras la superficie promedio por explotación a nivel nacional es de 400 hectáreas, en Canelones es

menos de 40 hectáreas; son 35 hectáreas promedio por explotación, aproximadamente. Y cuando miramos cómo se distribuyen las explotaciones del departamento, el 91 % tienen menos de 100 hectáreas. Es decir, cuando se estratifica la estructura agraria de 1 a 5 hectáreas, y así se van generando estratos según la superficie, es un dato bien interesante el de Canelones, que marca la diferencia y que plantea nuevamente la centralidad que tiene la producción familiar.

En ese documento que mencionábamos, está siempre comparado Canelones con el país. Mientras solamente el 1 % de las explotaciones de Canelones tienen más de 500 hectáreas, a nivel nacional es más del 18 % de explotaciones que tienen más de 500 hectáreas. Lo digo para ubicar esa particularidad y característica de la estructura agraria de Canelones.

Cuando miramos los rubros de producción, en Canelones están presentes todos los rubros de producción menos el arroz. Eso también le ha dado una particular diferencia con el resto del país. Reitero que están presentes casi todos los rubros de producción con alguna centralidad, lo que va a ir hilvanando lo que vamos a hablar después sobre las políticas que estamos llevando adelante a nivel del gobierno departamental.

Parte de la producción de Canelones tiene la particularidad de que desarrolla varios rubros de producción en una misma explotación. Entonces, una pregunta que se hace en el censo agropecuario es cuál es el rubro que genera la principal fuente de ingresos a la explotación.

Según lo que se declaró de acuerdo a ese criterio, el principal rubro de ingreso del 29 % de las explotaciones es la ganadería vacuna. Es un dato que probablemente les llame la atención a varios de los que están acá. Pero es bien interesante para nosotros que los productores familiares en Canelones, en la búsqueda de rubros que les generen mayor rentabilidad o estabilidad, se hayan volcado al desarrollo de la ganadería vacuna. Dentro de esta se puede ir incorporando el desarrollo del rubro ovino. Eso nos cambia la foto, ya que siempre se ha identificado a Canelones como el departamento granjero o chacarero.

Hay datos estadísticos que muestran algunos cambios que se están dando en la estructura agraria del departamento

El segundo rubro en importancia es la horticultura. De acuerdo a lo que se declaró, es la principal fuente de ingresos del 20 % de las explotaciones.

Le sigue la viticultura. De acuerdo a los datos obtenidos, la producción vitivinícola es la principal fuente de ingresos para, aproximadamente, el 6 % de las explotaciones.

Le siguen la fruticultura, las aves, los cerdos. La lechería también. Según los datos recabados, la lechería es la principal fuente de ingresos del 5 % de las explotaciones.

Eso figura en un cuadro en el documento que les mencionaba, que es bien gráfico de esa distribución y de la importancia de ciertos rubros en Canelones.

Reitero, la lechería, que es uno de los rubros que hoy tiene problemas y nos preocupa bastante, representa un 5,3 % de las explotaciones de Canelones.

Los invitamos nuevamente a leer ese documento. Incluye un montón de información sobre situación de pobreza, necesidades básicas insatisfechas, acceso a servicios, entre otras. Todo eso está en ese documento. Participaron varios técnicos de la Intendencia en su elaboración. Es un trabajo de procesamiento de información, de caracterización de Canelones rural que creemos que es único a nivel de todos los departamentos. Es una herramienta bien importante para poder pensar las políticas públicas sobre esa caracterización, análisis y diagnóstico. Es un documento muy reciente. Implicó un esfuerzo importante, pero entendíamos que sobre eso podíamos pensar y proyectar las políticas públicas.

Además de esta primera foto de Canelones rural, para ubicarnos en eso, es importante saber cómo trabajamos desde la Agencia. Hay cinco conceptos que guían el trabajo y están vinculados a otras instituciones; representantes de algunas de ellas estuvieron hoy aquí, los de otras faltaron o no fueron invitados. Son importantes en cuanto a cómo pensamos el trabajo en la Intendencia.

El primer concepto es la articulación. Pensar una política pública de desarrollo rural para el departamento de Canelones desde una perspectiva departamental sería muy corta. No permitiría abordar la complejidad de la realidad. Entonces, para nosotros es central el concepto de articulación con las esferas del Estado a nivel nacional, departamental y municipal. Incorporamos cómo concebimos la política pública en desarrollo rural los tres niveles de gobierno. En ese sentido, tenemos muchos espacios de articulación en la política pública. A modo de ejemplo, podemos señalar que en todo el país, pero particularmente en Canelones, funciona el Consejo Agropecuario Departamental, con una frecuencia mensual. Todos los meses se reúnen las diferentes instituciones del Estado que están vinculadas al desarrollo rural. Participa el Ministerio de Ganadería, el Instituto de Colonización, MEVIR, MIDES, Plan Agropecuario, INIA, la Intendencia... O sea, todas las instituciones del Estado que tienen alguna política a escala departamental tienen ese espacio de articulación interinstitucional, que es el Consejo Agropecuario Departamental. Funciona un lunes por mes. Es una herramienta muy válida para entender los problemas del departamento y darles una respuesta interinstitucional.

El segundo concepto es el de complementariedad. Ahí influye mucho la cercanía de un gobierno departamental o municipal. Entendemos que a veces la política pública puede tener vacíos en su intervención, y con la mirada de complementariedad aparece la política departamental o municipal. En otras palabras, por esa cuestión de cercanía que tenemos los que trabajamos a nivel departamental o municipal, identificamos algunos vacíos de la política nacional y desde el concepto de complementariedad articulamos con ella.

El tercer concepto es el de creatividad. Para nosotros es bien importante, reconociendo la realidad y conociéndola muy de cerca, poder tener creatividad en la construcción de política pública. En ese sentido, el programa de gobierno que estamos llevando adelante desde la Agencia recoge mucho la cuestión de la creatividad. Eso permite, entre otras cosas, saber administrar pocos recursos económicos yendo al punto central de los problemas.

El cuarto concepto es la innovación en la política pública. Para nosotros es bien importante la innovación en varios sentidos. En la forma de construcción de política pública, reconocer los espacios de creación, innovación y tecnología como un elemento central de la política pública.

El quinto concepto es el de integralidad de la política pública. Ese, si se quiere, es uno de los elementos centrales y distintivos de la Agencia de Desarrollo Rural, como la definió la Intendencia de Canelones para llevar adelante las políticas de desarrollo rural. Tiene que ver con darle una mirada integral a la política pública, que incluye las dimensiones ambientales, sociales, económicas, productivas.

Las políticas pueden tener una mirada específica, una mirada particular desde el organismo de competencia, y a veces se pierde la perspectiva de la integralidad de una realidad que es compleja. En la realidad hay problemas productivos, económicos, sociales, ambientales, culturales, y es necesario entender esa realidad con la mirada de la integralidad.

Esos son los cinco conceptos con los que trabajamos y son fundamentales en la mirada de la Agencia de Desarrollo Rural. Además, se articula con lo que decíamos. Capaz que la síntesis es el concepto de participación de la organización en la sociedad civil en la construcción y apropiación de la política pública. Ahí, el elemento central que tenemos y que defendemos, promovemos y protegemos son las Mesas de Desarrollo Rural. En Canelones funcionan dos, una en el oeste y otra en el noreste y el Santoral. Participan organizaciones de productores en diversas modalidades: sociedades de fomento, cooperativas grupos de mujeres, sociedades criollas... Hoy, son 42 las organizaciones de productores que están participando en las Mesas de Desarrollo Rural. Estas también tienen una frecuencia mensual. Constituyen

el espacio en el que se articula, se discute, se critica y se termina construyendo política pública a escala departamental. Para nosotros, es un espacio central en lo que respecta a la participación de la gente, de la sociedad civil en la construcción de políticas públicas.

Tenemos otros espacios institucionales de participación, como, por ejemplo, la Mesa Avícola. La Intendencia de Canelones es la única intendencia que participa allí. Nosotros peleamos, por la importancia que tiene el sector avícola en la avicultura de Canelones, para que la Intendencia participara, y lo está haciendo orgánica y formalmente en la Mesa Avícola.

También es la única intendencia que participa en la Red Especializada en la Agricultura Familiar. Este es un organismo a escala MERCOSUR en el que la Intendencia participa aportando su experiencia en lo que se refiere a las políticas diferenciadas hacia la producción familiar.

También existe la Mesa Apícola, pero actualmente no está funcionando. La Intendencia también tiene un espacio de participación allí.

Asimismo, existe el Consejo Agropecuario Regional del INIA Las Brujas. La Intendencia también participa en ese espacio con la Agencia de Desarrollo Rural.

O sea, estamos tratando de tener diferentes espacios de participación institucional. En todos ellos participan representantes de organizaciones. Entendemos que son los espacios donde discutimos y definimos las políticas públicas.

Esta foto es del año 2011 —es necesario actualizarla—, pero nos parecía importante mostrar lo que es Canelones rural.

Por otro lado, vimos algunos conceptos de funcionamiento; son conceptos más de tipo metodológicos e ideológicos para ver cómo está funcionando la Agencia de Desarrollo Rural.

Ahora, paso a contarles cómo estructuramos los programas y los proyectos de la Agencia. Es bueno tener una perspectiva y una mirada histórica de los procesos políticos, sociales y económicos. La Agencia de Desarrollo Rural es una estructura que se genera en esta administración. Su objetivo central es lograr darle una mirada integral al desarrollo rural, incorporando o reconociendo no solo la mirada productiva, sino también la mirada social, cultural y ambiental de lo que es el territorio rural. Pero la Agencia también recoge y se fundamenta en experiencias anteriores, en procesos históricos de lo que ha sido la Intendencia de Canelones vinculada al sector rural.

Nosotros reconocemos, y aún mantenemos hoy en día, esa experiencia inicial que obtuvimos con el área de Promoción Agraria en el segundo gobierno del intendente

Hackenbruch. Básicamente, era una unidad de apoyo en servicio de maquinaria a los productores. En ese momento, además, no existía la accesibilidad, la disponibilidad o la capacidad de maquinaria que hoy tienen los productores de Canelones. Si mal no recuerdo, en el año 1997 se creó la unidad mencionada, y aún hoy sigue funcionando al servicio del productor; un servicio de maquinaria que estamos reformulando incorporando maquinaria nueva, pero enfocados en un trabajo en equipo para apoyar los trabajos colectivos de los productores. Creo que es bueno mirar ese proceso histórico para saber que la Agencia tiene una estructura y un objetivo diferentes, pero que también forma parte de ese proceso histórico. Es bueno remarcar que la Intendencia de Canelones no está trabajando en lo rural por lo que hoy en día es público, sino desde mucho antes. Me parece importante reconocer el trabajo y, particularmente, que hay un hito fundacional que se da en el año 1997, cuando se crea esta unidad.

En el año 2005, se creó la Dirección de Desarrollo Rural dentro de la Dirección General de Desarrollo Productivo. Esta dirección estuvo diez años en funcionamiento y se agregaron, a lo que era el servicio de maquinaria agrícola, al servicio del productor, planes de producción —lo que en ese momento fue bastante innovador— como fueron el plan Alfalfa, algunos planes vinculados a la lechería. También se agregó una mirada de apoyo a los procesos productivos de los productores familiares. En esta etapa actual, la Agencia de Desarrollo Rural agrega y refuerza la mirada social y los derechos de la población rural, reconociendo un vacío que quizás tenía la política departamental respecto a entender que los territorios rurales no incluyen solo producción —indudablemente es lo central; la producción y el desarrollo económico del sector se sustentan de la base productiva—, sino que, además de eso, el desarrollo rural debe ser concebido como el acceso a derechos a las personas que viven en el medio rural.

Nosotros armamos el programa de la Agencia de Desarrollo Rural en tres áreas de trabajo. Cada una tiene un título e incluye varios proyectos, de los que desarrollaré los títulos, por lo menos. Los tres programas centrales de la Agencia de Desarrollo Rural son “Canelones de la soberanía, territorio de la producción familiar”, “Derechos y ciudadanía en el campo canario”, e “Identidad, diversidad y cultura de los territorios rurales canarios”. Allí se estructuran una serie de proyectos específicos, vinculados a cada uno de esos programas.

El programa Canelones de la Soberanía es el que está más vinculado a los proyectos de tipo de desarrollo productivo y apoyo a la producción. El programa Derechos y ciudadanía en el campo canario está vinculado al acceso al derecho de la población rural; derechos fundamentales, básicos, pero también a la construcción de la nueva agenda de

derechos del medio rural. Y en el tercer programa se estructuran todos los programas vinculados a la promoción, reconocimiento y consolidación de lo que es la identidad y la cultura. Acá podemos hablar del orgullo de ser canario y chacarero, que es un concepto que se resumió en la edición de la Fiesta de la Chacra, que buscaba ver lo que somos y desde ahí proyectarnos en una mirada de reconocer, valorar y sentir orgullo de ese mundo, de ser chacarero y canario. Esos son los tres programas centrales: uno vinculado al desarrollo productivo, otro vinculado a los derechos y otro, a la cultura.

El programa Canelones de la Soberanía tiene ocho áreas de intervención. De esta forma, voy informando sobre los proyectos en que estamos trabajando, que impactan en equis cantidad de productores; podemos verlo hoy u otro día podemos dar información acerca de cuántos productores están trabajando en la gama de proyectos que tenemos.

Una de las áreas de los componentes del programa Canelones de la Soberanía se llama “Transición hacia sistemas sostenibles de producción”. Acá hay que recordar que nosotros tenemos una relación y una composición ideológica bajo el concepto Canelones de la Soberanía, que es reconocer la importancia que tiene la producción de Canelones en el concepto de soberanía alimentaria del Uruguay. Decíamos que en Canelones se desarrollan casi todos los rubros de producción, y una parte bien importante de los rubros de la producción de Canelones está vinculada al consumo de alimentos de los uruguayos. Mantener y defender la base productiva familiar de Canelones implica también garantizar y promover soberanía alimentaria. Entonces, todos los programas que están vinculados al programa Canelones de la Soberanía tienen como foco diferenciado y específico la producción familiar. Allí están dirigidas las políticas de la Agencia en el plano para el desarrollo productivo.

Una de las áreas o dimensiones es “Transición hacia el sistema sostenible de producción”. Nosotros entendemos que algunos de los problemas que tiene la producción familiar son estructurales y que explican los procesos de composición de la producción familiar. Entendemos que, a veces, hay que repensar los sistemas de producción tendiendo a sistemas que ayuden a que, por ejemplo, disminuyan los costos de producción y la dependencia de insumos externos. En ese sentido, tenemos este programa que transita hacia el sistema sostenible, que incluye la sostenibilidad económica, sostenibilidad social y sostenibilidad ambiental. Hoy en día, dentro de ese programa, estamos trabajando en 12 proyectos, algunos son propios de la Agencia o realizados con fondos de la Intendencia y otros son proyectos de articulación con el Instituto de Colonización, con la Dirección de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y con la Dirección General de la Granja; fundamentalmente son esas tres contrapartes institucionales y nacionales con las

que trabajamos mucho y tenemos proyectos articulados.

Daré lectura a los títulos. Uno de los programas centrales es “Transición agroecológica de la cuenca de la Laguna del Cisne” —la Junta Departamental lo conoce bien porque fue la que votó las cautelares de la reglamentación de la Cuenca del Cisne. Es una cuenca que hoy en día tiene 70 productores. La Intendencia está apoyando con recursos técnicos y económicos, y está facilitando que los productores se puedan ir adaptando a la normativa vigente en esa cuenca. Ahí hay varias intervenciones nuestras. Es una cuenca que tiene varios rubros de producción, y el equipo técnico de la Agencia, con fondos propios, está facilitando y apoyando los procesos de adaptación y reconversión de los sistemas de producción.

El segundo proyecto es “Transición y adaptación de los predios de Paso Picón” —también la Junta Departamental conoce lo que fueron las medidas del perímetro en la zona de Paso Picón—. En este proyecto se está trabajando con tres productores, dos lecheros y uno ganadero, que fueron afectados por ese perímetro. El equipo de la Agencia, con recursos de la Agencia, está apoyando a esos productores en la adaptación a la normativa vigente.

El tercer proyecto es “Implementación de experiencia agroecológica en la cuenca del Río Santa Lucía”. Acá participan GRANECO, que es una cooperativa de producción de harina orgánica, la Sociedad de Fomento Rural de Melgarejo y el PAGRO, que es de la Intendencia de Montevideo y es donde se instala GRANECO y se da el procesamiento industrial. Este proyecto promueve que la producción agrícola, la producción orgánica familiar se incorpore a un proceso industrial.

Hay un proyecto que se lleva a cabo con la Sociedad de Fomento de Tala, que es Transición Agroecológica. En este caso, se trata de seis productores que están en un proceso de transición agroecológica en la producción hortícola. Otro proyecto es “Abonos verdes innovadores para la sustentabilidad en predios familiares”. Lo estamos realizando con la Sociedad de Fomento Villa Nueva de Sauce, con CEUTA y con la Comisión Nacional de Fomento Rural. Es financiado por pequeñas donaciones provenientes de un programa de Naciones Unidas y una contraparte de la Agencia de Desarrollo Rural. Otro proyecto es “Manejo agroecológico y pastoreo racional en ovinos en predios de productores familiares”, en el que participan la Red de Agroecología y la Comisión Nacional de Fomento Rural. Lo financia el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y tiene una contraparte de la Intendencia.

Otro proyecto es “Integración de tecnología de manejo de efluentes en las prácticas productivas en áreas ambientalmente sensibles”. En este intervienen la Comisión

Nacional de Fomento Rural, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y la Intendencia de Canelones.

“Nueva tecnología de aplicación de productos biológicos y químicos para el control de plagas, enfermedades y nutrición foliar en invernaderos” es un proyecto en el que participan la Comisión Nacional de Fomento Rural, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y la Intendencia de Canelones.

Y así siguen siete proyectos más que apuntan a apoyar y promover los procesos de transición de la producción familiar. En algunos casos son financiados por la Intendencia, en otros, la Intendencia es auspiciante, y en otros, contraparte en el apoyo económico.

La segunda área o dimensión del programa Canelones de la Soberanía es generar nuevas relaciones productor-consumidor, diversificando e innovando en las estrategias de comercialización de la producción familiar. La comercialización de los productos es el segundo componente estructural que explica los problemas de la producción familiar.

¿Qué estamos haciendo ahí bajo ese programa?

Una herramienta es la compra pública de alimentos a organizaciones de producción familiar. Ahí tenemos tres modalidades, dos de ellas que están funcionando, y una de ellas está en implementación.

La primera modalidad es la compra de abastecimiento del gobierno de Canelones. El gobierno de Canelones está comprando a dos organizaciones de la producción familiar: la Cooperativa de Fasoneros de Pollos, a la que se le compra la carne de pollo, y la Cooperativa GRANECO, a la que se le está comprando la harina de maíz y de trigo, con lo que abastecen a los comedores que gestiona la Intendencia de Canelones.

La segunda modalidad es el convenio del gobierno de Canelones con el Ministerio del Interior y cuatro organizaciones de productores que hoy le están vendiendo a esa cartera, que son la Cooperativa Nacional de Fasoneros de Pollos, la Cooperativa de Trabajadores del Molino de Santa Rosa, la Cooperativa de Productores Unidos de San Antonio y la Cooperativa Agraria Limitada Uruguay de Productores de Cerdos. Son cuatro cooperativas que nuclean hoy en día 300 productores que le están vendiendo al Estado. En algunos casos, como el de la Cooperativa de Fasoneros de Pollos y la Cooperativa de Productores de Cerdos, ha sido la herramienta que les ha permitido mantenerse como productores. Si no hubiese estado esa herramienta, varios de esos productores avícolas o de cerdos hoy estarían sin producir.

La tercera modalidad de las compras públicas es la Ley 19292, que es la que le asigna un cupo mínimo de 30 % de las compras centralizadas o descentralizadas del Estado a

las organizaciones de la producción familiar. Esa ley está reglamentada y se está empezando a implementar en las licitaciones que están saliendo ahora. Hubo una reciente licitación de la Fuerza Aérea a la que se presentó la Cooperativa de Fasoneros de Pollos, que está disputando ese cupo del 30 % para la producción familiar.

Estas tres experiencias —comercialización, herramientas y compras públicas de alimentos— han sido muy buenas, vienen funcionando muy bien.

Otra herramienta que hemos generado, y esta sí es propia de la Intendencia, son los mercados de cercanía. Hoy tenemos dos experiencias funcionando. Se trata de una propuesta para eliminar la intermediación. Es el productor el que va a un mercado de cercanía, es la cercanía entre el productor y el consumidor. Está funcionando el Mercado de Cercanía Estación Atlántida, que es un proyecto financiado en parte por la OPP y con una contrapartida bastante importante de la Agencia del Desarrollo y del Municipio de Atlántida.

Está funcionando el mercado de cercanía del grupo de mujeres Flores Silvestres en San Jacinto, que funciona todos los viernes. Ha tenido una contrapartida importante de la Agencia del Desarrollo para financiar la infraestructura de ese mercado.

Hoy tenemos en proceso dos nuevos mercados de cercanía: uno en Las Piedras y otro que se está armando por un grupo de mujeres de San Antonio.

Estos son nuevos canales de comercialización que se generan para la producción familiar. Hay dos casos, como son los grupos de mujeres de San Jacinto y de San Antonio, que además permiten el desarrollo de proyectos productivos de las mujeres, lo que permite diversificar y ampliar las fuentes de ingresos de la familia.

Asimismo, está la herramienta más clásica —que la Junta conoce porque hay mucha normativa al respecto—, que es la feria vecinal municipal. Es un espacio que nosotros no tenemos capacidad técnica y económica para fortalecer, pero en realidad es un espacio que sigue estando vigente como espacio de comercialización de la producción familiar.

El tercer componente del programa Canelones de la Soberanía se llama “Infraestructura para el desarrollo rural”, que apunta también a los problemas del desarrollo rural que tiene la producción familiar. Algunos son estructurales y son elementos que hay que atacar para tratar de evitar la disminución y la descomposición de la producción familiar. Tenemos en curso tres proyectos y tres programas, que voy a detallar de forma muy genérica.

Uno es el proyecto Econormas, que es un proyecto de riego multipredial. Es un convenio entre la Intendencia y la Sociedad de Fomento de Tala, y tuvo un financiamiento internacional. Son nueve productores que generaron un sistema de riego que está por inaugurarse. Estamos haciendo una inversión de ajuste y esperamos que en marzo o abril se

inaugure. Vamos a invitar a la Junta a la inauguración, porque es una propuesta diferente de la gestión del riego. En este caso, la mayoría son productores hortícolas y significa una inversión bastante importante de dinero que apunta a resolver uno de los problemas que tiene la producción familiar, que es el acceso al agua para riego.

El segundo proyecto de infraestructura para el desarrollo rural es con el grupo Mujeres Unidas de San Antonio —grupo MUSA—. Esta es una experiencia de articulación institucional bien interesante. Es un grupo de mujeres de San Antonio que accedió a un predio del Instituto Nacional de Colonización. Son seis mujeres, seis familias que están haciendo horticultura. Colonización les dio la tierra y se contó con la participación de MEVIR. Las mujeres estaban como ocupantes legales, digámoslo así, en un campo que era de MEVIR. MEVIR les dio dos años de uso del campo. Cuando Colonización logró tener una tierra, se la dio. Son arrendatarias del Instituto y MEVIR apoyó en todo lo que es infraestructura de ese proyecto colectivo. La Intendencia apoya en lo que es caminería y laboreo de tierra, está generando y financiando un sistema de riego y también financia en la etapa inicial insumos para la producción: semillas, fertilizantes, lo que era necesario para que este grupo de mujeres pudiera iniciar su proyecto.

El tercer proyecto es “Infraestructura para el desarrollo rural Aldea Avatí”, otra experiencia de articulación institucional. Es una cooperativa social del MIDES que accedió a una fracción de tierra de Colonización. Es un proyecto de siete jóvenes y siete familias que hacen producción agroecológica hortícola. En este caso la Intendencia financia el proyecto de riego para el predio: movimiento de tajamares, cañería, bomba de riego.

En esto se enmarca también la continuidad del servicio de maquinaria agrícola que decíamos que empezó en 1997. Ahí tenemos un programa de apoyo al laboreo de suelo. La Intendencia cobra por ese servicio, pero es un cobro del 50 % del costo de mercado. Se priorizan productores familiares, proyectos colectivos, instituciones educativas. Apoyamos con maquinaria de laboreo de suelos a la Escuela de Enología, al Centro Agustín Ferreiro, a la Escuela Agraria de San Ramón.

En cuanto a la infraestructura, es fundamental la caminería rural para el desarrollo rural. Ese fue uno de los planteos que realizaron las organizaciones que estuvieron en la sesión anterior. No se hicieron muchos planteos para la Intendencia, lo que surgió fue algo de caminería rural. Me parece importante que los ediles manejen la información de que el plan anual de caminería rural se discute entre municipios, organizaciones de productores y la Agencia de Desarrollo Rural, con la Dirección de Caminería Rural. Es un espacio participativo, colectivo, en el que se define la priorización de la caminería rural.

En el año 2007, en Canelones, la inversión en caminería rural fue de \$ 392:000.000, de los cuales la Intendencia aportó \$ 281:000.000 y el Fondo Nacional, partida OPP, \$ 110:000.000. Para que tengan una idea de lo que significa la inversión de la Intendencia y de todos los contribuyentes, la recaudación por contribución inmobiliaria rural en el período 2017 fue de \$ 125:000.000. O sea, la inversión que hace la Intendencia y el gobierno nacional en caminería rural es el triple de lo que se recauda por contribución inmobiliaria rural. En estos días particularmente, se discute sobre la mirada distributiva de la carga tributaria. En este caso, hay una inversión muy clara de los canarios que no viven en el medio rural, que están financiando la caminería rural.

A eso, en 2018, le agregamos un programa que nos parece bien importante, que es el programa de accesibilidad a predios, que articula con la Dirección de Obras y, específicamente, con Caminería Rural. Los productores familiares no solo tienen como limitante la caminería pública, sino que en muchos casos también tienen problemas con la caminería interna y el acceso al predio. Tenemos dos casos puntuales para dar apoyo al acceso a los predios y para caminería interna. Se está avanzando en convenios con la Asociación de Tamberos de Canelones y la Cooperativa de Fasoneros de Pollo.

El cuarto espacio de trabajo en el programa Canelones de la Soberanía es el desarrollo de la cadena agroalimentaria de la producción familiar. En este caso, tenemos tres proyectos —dos proyectos que están bastante avanzados— y nos parece importante contarlos.

Uno de los proyectos lo comentó muy bien el delegado de la Cooperativa de Fasoneros de Pollos en la sesión pasada, que es el proyecto de la planta de faena; otro ejemplo de interacción interinstitucional. El predio es de Colonización, el Ministerio de Ganadería financia una parte de la obra a través de la Dirección de Desarrollo Rural, el Ministerio de Industria financia otra parte y la Intendencia de Canelones apoya en diferentes esferas: nivelación de suelo, gestión, tramitación. La Agencia de Desarrollo Rural tiene prevista una inversión de dinero para lograr que la Cooperativa de Fasoneros —que hoy le vende al Ministerio del Interior— pueda tener su propia planta de faena. Reitero, representante de la cooperativa explicó muy bien lo que implicaba para la cooperativa contar con esa planta. Ese es un proyecto bastante emblemático para nosotros: estamos priorizando que la Cooperativa de Fasoneros pueda tener su planta industrial, además de la generación de una cadena cooperativa, la generación de empleo y el desarrollo, en este caso, vinculado a San Jacinto.

El segundo proyecto de la cadena de producción familiar es la planta de cuarta gama de la Cooperativa de San Antonio, que esperamos que se pueda inaugurar en el mes de abril. En este caso, es la cooperativa que se vincula y forma parte de la Sociedad de Fomento

de San Antonio; una cooperativa que comenzó con quince socios y hoy tiene más de cincuenta y tiene lista de espera. Su desarrollo se ha sostenido por las compras del Ministerio del Interior. Eso le ha permitido generar un proyecto de planta industrial de cuarta gama, donde se realiza el lavado, el picado y el embalado de la hortaliza que produce la cooperativa, en un corralón municipal que se les cedió en comodato.

En este caso, por un lado, la Intendencia le entregó el galpón en comodato. Hago un paréntesis para decir que, probablemente, haya una instancia al respecto en la Junta Departamental porque el comodato inicial es por el período de gobierno, pero, por la inversión que está haciendo la cooperativa, se planteará extender el plazo. Por otro lado, la inversión interna —maquinaria y herramientas— la financia el Ministerio de Industria y las mejoras que hubo que hacerle al corralón —que estaba en un mal estado edilicio— las financia la Dirección de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

El tercer proyecto es generar un polo industrial de desarrollo de la producción industrial en el PTC de Las Piedras, que está en etapa de proyecto arquitectónico.

En este caso, tenemos dos proyectos en etapa de evaluación y proyección.

Por un lado, la planta de fraccionamiento, etiquetado y distribución de la Cooperativa de Viticultores; cooperativa de 23 viticultores que la Intendencia ha apoyado en su creación y su desarrollo, que tiene como limitante importante la necesidad de tener una planta de esas características. Hoy en día, el principal canal de venta de esta cooperativa es la exportación de vino, y depender de la tercerización de ese servicio le ha implicado, por ejemplo, que una entrega llegara dos meses tarde a destino. Por eso, entendimos que era un apoyo importante concretar una planta dentro del PTC para la cooperativa de viticultores.

Por otro lado, una planta que está en proyecto arquitectónico, que fue aprobado ayer por la cooperativa CALSESUR, que es una cooperativa de productores de semillas de Canelones. Esta cooperativa ha desarrollado distintas variedades, y quizás la más emblemática sea la variedad Pantanosa del Sauce, que es una variedad nativa de cebolla desarrollada en conjunto con la Facultad de Agronomía. La planta a instalar implica un laboratorio y una sala de frío, y permitirá ampliar la producción de otras variedades de semillas, incluyendo la producción de semillas de soja no transgénica, que es un proyecto que tenemos con ellos. En esta zafra, ya hay 7 hectáreas —que lleva adelante la cooperativa con el financiamiento de la Intendencia— de experiencia de producción de soja no transgénica para consumo humano. En resumen, esta planta permitirá también la creación y el desarrollo de variedades de semillas hortícolas, forrajeras o agrícolas generadas por una cooperativa de 15 productores familiares.

Asimismo, en esto del desarrollo agroindustrial de la producción familiar, dentro del Mercado de Cercanía —en la parte de atrás— se va a instalar una cocina comunitaria. Una cocina comunitaria que estará al servicio, principalmente, de mujeres productoras de alimentos, quienes nos han planteado la necesidad de tener una planta autorizada que cumpla con la normativa municipal y departamental. Habrá una planta comunitaria de elaboración de alimento, una planta de fraccionamiento y envasado de miel, vinculada a un grupo de productores apícolas de la zona de la Cuenca del Cisne. Quiere decir que al Mercado de Cercanía se le va a agregar un polo más de desarrollo de tipo industrial de la producción familiar, complementario, que entendemos que será un polo bien interesante de la producción familiar, el que estará localizado en Atlántida.

El quinto componente de Canelones de la Soberanía, que nos parece bien importante y al que le estamos dedicando mucho tiempo, dedicación, cabeza, equipo técnico y recursos, es la diversificación de los sistemas de producción familiar de Canelones.

Ahí tenemos tres programas centrales.

El primero es el proyecto de desarrollo ovino en Canelones, en un convenio entre Canelones y el INIA. Lo que hacemos es apoyar el desarrollo que los propios productores han hecho del rubro ovino. Entendemos que ese rubro se integra muy bien a los otros rubros de la producción familiar —frutícola, hortícola—, diversifica la producción y diversifica los ingresos. Se incorpora un rubro —incluso, vinculado a los mercados internacionales— que rompe un poco la dependencia de los rubros con el mercado interno. Es un rubro, reitero, que lo han desarrollado por los propios productores. Canelones y Montevideo son los únicos departamentos en los que aumentó el stock ovino. En Canelones, hay 700 productores que tienen ovinos, que tienen de 5 a 50 animales.

Es un proyecto importante de apoyo al desarrollo ovino en Canelones.

El segundo proyecto de diversificación de los sistemas de producción es el proyecto de lechería y quesería artesanal, al que estamos apoyando junto con el INALE. La Intendencia hace una inversión bastante importante para la consolidación, la formalización y la proyección de la quesería artesanal en el departamento de Canelones. Hay un programa que está empezando a funcionar y que involucra a seis intendencias de la cuenca lechera. Canelones se ha sumado en la segunda fase de ese proyecto con 20 productores, productores a los que se está apoyando en ese desarrollo de un producto diferente, habilitado, que es la quesería artesanal.

El tercer proyecto de diversificación de los sistemas de producción es la soja no transgénica: producción de semillas, producción de alimento para consumo humano y

producción de alimento para consumo animal. En este aspecto, son muy claras las señales que está dando China, que está tendiendo a la producción de soja para consumo humano. Hoy en día, lo que se exporta a China es fundamentalmente para consumo animal, y la política de desarrollo de China vinculada a la soja está promoviendo la producción de soja para consumo humano. Nosotros entendemos que Canelones no va a producir soja en escala ni este tipo de soja, pero sí puede ser un muy buen productor de semillas. Por la escala de Canelones, en una hectárea se puede hacer una base importante de producción de semillas, que puede ser un negocio rentable para la producción familiar. Se pueden hacer escalas de la producción para consumo humano.

Los productores de CALSESUR, que están plantando siete hectáreas, ya tienen demanda de industrias de producción de milanesas de tofu y de otros derivados de soja, que son alimentos cuya demanda se está incrementando hoy en día. Esta cooperativa ya tiene uno de los canales comerciales para alimentos para consumo humano. Por otra parte, una de las limitantes que a veces tienen los productores que quieren hacer avicultura o cría de suinos de forma orgánica, agroecológica, es que a la ración le falta ese componente de soja no transgénica. Entonces, por ahí también se puede abrir una veta comercial, que es la introducción de la soja no transgénica para consumo animal.

El sexto eje del programa Canelones de la Soberanía es el acceso a la tierra de los productores familiares. Al respecto, fue muy clara la presentación del Instituto de Colonización. Lo que hacemos, fundamentalmente, es articular con el Instituto: planteamos demandas a partir de la cercanía que tenemos y articulamos el acceso a la tierra a proyectos colectivos, proyectos de jóvenes y proyectos de productores familiares. Está el ejemplo de la Aldea Avatí, el del grupo de mujeres MUSA y el del grupo de ganaderos del noreste, que es un grupo de productores ganaderos que está en la zona de Tala y que abarca cerca de 450 hectáreas. También vinculado al acceso a la tierra tenemos un convenio con el Instituto Nacional de Colonización relativo a mejorar la caminería interna de las colonias, que es un problema que hay.

El séptimo componente del programa Canelones de la Soberanía es la importancia de la planificación de los territorios de la producción familiar. En Canelones, hay experiencias anteriores, como la de la cuenca de la Laguna del Cisne, la de Paso Picón y la de la regulación y las cautelares para la cuenca del Santa Lucía. Lo que se agrega ahora, que es el proceso que está en curso, es el Plan de Ordenamiento del Territorio Rural de Canelones. Entendemos que lo que va a generar ese plan es una base normativa que moldee, desde la norma, el proyecto de desarrollo rural de Canelones, que tiene cuatro conceptos centrales: soberanía, producción

familiar, producción de alimentos y conservación y protección de los recursos naturales. En ese sentido, es un componente importante la planificación del uso de la tierra, la norma vinculada al uso de la tierra en el departamento.

El octavo componente de Canelones de la Soberanía es todo lo que hace a la formación y a la capacitación de los productores. En muchos de estos procesos es necesario generar y promover políticas de formación. Al respecto, tenemos un trabajo bastante articulado con el INIA, con el Instituto Plan Agropecuario y con las escuelas agrarias. Trabajamos con cuatro escuelas: el Centro Agustín Ferreiro, la Escuela de Enología, la escuela agraria de Montes y la escuela agraria de San Ramón. Allí estamos trabajando —en algunos casos con convenios más importantes— el tema de la importancia de la formación y la educación para estos procesos de reconversión y de repensar el desarrollo rural en Canelones.

El otro gran programa es “Derechos y ciudadanía en el campo canario”. Hay un convenio entre el gobierno de Canelones y la UNATRA, PIT-CNT. Hoy en día, incluso en los temas de opinión pública vinculados al sector agropecuario, los grandes ausentes son los asalariados rurales. Canelones tiene una cantidad importante de asalariados rurales. Nosotros entendimos que era importante incluirlos en las políticas de desarrollo rural y, en ese sentido, firmamos un convenio con el PIT-CNT que lo que busca es el desarrollo de organizaciones sindicales de los asalariados y, desde ahí, el acceso a los derechos. Es un convenio que lleva seis meses en funcionamiento. Ha sido innovador a escala departamental generar este tipo de convenio.

Tenemos un convenio de fortalecimiento interinstitucional con la Comisión Nacional de Fomento Rural. Eso se firmó a fines del año pasado. La Comisión Nacional de Fomento Rural nuclea hoy en Canelones a 23 organizaciones, que son organizaciones de base de dicha comisión. Nosotros la reconocemos como la organización nacional que representa los intereses de la producción familiar y tenemos un convenio de cooperación con esa comisión.

También tenemos un convenio con la Red de Agroecología del Uruguay y un convenio de fortalecimiento con la organización gremial Centro de Viticultores del Uruguay. Estamos en el proceso de firma —está en borrador todavía— de convenios de fortalecimiento institucional con la Agronomía de Tamberos de Canelones —ATC—, con la Red Nacional de Semillas Nativas y Criollas y con el Movimiento de la Juventud Agraria. Esos convenios se van a terminar en la primera etapa del año y todos apuntan al fortalecimiento de las organizaciones y al apoyo en lo que es la formación, la comunicación, la movilidad y la

capacitación. Y dentro del convenio con ATC, por ejemplo, pensamos que podemos impulsar el programa de acceso a predios lecheros de sus socios.

Nosotros entendemos que los derechos se conquistan, se proyectan y se defienden desde la organización. Entonces, es importante que siempre haya, como contraparte, organización de los productores. En ese sentido reconocemos la importancia de apoyar la organización.

En cuanto a la cuestión de los derechos, como les decía, nos hemos focalizado en el tema asalariados rurales y mujeres rurales. Este ha sido un componente muy importante de la Agencia de Desarrollo Rural, con una inversión anual aproximada de \$ 500.000 para el apoyo al desarrollo de proyectos económicos, proyectos sociales-culturales y proyectos políticos —no político-partidarios, sino relativos al desarrollo de las mujeres como referentes políticos de los territorios rurales—. Como les decía, ahí tenemos una inversión de aproximadamente \$ 500.000 por año en apoyo al desarrollo de las mujeres en su esfera económica y productiva, en su esfera política y en su esfera social y cultural.

Todo eso se sintetiza en lo que hace tres años se definió en Canelones como el Mes de la Mujer Rural, en octubre, por el Día Internacional de la Mujer Rural, que es el 15 de octubre. En ese mes se realizan un montón de actividades. En octubre de 2017, se movieron 2000 mujeres rurales de Canelones a partir de diferentes actividades con ese foco: proyectos de autonomía y de desarrollo económico, proyectos de autonomía y de desarrollo político, proyectos de desarrollo social y cultural de los territorios.

Un programa importante, también relativo a la cuestión de los derechos, es el de los fondos participativos Prende, que es una experiencia de articulación de varias direcciones de la Intendencia. La Agencia de Desarrollo Rural invierte \$ 300.000 por año. El año pasado, dentro de los proyectos aprobados y financiados por los fondos Prende, hubo seis proyectos rurales, algunos productivos, otros sociales y otros culturales. Son fondos participativos, de los cuales las organizaciones se apropian a partir de la presentación proyectos, y esos proyectos desarrollan esas diferentes esferas de los grupos.

Otro programa importante es el relativo al acceso al agua y a los problemas que en ese sentido tenemos en Canelones. Estamos empezando a trabajar con OSE y con otras esferas del Estado en un programa que vincula los dos usos del agua: consumo humano y producción. Ahí, indudablemente, Canelones tiene problemas. Y si bien esto quizá no sea responsabilidad de la Intendencia —porque el agua para la producción está en la esfera del Ministerio de Ganadería y el agua para consumo humano en la de OSE—, reconocemos que ahí hay un problema, un problema en varios sentidos: en el acceso y en la calidad. Estamos armando un

programa que promueva y facilite la calidad y el acceso al agua para consumo humano y el acceso a las diferentes formas de riego para la producción.

En resumen, el programa Canelones de la Soberanía tiene esas ocho áreas de acción, definidas a partir de una mirada integral de la política pública y de la importancia de los derechos y la ciudadanía en el medio rural.

El eje del que no hablé mucho fue Identidad y Cultura. Al respecto, lo que fundamentalmente hemos hecho es apoyar propuestas culturales en el medio rural. Lo más emblemático quizás fue la Fiesta de la Chacra, que se hizo el año pasado. Este año financiamos y organizamos en conjunto con organizaciones el Primer Encuentro del Ovino y la Granja. Apoyamos, desde hace dos ediciones, la Expo Avícola. En cuanto a la Fiesta de la Patria Grande, si bien la Agencia no participó directamente de su organización, sí generó un espacio de venta y de difusión para los proyectos de grupos de mujeres rurales o grupos de productores.

Hay varias actividades vinculadas a la identidad de la cultura. Tenemos líneas de apoyo bastante importantes para el desarrollo y consolidación de la identidad de la cultura, y el orgullo de ser canarios rurales.

Disculpen lo extenso de mi exposición. Tal vez deba venir más seguido para ir actualizando la información de a poco.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a la etapa de preguntas.

Comienza el Partido Colorado. Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: si hoy quería sopa, recibí doscientos platos.

Es un gusto recibir al señor ingeniero Carámbula. Ha sido una exposición extensa con un contenido muy rico. A veces, los ediles carecemos de este tipo de información, y qué bien que le hace al departamento recibir esta información, porque los ediles que estuvimos escuchando seremos difusores y trataremos de arrimar a esa oficina a quien lo necesite.

Voy a realizar tres o cuatro preguntas bien cortitas.

Usted hablaba de que se recaudaban \$ 125:000.000 por concepto de contribución inmobiliaria rural y que la inversión que se le está haciendo en el agro es el triple. Mi pregunta es cuál es la morosidad en contribución inmobiliaria rural, si tiene ese dato. Y le digo por qué pregunto esto: porque está relacionado con una moción que tengo para presentar respecto a la contribución inmobiliaria rural.

Por otra parte, los fasoneros nos contaron que estaban siendo apoyados en lo que respecta a la planta frigorífica. Mi pregunta es si hay algún tipo de relacionamiento de parte de la Agencia con el Mercado Modelo. Nuestros productores están siendo tratados un poco a

la ligera, y cada poquito tiempo les suben el piso. Además, quisiera saber si está proyectado instalar algún mercado estilo Mercado Modelo en el departamento de Canelones.

Estuve visitando la Patria Grande y vi, en vivo y en directo, a muchos productores artesanales comercializando sus productos. ¡Qué orgullo para un edil ver a nuestros productores comercializando y exponiendo!

Mi última pregunta es con respecto al Consejo Agropecuario. Usted nombró a todas las oficinas públicas. Quisiera interiorizarme sobre si también está integrado por agremiaciones rurales, gremiales —o como les llamen— del departamento.

No tengo más preguntas. Los felicito de verdad. Miren que me comí una masita de una hora y pico, pero me voy muy contento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Gracias a los invitados que vinieron en representación del gobierno departamental. La verdad es que nos hubiera gustado contar hoy con la presencia del señor intendente —como máximo exponente político del departamento—, pero agradecemos su presencia, la que nos ha enriquecido respecto a lo que está haciendo el gobierno departamental desde la Agencia.

Quisiera preguntarles, respecto al tema del agua, si se han realizado intervenciones de pozos de agua, es decir, si se ha apoyado con pozos de agua a productores del departamento y si se piensa apoyar a algún productor más.

También me gustaría saber si al momento se ha apoyado con ración a algún productor que lo precisara y si se piensa apoyar a alguno más.

SEÑOR CARÁMBULA.- Tengo una consulta. ¿Su pregunta respecto al agua y la ración está vinculada al tema de la sequía?

SEÑOR CERVINI.- En general. Me refiero a las intervenciones con pozos de agua que hayan recibido los productores canarios a través de la Agencia así como también los apoyos con ración.

Quisiera saber si se ha realizado algún informe, a través de la Agencia, sobre los productores identificados de nuestro departamento y cuáles son sus necesidades y problemáticas más constantes. Por ejemplo, todas las agremiaciones que hemos recibido nos han transmitido que, sin duda, un problema es el costo de producción. Y casi todas nos hablaron del tema de las tarifas, como por ejemplo la tarifa de energía eléctrica. Muchas de las agremiaciones manifestaron que ese era un costo alto, que a su vez hacía subir el costo operativo.

¿En la Agencia existe algún protocolo a través del cual se pueda dar apoyo a productores cuya producción se encuentre en una difícil situación, para que estos no abandonen sus emprendimientos?

Para el caso específico de productores que tengan una mala producción —como sucedió con la producción de durazno, pera y ciruela—, ¿se ha brindado algún apoyo específico? Hablamos de productores canarios que sufrieron percances en su producción y de soberanía alimenticia, pues vimos, en las góndolas y en los puestos de fruta, duraznos importados a un costo altísimo, por encima de los \$ 150 el kilo.

En cuanto al funcionamiento de las cooperativas y a las ventas de productos al gobierno departamental, le pregunto a la Agencia si existe tolerancia —porcentualmente hablando— respecto al precio a que el gobierno departamental compra un producto a una cooperativa en comparación con el precio con que le compra a cualquier otro productor canario.

¿Cuál es el presupuesto que maneja anual o quinquenalmente la Agencia, en total?

¿Qué porcentaje de ese presupuesto que maneja la Agencia se destina para sustentar costos operativos y de cargos asignados a la Agencia? ¿Qué porcentaje se deriva directamente para apoyo a los productores?

Es todo. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alberto Costa.

SEÑOR COSTA.- Les doy la bienvenida a los directores que vinieron en representación del señor intendente.

Si llego a repetir alguna pregunta ya realizada, pido disculpas.

Dada la crisis hídrica en el departamento, ¿qué apoyo han recibido los productores al día de hoy?

En oportunidad de la crisis de 2002, se otorgaron beneficios a los productores con relación a los aportes de contribución inmobiliaria. Al día de hoy, ¿se mantiene ese beneficio?

Ante el sobrestock de producción que hay en el departamento, ¿qué gestiones está haciendo la Intendencia de Canelones?

¿Qué apoyo le está brindando al Movimiento de la Juventud Agraria?

En el sector avícola llegó a haber 500 fasoneros. Actualmente hay 280, aproximadamente. Sabemos que la Intendencia le ha dado apoyo a la Cooperativa de San Jacinto. ¿Qué apoyo se les dio al resto de los productores avícolas?

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Ortega.

SEÑOR ORTEGA.- Buenas noches. Bienvenidos.

Mi pregunta es muy sencilla. Complementa la de un edil que me antecedió. Me gustaría saber con qué presupuesto cuenta la Agencia de Desarrollo Rural y de dónde proviene el capital con el que se ayuda a los productores. Es decir, si es de dotaciones presupuestales o se está usando el fideicomiso. Si es así, cuál es el monto.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más preguntas para formular, pueden responder los invitados. Disponen de 20 minutos para ello. En caso de necesitar más tiempo, se prorrogará.

SEÑOR CARÁMBULA.- Las primeras preguntas fueron del señor edil Silva. Respecto a la consulta sobre contribución inmobiliaria rural debo decir que nosotros no somos recaudadores, por lo cual no manejamos ese dato. Pedí un informe a Recursos Financieros sobre los montos de recaudación, y me transmitieron que la morosidad no es alta, pero no sé el porcentaje. No lo tengo claro. Se puede pedir un informe a Recursos Financieros.

Aún está vigente el plan de refinanciación de morosidad, el cual se ha implementado bastante bien en el medio rural. Tengo entendido que no hay un problema importante de morosidad en la contribución inmobiliaria rural.

Por otro lado, debo decir que en 2002 se exoneró, por decreto, el pago de un 18 % de la contribución inmobiliaria rural, que hoy se vuelve a discutir, y por otro decreto se exoneró el pago de la contribución inmobiliaria rural de las primeras 50 hectáreas, independientemente del tipo de productor. Eso fue modificado. Lo que está vigente es que, para que se exonere del pago de contribución inmobiliaria de las primeras 50 hectáreas, los productores tienen que estar registrados como productores familiares en el Ministerio de Ganadería. O sea, asumiendo que la situación actual no es la misma que la de 2002, se eliminaron los beneficios genéricos para todo el sector agropecuario y se generó, en el marco de las políticas diferenciadas de la producción familiar, esa nueva forma de beneficio de la contribución inmobiliaria rural a la que hacíamos referencia. Es decir, que los productores familiares registrados en el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca que sean propietarios de la tierra son exonerados del pago de la contribución inmobiliaria de las primeras 50 hectáreas.

En Canelones, se exonera un porcentaje elevado, bastante importante, de productores del pago de ese impuesto. Son cerca de 4800 los productores familiares registrados.

Ahora, en el marco de las medidas que se están tomando en apoyo al sector agropecuario —las que ustedes habrán escuchado porque puede afectar la recaudación de

todas las intendencias del interior— se propone una reducción de 18 % más 10 % de la contribución inmobiliaria, genérica, para todos los productores. Entonces, van a estar, por un lado, los que, por su condición de productores familiares, son exonerados del pago de la contribución inmobiliaria de las primeras 50 hectáreas, pero esto se va a aplicar a todos los productores. En ese sentido, en el caso de la Intendencia de Canelones, puede haber una disminución de la recaudación por concepto de contribución inmobiliaria, pero el impacto es bastante menor al que pueden sufrir otras intendencias, ya que, por la superficie agrícola que tienen, constituye una fuente de recaudación bastante importante. Ese problema no lo tendríamos en Canelones o no impactaría en forma importante. No disminuiría la cantidad de kilómetros de caminería porque vayamos a recaudar un poco menos por concepto de contribución inmobiliaria. Es importante vincularla con la recaudación global de la Intendencia, que es, aproximadamente, \$ 3.500:000.000 por año. Lo que representa la recaudación por concepto de contribución inmobiliaria rural es un 3,5 %.

Entonces, seguimos promoviendo las políticas de apoyo diferencial. En este caso, muchos productores de Canelones—no tengo el número exacto— son exonerados del pago de la contribución inmobiliaria por ser productores familiares y estar registrados en el Ministerio de Ganadería.

Creo que el impacto que las medidas de apoyo al sector le pueden generar a la Intendencia no es más grande que el que le está generando la exoneración a los productores familiares. Además, es una ley nacional la que ahora regula el tema de la contribución inmobiliaria rural. Lo que se les agrega a estas medidas es la exoneración del 18 %, que se va a incorporar con la ley que se está tramitando en el parlamento en el marco de las nuevas medidas para disminuir la carga impositiva.

En cuanto al tema Mercado Modelo, nosotros no tenemos participación como representantes de la Intendencia en la gestión de dicho mercado. Eso lo hace una comisión administradora, en la que participa la Intendencia de Montevideo y los operadores. Pero la Intendencia de Canelones no participa. Lo que planteamos el intendente, la Agencia de Desarrollo Rural y la Secretaría de Planificación es integrarnos a un equipo de trabajo en la nueva Unidad Alimentaria de Montevideo —UAM—, que está en proyecto de instalación. Estamos peleando para que la Intendencia se incorpore, en conjunto con la Intendencia de Montevideo, al proyecto, gestión y desarrollo de esa unidad, entre otras cosas para tratar de incorporar la perspectiva de los productores, los operadores del mercado, en la gestión de ese nuevo proyecto.

Eso es lo que puedo contarles sobre el Mercado Modelo. Reitero, la Intendencia de Canelones no participa en la Comisión Administradora del Mercado Modelo. Estamos generando un espacio de trabajo para participar, no sabemos si informalmente o institucionalmente, pero, por lo menos, en un equipo de trabajo, en lo que se proyecta como Unidad Alimentaria de Montevideo.

El Consejo Agropecuario es un ámbito de instituciones del Estado. El espacio de trabajo que tenemos con las organizaciones son las Mesas de Desarrollo Rural, en las que participan 42 organizaciones de productores. Hay dos en Canelones y funcionan una vez por mes. En ese espacio tenemos articulación con las organizaciones. Hay, más o menos, 100 organizaciones en Canelones; 42 son las que participan en las Mesas de Desarrollo Rural, pero si les agregamos grupos de mujeres, grupos de jóvenes, sociedades de apoyo, grupos de apoyo a la escuela, clubes agrarios, hay alrededor de 100 asociaciones de productores, vecinos, jóvenes, mujeres del medio rural de Canelones. Estamos recorriendo más o menos veinte mil kilómetros por mes en representación de la Agencia de Desarrollo Rural, porque tenemos reuniones con todo el mundo. O sea, más allá de los espacios institucionales o formales de participación, tenemos una dinámica de trabajo bastante importante, de mucha cercanía con toda la variedad de organizaciones que hay.

El señor edil Cervini preguntaba sobre el agua y la ración. Nosotros no tenemos un programa. Como decíamos al principio, se trata de la articulación con la política nacional y la complementariedad. Entendemos que lo que es política de acceso al agua para la producción, o sea fuentes de riego, es competencia y responsabilidad del Ministerio de Ganadería. Además, tiene los recursos para ello. Eso se vincula con lo que preguntaron varios señores ediles respecto al financiamiento, al presupuesto de la Agencia. Voy a cerrar con eso después.

Nosotros tenemos responsabilidad y competencia, y el Ministerio de Ganadería tiene los recursos para promover el acceso al agua para la producción. En eso hubo avances importantes en lo que se refiere a horticultura y fruticultura.

Leí en la versión taquigráfica y también escuché —porque tenemos muchas instancias de contacto con AFRUPI y con la Confederación Granjera—, que el 70 % de los productores frutícolas incorporaron riego, y la mayoría con proyectos de financiamiento del Estado.

Hoy en día, el 50 % de la horticultura tiene riego, la gran mayoría también con financiamiento del Estado, ya que a través del Ministerio de Ganadería se financian los programas de acceso al riego.

Entonces, nosotros entendemos que tenemos que articular cercanía, plantearle al Ministerio los problemas que existen de riego y apoyar a los productores de Canelones. Hemos generado, por ejemplo, apoyo técnico para que productores que no tenían técnico pudieran presentarse a la DIGEGRA o a la Dirección de Desarrollo Rural con un proyecto de riego, que fue hecho con nuestro equipo técnico. Le hemos dado apoyo para que puedan elaborar un proyecto y puedan acceder a esta fuente de financiación para el riego.

El otro tema es el agua para consumo humano. Entendemos que no es competencia ni responsabilidad de la Intendencia, pero igual nos estamos ocupando porque, indudablemente, hay problemas, y a veces las instituciones responsables no dan respuesta.

Estamos armando un programa en conjunto con OSE. Tenemos tres demandas concretas, que son las extensiones de la red de agua potable en Rincón de Pando, en Cañada Grande y en Sauce. Son tres demandas concretas que pueden ser viables. La Intendencia colabora con el zanjeo, que representa un costo alto para los productores, porque son siete ocho, diez kilómetros, quince kilómetros en algunos casos. La Intendencia financia este zanjeo, lo que les baja los costos a los productores. Entendemos que, indudablemente, hay que ocuparse de este tema. Estamos armando este programa de acceso al agua potable. Ahí vamos a priorizar los recursos, la articulación y nuestro trabajo, reconociendo que hay problemas de calidad y de accesibilidad. Hay gente que tiene problemas de acceso al agua. En este momento que hay una presequía, un déficit hídrico importante, ya tenemos varias demandas de productores, de familias que se están quedando sin agua para tomar. También hay problemas de calidad del agua. En algunos casos, hay problemas de contaminación por diferentes fuentes, lo que es un problema bastante importante en Canelones.

Nosotros incorporamos un trabajo de la Facultad de Química y, en algunas zonas donde tenemos capacidad económica y técnica, estamos haciendo el monitoreo de calidad de agua para consumo humano. Se han priorizado algunas zonas, algunas escuelas... Como respuesta más inmediata, tenemos un programa con la Dirección de Gestión Ambiental, a través del cual entregamos 100 tanques de 1000 litros, en conjunto con la Sociedad de Fomento, para que familias o centros educativos tengan ese lugar para depósito de agua. Se articula con OSE y se les lleva el agua.

Este programa se ha puesto en funcionamiento a raíz de estas situaciones de demanda concretas de agua para consumo humano que estamos teniendo. Entonces, la Intendencia —Gestión Ambiental, Agencia de Desarrollo Rural, Contralor y Obras— está tratando de dar respuesta al problema del acceso al agua de calidad para consumo humano.

En cuanto a la situación de déficit hídrico o sequía, la semana que viene tenemos reunión del Consejo Agropecuario Departamental y vamos a transmitirle al Ministerio de Ganadería —que es el organismo que tiene la capacidad de declarar el estado de sequía y, por ende, habilitar los fondos de emergencia— las situaciones que hemos ido identificando en Canelones.

La situación más concreta que hemos tenido está vinculada a la lechería en lo que tiene que ver con problemas de acceso al agua para el consumo de las vacas. Ese uno de los planteos que hemos tenido.

En los rubros fruticultura y horticultura, como el riego está bastante desarrollado, y en la viticultura, como planteó el presidente de INAVI, no hay problemas importantes todavía. Pero sí hay en lo que es lechería y ganadería, problemas de acceso al agua para el consumo de las vacas.

Nosotros vamos a transmitir este relevamiento que se está haciendo y las demandas que nos llegan al Consejo Agropecuario Departamental, porque es desde ahí que se pueden generar proyectos de apoyo desde el Ministerio de Ganadería. De hecho hoy se declararon siete departamentos en estado de sequía y se habilitó el uso del fondo de emergencia para estos que, indudablemente, tienen una situación bastante más complicada que Canelones.

En cuanto a la pregunta relacionada con los costos de las tarifas, también Canelones es diferente. Hay tributos que la mayoría de los productores de Canelones no pagan, por ejemplo el impuesto al patrimonio, que sí pagan otros sectores agropecuarios. Hoy en día se calcula que el capital agrario que tiene que tener un productor para pagar impuesto al patrimonio, en unidades reajustables, equivale a US\$ 1:500.000. Cuando se pasa de ese capital hay que pagar impuesto al patrimonio. Si hoy hablábamos de que la superficie promedio de Canelones es de 35 a 40 hectáreas, de que el 91 % de los campos no llegan a las 100 hectáreas, indudablemente es un impuesto que en la globalidad de los productores de Canelones no tiene mucho impacto y no es un costo tributario para la mayoría de ellos.

El impuesto a primaria lo pagan quienes tienen campos de más de 300 hectáreas índice de productividad CONEAT 100. Entonces, la mayoría de los productores de Canelones no tributan Primaria.

Respecto a la contribución inmobiliaria rural, hay una parte importante que están exonerados de este tributo por las primeras 50 hectáreas, que para la mayoría de los productores es la totalidad del campo, por estar registrados como productores familiares.

La mayoría de los productores factura por IRAE por el valor de la renta anual, y según el rubro es el monto fijo que se le cobra, que va de un 0 % a un 2,5 % de la venta. Ese es el tributo que puede dar un pago directo en carga tributaria.

Nosotros entendemos que la carga tributaria específica sectorial en Canelones no es una de las causas que impliquen los problemas de rentabilidad, o no es la más importante.

Sí tiene incidencia en algunos rubros el costo energético. Sobre ese tema se ha ido hablando y muchas de las medidas que se han tomado focalizan en el costo del combustible. Uno puede discutir si genera un impacto importante o no, pero lo cierto es que la fruticultura es de los sectores que demandan mayor consumo de gasoil, combustible y de energía eléctrica, por los sistemas de riego, y la avicultura, por el sistema de calor y frío. Entonces, puede haber un costo importante en el consumo energético en algunos rubros de Canelones. Yo no lo tengo cuantificado. Los productores son los que pueden tener cuantificado cuánto implica en el costo de producción la tarifa eléctrica, pero efectivamente puede haber un costo de producción que para algunos rubros sea importante.

El problema central de la producción familiar de Canelones, en la mayoría de los rubros, es que están vinculados al mercado interno, y este no crece en cantidad. Somos los tres millones y medio de ciudadanos siempre. Habría que aumentar la cantidad que consume cada uruguayo, un margen de posibilidad de crecimiento del consumo. En ese sentido, hay políticas del Ministerio de Ganadería y del Mercado Modelo para aumentar el consumo de frutas y verduras. Pero en realidad el problema es que la mayoría de los productores, por distintos procesos, por apoyo al desarrollo y a la productividad, han aumentado la producción en kilos o en toda la unidad de producción y el consumo sigue siendo el mismo. Entonces, hay un problema estructural: no hay un mercado que consuma la producción. Eso provoca caída de precios, y en ese escenario el que tiene más capacidad para sostener precios bajos es el grande, y el chico va quedando afuera. Y eso pasa en varios de los rubros de producción de Canelones: horticultura, fruticultura, viticultura, avicultura e, incluso, suinos. Desde una mirada política el desarrollo del capitalismo es así, el chico va quedando afuera, el grande va concentrando. En este caso, se refuerza eso con la dependencia de un mercado interno que no crece. Todas las salidas de exportación de fruta que hay, líneas de comercialización de los vinos, en volúmenes de producción no han logrado destrancar o aumentar el mercado de consumidores. Entonces, hay un problema estructural que es una cuestión de mercado. Aumenta la producción por unidad de superficie, por kilo, por planta, por litro o por vaca, pero lo que no aumenta es el consumo y el mercado. Esa es una diferencia muy importante

con los otros rubros del Uruguay como la lechería, la ganadería, la agricultura, la forestación, cuyo destino central es el mercado internacional.

Cuando discutimos los temas del sector agropecuario hay que mirar bien diferente cuando son rubros que el destino del producto principal es el mercado interno, con las características que tiene el mercado interno, a cuando el destino es el mercado internacional que tiene esa posibilidad de crecimiento y expansión que no la tienen muchos de los rubros de acá.

Entonces, hay problemas que son estructurales, como pueden ser el acceso a la tierra y el relevo generacional, pero para mí en algunos rubros hay un problema de mercado, y eso no se soluciona aumentando la productividad, sino al contrario.

Para mí, es una mirada más a mediano y largo plazo, hay que pensar en políticas que trasciendan lo productivo, lo económico, con una mirada en mantener la producción familiar, en el concepto de soberanía, en la importancia de tener gente viviendo en el medio rural, en la importancia de proteger los sistemas de producción de alimento; políticas que no respondan a una lógica de la intensificación y la productividad. Desde los problemas que tiene la producción familiar, que sea una mirada más vinculada al mercado interno.

Con respecto al durazno, quedó claro en actas el planteó realizado por el señor Rabellino en la sesión pasada. Es otro claro ejemplo de las competencias institucionales. Ahí está la DIGEGRA, que es el organismo del Estado encargado de las políticas para la granja. Está la JUNAGRA, que tiene dinero. Existe el Fondo de la Granja, que tiene bastante plata por año y que, ahora, por suerte dio respuesta —se aprobó hace muy poco— con US\$ 4:000.000 para los productores que tuvieron pérdidas en todos los frutales de carozo por el déficit de horas de frío que tuvieron durante el invierno. Ese es un claro ejemplo de competencia de la DIGEGRA; tiene fondos para eso. Nosotros, en esos casos, articulamos y, a veces, presionamos: “Tenemos esta situación en Canelones, las gremiales nos hicieron estos planteos... Traten de dar respuesta con los recursos que tienen y las responsabilidades que tienen como organismos de nivel nacional”.

En cuanto al Movimiento de la Juventud Agraria, estamos por firmar un convenio. Entre otras cosas, los movimientos de juventudes agrarias han desarrollado bastante el tema ovino. Vamos a apoyar con los bretes móviles y con algunas inversiones, probablemente en pastura y en alguna otra área de cooperación en el marco de ese convenio, que espero que se firme antes de Semana Santa.

En el sector avícola, nos vinculamos con la Cooperativa y la Asociación de Fasoneros. Tenemos trabajo con las dos. La Asociación de Fasoneros, que efectivamente,

tiene ese recorrido de 500 a 250, es también un proceso de concentración; concentración vinculada a un mercado interno que no ha logrado tener capacidad exportadora, y por lo que los grandes se van comiendo a los chicos. Es así. Por eso, considero que para estos rubros hay que tener otra mirada en las políticas vinculadas al mercado interno.

También hemos avanzado en un convenio vinculado con el fortalecimiento de la agrupación gremial de fasoneros de pollos. Es la línea que estamos trabajando con la Asociación de Fasoneros, porque entendemos importante que haya una organización gremial, fuerte, que proteja al sector de los fasoneros, donde la mayoría son productores familiares. Entonces, por un lado, el apoyo a la organización gremial y, por otro lado, a la organización cooperativa, con proyectos más vinculados al desarrollo industrial.

Para cerrar, quiero decir que la Agencia de Desarrollo Rural tiene un presupuesto anual de \$ 5:000.000 y somos 26 funcionarios involucrados; incluidos los choferes, que no son funcionarios directos de la Agencia, pero sentimos que forman parte del equipo. Hay 3 funcionarios administrativos; 1 capataz, 2 maquinistas, 1 operaria —que ingresó hace relativamente poco tiempo— y 3 operarios que ingresaron recientemente —el 17 de enero—, en el marco de la ley que facilita y promueve el acceso a la función pública de personas con discapacidad. Estos 3 operarios están trabajando en la granjita canaria, ubicada donde estaba el zoológico. Allí hay trabajando 5 funcionarios en total. Entonces, 4 operarios, 2 maquinistas, 1 capataz, 3 administrativos, 2 directores —cargos políticos— y 10 técnicos. Somos 26: 13 hombres y 13 mujeres. Dentro del equipo técnico, son 6 mujeres y 4 hombres —3 pases en comisión—: 3 ingenieros agrónomos, 4 técnicos agropecuarios, 1 veterinario, 1 licenciada en Sociología y 1 licenciada en Ciencias Políticas. No tengo cuantificado ese presupuesto; sí sé que el presupuesto operativo, es decir lo que se invierte en los programas que mencioné, son \$ 5:000.000. A eso le agregamos, que es parte de la capacidad del equipo de la Agencia todos los fondos extrapresupuestales de los convenios que citamos, financiamiento internacional, proyectos que presentamos en conjunto con OPP y Ministerios de Ganadería, por ejemplo. En muchos de ellos, que involucran mucho dinero, la Agencia pone cabeza y capacidad para armarlos y conseguir fondos extrapresupuestales.

Por otro lado, ninguno de estos proyectos está ajustado al fideicomiso. Lo que ingresa a la Agencia del fideicomiso es una retroexcavadora, que se vinculará al proyecto de acceso a los predios y limpieza de tajamares y aguadas, que será un nuevo servicio. Es decir, teníamos un tractor con un equipo de labranza primaria al que se le agrega la retroexcavadora. Entra un tractor nuevo, porque el nuestro es de 2009 y está pasado de horas de trabajo, y una camioneta. Esas son las tres inversiones que entran a la Agencia por fideicomiso.

Por fondos extrapresupuestales, estamos peleando para financiar algunos de los proyectos que mencioné, como para la instalación de tres o cuatro cooperativas de producción familiar en el PTC. Estamos negociando con el ejecutivo para que la Intendencia financie la instalación del galpón —inversión en infraestructura—, que está en un predio municipal, porque, como ya mencioné, todo lo que va dentro del galpón es inversión de la cooperativa. Probablemente, si logramos consolidar el programa de Acceso a Predios e involucre a muchos productores —que es una demanda que nos llega de todos lados—, haya que hacer un refuerzo presupuestal para financiar ese programa que no estaba previsto en el presupuesto, porque, como saben, todo lo que es caminería y caños tiene un costo bastante importante.

SEÑORA SÁNCHEZ.- Quedaron dos consultas pendientes.

El señor edil Cervini consultaba si existía un protocolo para la atención a productores en una situación difícil. Si bien no existe un protocolo, no deja de atenderse a nadie que venga a plantear esa situación. Nos vinculamos con los productores por medio de las organizaciones y en el ámbito de las Mesas de Desarrollo Rural, y cuando alguien se presenta a la Agencia, si bien no hay un protocolo escrito, inmediatamente los técnicos se presentan, se hace un informe social, productivo y económico, y dentro de los programas y los proyectos que tenemos, se trata de apoyar en la medida en que se pueda. Uno de los objetivos de la Agencia es ese que usted mencionaba: que se puedan quedar viviendo y trabajando en el medio rural.

Otra de sus consultas refería a las compras de la Intendencia con las cooperativas y el tema precios. En realidad, la Ley de Compras Públicas habilita a hacerlo, y tienen prioridad las organizaciones de la producción familiar; no se mira el precio, pero siempre ha sido beneficioso para ambas partes. En ese sentido, no ha habido ningún problema.

SEÑOR CARÁMBULA.- Las compras que se han hecho a estas cooperativas están enmarcadas en el TOCAF y son compras directas porque no superan el monto tope establecido para poder hacerlo. Hay una justificación social y política, que es el apoyo a cooperativas de producción familiar. En los dos casos, no compiten con productores; compiten con distribuidores e intermediarios. En las mayorías de las licitaciones hechas por la Intendencia, se presentan intermediarios y distribuidores, pero, reitero, en estos dos casos, de la compra de carne de pollo y harina no competían con productores. Además, porque son compras por un volumen que no representa un dinero tan importante, pero sí para las cooperativas.

O sea, lo que se cumple es la normativa del TOCAF, por la que se puede adjudicar una compra directa mientras no supere equis monto. El argumento es claro, lo podemos discutir, pero en estos casos entendíamos que era importante apoyar el desarrollo de esta

experiencia cooperativa de los productores familiares. Además, si bien conocemos el proceso, nosotros no participamos ni en las licitaciones ni en las compras; la compra de alimentos para los comedores la gestiona la Dirección de Desarrollo Social. A nosotros nos piden asesoramiento, pero, reitero, no participamos ni en las licitaciones ni en la ejecución.

SEÑORA SÁNCHEZ.- Y las partidas con las que se hace la compra son del INDA. El INDA traslada el dinero a la Intendencia y esta hace la compra.

Lo otro que quedó sin responder es el tema del agua. Cuando hay solicitudes de agua para consumo humano, sí hay un protocolo y sí se ingresa por el 1828. Ahí se activa el protocolo de la solicitud, que pasa al Comité de Emergencia Departamental; luego se hace una visita, se georreferencia a la persona solicitante y, después, es OSE quien se encarga de la entrega del agua.

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: mocionamos continuar sesionando en el día de mañana.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: agradecemos a los invitados y solicitamos un cuarto intermedio de 20 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

_____ **28 en 29. AFIRMATIVA**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 20 minutos.

(Es la hora 23:47)

(Vueltos a sala)

(En sesión ordinaria)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 00:12 del día 1° de marzo de 2018)

Se va a dar lectura a mociones llegadas a la mesa.

(Se lee:)

Canelones, 28 de FEBRERO de 2018

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONÉS

SR. EDUARDO MOLINARI

PRESENTE

REMITASE AL PODER EJECUTIVO LA SIGUIENTE MINUTA DE ASPIRACION, PREVIO PASE POR LA COMISION PTE Nº 1 "ASUNTOS LEGALES..."

PRORROGUENSE LOS VENCIMIENTOS DEL PAGO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA RURAL HASTA EL MES DE MARZO DE 2019

Roberto Ruiz
83.

SEÑOR COSTA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alberto Costa

SEÑOR COSTA.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de veinte minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Alberto Costa.

(Se vota:)

_____ **27 en 28. AFIRMATIVA**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por veinte minutos.

(Es la hora 00:16)

(Vuelto a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 00:40)

Dese lectura a otra moción llegada a la mesa.

(Se lee:)

Miércoles 28 de febrero de 2018.

Presidente de la Junta Departamental de Canelones.

Sr Eduardo Molinari

De nuestra mayor consideración: Los abajo firmantes solicitamos la aprobación de la siguiente Declaración:

- 1- Manifestamos nuestra malestar ante la no concurrencia de las autoridades invitadas y especialmente la no presencia del Intendente Yamandú Orsi, siendo la máxima autoridad política del departamento y quien debería trasladar los reclamos de nuestro productores al Poder Ejecutivo como las tarifas energía eléctrica y combustible
- 2- Las respuestas dadas por las autoridades, no satisfacen a las necesidades y reclamos de fondo de los sectores agropecuarios.
- 3- Las pocas medidas propuestas son escasas para solucionar los problemas de fondo que tanto afectan al sector.
- 4- Manifestamos nuestra preocupación ante la falta de respuesta por parte de los distintos organismos del estado, en cuanto a la pérdida de productores familiares en el departamento.

Fernando Molgor
Edil n° 28

Walter Durán
n° 60

Chris Boyl
n° 27

Alberto
n° 61

José Menéndez
n° 24

Imbaturo
n° 20

FABIAN COLIBO
n° 54

Juan José Tórese
Edil. 87.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: serían tan amables de leer nuevamente la primera moción que se presentó, porque durante el cuarto intermedio estuve intercambiando ideas con otros colegas y creo que ellos no entendieron bien qué decía esa moción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese lectura nuevamente a la primera moción presentada.

(Se lee:)

Canelones, 28 de FEBRERO de 2018

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONÉS

SR. EDUARDO MOLINARI

PRESENTE

REMITASE AL PODER EJECUTIVO LA SIGUIENTE MINUTA DE ASPIRACION, PREVIO PASE POR LA COMISION PTE Nº 1 "ASUNTOS LEGALES..."

PRORROGUENSE LOS VENCIMIENTOS DEL PAGO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA RURAL HASTA EL MES DE MARZO DE 2019

Roberto Ruiz
Eduardo Molinari
83.

SEÑOR FONTANGORDO.- ¿Dice “al poder ejecutivo”?

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Al poder ejecutivo. Imagino que se refiere al ejecutivo departamental.

SEÑOR GOGGIA.- Se puede agregar el término *departamental*.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Se puede poner *Intendencia de Canelones*.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar la moción presentada en primer término.

En discusión.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: voy a atribuir intención en esta moción. Me parece que la intención es colaborar en esta situación para, por lo menos, aliviar el tan mentado costo de producción.

Insisto en que la Intendencia de Canelones presentó hace casi un año un mapa con la situación de los padrones del departamento en la que la minoría de los padrones tiene más de 50 hectáreas. No voy a reiterar lo que dijo el director Matías Carámbula respecto a quiénes son los que pagan contribución inmobiliaria, pero la mayor parte del departamento no la paga.

Estamos hablando del área rural. Los que pagan son los que tienen más de 50 hectáreas. Es la menor cantidad de padrones.

La primera consideración es que las unidades productivas no condicen siempre con el área del padrón. Esto implica que se pueda tener una unidad productiva de 200 hectáreas conformadas por 5 o 6 padrones que no llegan a 50 hectáreas. Eso es común.

El otro punto es la distribución de los padrones mayores a 50 hectáreas, que son los que están contra el río Santa Lucía y contra el litoral este del departamento.

¿Vamos a exonerar de la contribución inmobiliaria a los que realizan cría de caballos? ¿A todo el mundo parejo? Es una actividad que en el departamento ha crecido muchísimo estos años.

SEÑOR GOGGIA.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR SANGUINETTI.- Le permito. Va a ser la única vez.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Gracias, señor presidente y señor edil.

No suelo interrumpir a nadie, pero creo que el señor edil Sanguinetti no ha entendido el alcance. Acá no se está pidiendo exonerar a nadie de la contribución inmobiliaria. Lo que se está solicitando a nivel general —recalco: *a nivel general*— es la suspensión del pago de la contribución inmobiliaria de este año hasta marzo del año que viene. Esto quiere decir que si mañana el intendente entiende que esto es de recibo para él y tiene la iniciativa de enviar a la Junta Departamental un decreto de suspensión de cobro de contribución inmobiliaria rural —aclaramos: contribución inmobiliaria rural—, esta Junta Departamental lo discutirá en la Comisión de Presupuesto y luego en el plenario. Pero si, mañana, esos productores llegaran a acogerse a este beneficio, que es la suspensión del cobro, de la contribución inmobiliaria, a partir del año 2019 van a tener que pagar la correspondiente al 2019 y el 2018. Que quede claro.

Muchas gracias al señor por la interrupción. Quizás el señor edil venía armando determinadas ideas y ahora le va a costar retomarlas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- No me va a costar retomar las ideas. Voy a seguir en la misma línea porque entendí la moción. Quizás empecé por el final.

¿Qué hacemos dentro de un año? ¿Les sumamos dos contribuciones inmobiliarias o terminamos exonerándolos del pago? ¿Le agregamos una carga?

Entendí la moción. Es más, la leí dos veces.

No tiene mayor incidencia. Está clarísimo eso. Para los sectores que generan mayor preocupación hay una aplicación específica de rebaja resuelta por el ejecutivo nacional. Además, Matías Carámbula explicó acá lo que implicaba eso. En otros departamentos... Yo aplicaría en Flores la medida de que no pague nadie. Si la aspiración es que a nivel nacional nadie pague por un año, capaz que nos ponemos a discutir. El principal ingreso de Flores se le cae. A Flores y otros departamentos. Esa es otra discusión.

Entendí la moción. Me parece que no es de recibo porque implica mayor complejidad de lo que parece no expresar. Iba a terminar con lo que el edil Goggia me quiso aclarar.

Ahora bien, ¿dentro de un año qué discutimos? ¿Refinanciamos? ¿Pasamos para adelante un año más el otro? Si la tesis de crisis se mantiene, algún día va a haber que decir “no accedo a esa plata”. Entonces, me parece que no es oportuno. Ese es el argumento por el cual no vamos a acompañar la moción. Pero la entendimos con claridad. No recae sobre quienes más necesitan seguir recibiendo el apoyo del gobierno nacional y departamental. No es lo que mueve la aguja, y los números son claros.

SEÑOR SILVA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: la presentación de esta moción tiene tres o cuatro motivos. Primero, es en lo que podemos incidir los ediles en todo lo que plantearon los productores. En el 99 % de los casos, la competencia es del gobierno nacional. En lo único que podemos incidir es en esto. Es una medida paliativa, vamos a llamarla así, como todas las que ha tomado el gobierno nacional. El ánimo de este edil era poder decir “algo, por lo menos, hicimos”. No podemos hacer nada más. Absolutamente nada. Busqué mil maneras de ayudar, pero la única que hay es esta.

El señor edil Miguel Sanguinetti pregunta si les vamos a cobrar dos veces, si vamos a financiar... Por algo pedí que pasara a la Comisión Permanente N° 1, para que se trate allí y se vea cómo se les cobrará este año la contribución inmobiliaria. Pero creo que es una medida paliativa. Los ediles tenemos la potestad de manifestar una aspiración y mandársela al intendente. Es lo único en lo que podemos ayudar. No hay nada más que podamos hacer. ¿Voy a ir yo al Ministerio de Economía y Finanzas a pedir plata para los productores? ¿No me atienden en el Ministerio del Interior para pedir más policías para la Seccional 20! ¿Qué voy a ir a hacer?

Quiero decir algo claramente: me enteré de esto un día antes. No sabía que se iban a tratar estos temas cuando se hizo el plenario anterior. No lo sabía, realmente. ¿Buscar soluciones? Sinceramente, lo hice con el ánimo de que los ediles pudiéramos darles algo. Era eso, nada más. No hay otra cosa.

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: extrañamente, tengo coincidencias con los dos ediles que han hecho uso de la palabra para referirse a la moción presentada por el edil Alfredo Silva. Creo que tenía mucha razón el señor edil Miguel Sanguinetti cuando hacía una proyección hacia el futuro con respecto al tema de la contribución inmobiliaria rural suspendida. Pero también creo que el edil Silva hace su planteo con buena intención y con buena fe, porque, en realidad, quizás no sean números muy importantes para el departamento de Canelones como sí lo son para otros, como Flores.

Analizando las tres mociones que tenemos para discutir —estamos tratando la primera—, por supuesto, coincido con la que presentamos desde el Frente Amplio, que se tratará en segundo término, y no coincido con la que se presentó en último término por otros ediles del Partido Colorado y del Partido Nacional. Y debo decir que no creo en los caminos

del medio, pero como cita el eslogan de un novel candidato a la presidencia, en este caso, voy a votar por la positiva y voy a acompañar la propuesta que presenta el edil Alfredo Silva. Es un camino que, quizás con diferencias, todos deberíamos no digo abrazar, pero sí acompañar a los efectos de sacar adelante algunas cuestiones del departamento, de las cuales no estamos tan lejos. Las exposiciones que escuchamos hace unos días y las exposiciones que ha desarrollado la gente del ejecutivo departamental y de algunos institutos nacionales nos han permitido ver lo que padece alguna gente del departamento, pero también el alcance del trabajo realizado en Canelones; nos han abierto el camino y nos han hecho ver que estamos trabajando de la manera correcta.

SEÑOR FONTANGORDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

SEÑOR FONTANGORDO.- Señor presidente: escucho hablar a los distintos ediles, y a veces no logro entender o canalizar algunas cosas. Naturalmente que cada uno tiene su forma de pensar. Yo doy por descontado que todos los que estamos acá tenemos buenas intenciones, de lo contrario, no estaríamos hablando en el tono en que lo estamos haciendo.

Ahora bien, acá hay una realidad en cuanto al tema de los productores y a la situación del agro en general; realidad que se ha manejado en estos días por parte de quienes no integran el gobierno nacional o no coinciden en alguna medida con él. Y ante el debate que se armó y aquello de si el reclamo de los autoconvocados era justo o no, el presidente Tabaré Vázquez salió a decir algunas medidas que se iban a tomar.

Tengo en mi poder un artículo que salió publicado en la prensa que habla de la propuesta de Vázquez de volver a introducir el descuento del 10% en la contribución inmobiliaria rural. Dicha publicación establece: “El presidente sostuvo que el beneficio había sido eliminado en el año 2015 a pedido de las intendencias [...]. Aquella emergencia económica-financiera en este momento no la tenemos”. A partir de que el presidente Vázquez anunció esta medida, los intendentes del Partido Nacional, nuestro partido, dijeron que esa medida no era justa porque, justamente, el gobierno nacional era quien tenía que paliar la situación porque es quien tiene la sartén por el mango para solucionar estos problemas. Si bien esta moción no está pidiendo nada de eso, sino que solicita que se suspenda el cobro hasta nuevo aviso, es real que, inicialmente, esto afectaría en alguna medida el ingreso que percibe la Intendencia por las contribuciones, más allá de que después se regularice o se tome otra medida.

Entonces, realmente, tengo que ser coherente y seguir una línea. Si estoy de acuerdo con lo que dijeron los intendentes de mi partido sobre que el gobierno nacional debe

hacerse cargo y solucionar los problemas de los productores o, por lo menos, paliar la situación —además, se llegó a decir, por parte de un intendente del Partido Nacional, que es muy fácil para el presidente solucionar un problema con plata ajena; yo lo escuché—, si coincido con esa teoría y con que las intendencias no tienen por qué pagar por la situación que se está viviendo, no puedo estar de acuerdo y votar algo que afecta la recaudación de la Intendencia. Se me podría decir que si yo estoy en desacuerdo con esa medida para los lugares en los que gobierna mi partido, no podría estar de acuerdo cuando no gobierna porque estaría siendo incoherente.

Creo firmemente y coincido con que hay muchas medidas que el gobierno nacional puede implementar, que pueden ser mucho más importantes que esta. Más allá de que —como se dijo por ahí— es cierto que los ediles podemos hacer poco, un edil, con buena intención, trató de hacer algo para que esto se solucionara, pero no va en la línea del discurso que tuvo mi partido en las distintas intendencias del país. Por lo tanto, si yo estuviera de acuerdo con votar esto, tendría que decir que estoy en desacuerdo con los intendentes del Partido Nacional. Es una cosa o la otra.

SEÑOR PEREYRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA.- Señor presidente: justamente, íbamos a compartir un razonamiento sobre esta situación que se está viviendo. El edil preopinante hablaba de cómo las intendencias iban reaccionando a medida de que se iba desarrollando el problema. Nosotros creemos que la moción es una aspiración llena de buenas intenciones, que compartimos y que está dentro de lo que quizás podríamos hacer. Después se enviará al ejecutivo departamental para que la analice.

Me gustaría agregar que pase a las 18 juntas departamentales o a las 18 intendencias restantes. ¿Para qué? Para estar en sintonía, justamente, con la voluntad política de este departamento y de este seno político. Muchos actores políticos han hecho gárgaras con este tema y han planteado soluciones con los dineros del gobierno nacional, pero cuando les tocan los dineros de sus arcas, el discurso cambia, y evidentemente cambió por parte de muchos intendentes. Entonces nosotros, por lo menos desde esta banca, queremos ser consecuentes y que el resto de las juntas departamentales y de los ejecutivos departamentales tomen conocimiento de que somos consecuentes, de que tenemos un puñado de aspiraciones y de que las vamos a volcar; dentro de lo que se pueda, iremos poniendo los recursos de este gobierno departamental arriba de la mesa, mientras que los otros gobiernos departamentales, en la primera de cambio, salen a cambiar el discurso.

Por lo tanto, el agregado que nos gustaría hacer es que esta moción se envíe al resto de los gobiernos departamentales.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: quiero agregar dos o tres cosas.

En primer lugar, me parece bien que haya una propuesta que va por el lado en el que los ediles más podemos incidir.

En segundo lugar, se debate sobre la postergación, si es por un año; capaz que es por tres meses o capaz que es hasta que el Poder Ejecutivo regularice el valor de la contribución inmobiliaria rural, que es potestad del Poder Ejecutivo, no de las intendencias. Esto lo discutiremos en la Comisión Permanente N° 1, porque a mí me parece bien que haya una propuesta de esta naturaleza. Como decía el edil que me antecedió, hubo muchas prácticas, algunas que tildamos de demagógicas, como, por ejemplo, la de la intendenta de Lavalleja, Adriana Peña, que reunió a todas las gremiales de productores para decir que ella iba a atender la problemática de los sectores agropecuarios vendiendo un auto oficial. También vimos alguna otra más por allí de alguien que suspendió horas extras. Hubo una cantidad de actitudes como estas, pero cuando se llega a una solución de este tipo en la que todos tenemos que poner algo, los intendentes del Partido Nacional piden que no les toquen el bolsillo. Canelones no manifestó nada en contra porque está de acuerdo con esto, es evidente que el gobierno de Canelones no tiene problemas con esta propuesta del Ejecutivo. El problema está en otro lado, y yo quiero ver hasta dónde va tanta solidaridad y tanta apertura, porque cada vez que le reclamaron al gobierno nacional, este aportó para cada una de las obras por encima y muy por encima de lo que antes se les brindaba a los gobiernos departamentales. Los aportes del gobierno nacional aumentaron en 125 % para las intendencias del país.

No era solamente el artículo 214. No, por encima del 214, y a través de una cantidad de propuestas y de proyectos como el del Fondo de Desarrollo del Interior, no sólo por el SUCIVE. Además del 40 % que se devuelve por alumbrado público, además de una cantidad de proyectos de inversión que se hacen en base a que el proyecto se ejecute... Se ponía en 2004 un poco más de \$ 6.000:000.000 por encima de lo que autoriza la Constitución del 3,3 % del presupuesto nacional. Ahora se están poniendo \$15.900:000.000 para los gobiernos del interior, además de lo que establece el artículo 214 de la Constitución.

No podrán decir que este gobierno no compartió responsabilidades con los gobiernos departamentales. ¡Como nunca, y encima en fecha!, cosa que no pasaba antes.

Ahora, cuando se plantea una situación en la que todos tenemos que aportar, resulta que dicen “no, mi bolsillo no lo toquen”. Y esto merece una discusión. Yo creo que este tipo de propuestas habilita a que se dé esa discusión, para que sepamos por ejemplo cuál es la morosidad rural en Canelones, que no tenemos ese dato. Como no resolvemos sobre ese valor, resolvemos sobre la contribución urbana y suburbana, no tenemos esa información. Yo la quiero conocer también.

Por lo tanto, voy a apoyar esta iniciativa de que vaya a la Comisión Permanente N° 1 para que se genere el debate necesario.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: quiero aclarar que intervenir en este tema no es lo único que puede hacer este cuerpo. Este cuerpo votó un presupuesto que es del que se esta invirtiendo plata en el medio rural. Somos parte de un gobierno departamental. Para mí, estamos equivocados en esa apreciación. Hemos hecho, y bastante. Esa es la primera aclaración que quería hacer.

En cuanto a la segunda aclaración, yo me fundo en la propuesta del Frente Amplio, que es pasar todos estos antecedentes a la Comisión Permanente N° 4. Yo pregunto: ¿la Comisión Permanente N° 4 encontrará que este es el mejor sistema o encontrará otro para colaborar? Independientemente de que estoy de acuerdo con el debate que planteaba el edil Duarte, totalmente de acuerdo. Pero, ¿por qué tiene que ser la Comisión Permanente N° 1? Le vamos a pasar unas cuantas hojas a la Comisión Permanente N° 4 para que estudie la situación, y si encuentra una salida por otro lado, ¿no la acompañaríamos? Y capaz que es esta, de postergar por un año y después seguir. O sea que vamos a estar trabajando el mismo tema, cómo colaborar con el medio rural canario, en dos comisiones a la vez. Me parece bárbaro, pero vamos por orden.

Yo participé de la redacción de la moción que hizo mi fuerza política, que no contemplaba explícitamente el tema de la contribución, pero no la descartaba, ni lo descarta.

Esa fue mi intervención y por eso lo quiero aclarar. Y repito que no es lo único que podemos hacer ahora, ya hicimos bastante, y este cuerpo es parte de una gestión de gobierno. Así que no pensemos que lo único que podemos hacer hoy es plantear esta como la única solución. Yo no tengo claro que sea la única, quizás lo sea y la votaremos con las dos manos. Pero me parece que vamos a mandar a una comisión para que estudie toda la situación en su contexto general.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: yo me anoté pura y exclusivamente para hablar de esta moción, de la que soy uno de los firmantes, para decir por qué la firmé y para decir por qué me parece que es correcta. Pero, ante cosas que se dicen acá en este pleno, primero voy a arrancar por decir que hoy, y la sesión pasada, nos reunimos para ver la problemática de los productores canarios. Entonces, se puede pedir con cierto sesgo de oportunidad política que a esta moción se le haga el agregado de mandarlo a las restantes juntas departamentales, y yo no tengo problema, ningún problema, pero entiendo que este tipo de iniciativas son departamentales y no son nacionales.

SEÑOR SANGUINETTI.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR GOGGIA.- Se la concedo porque soy un caballero.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Simplemente para decir que el tema por el cual fuimos citados hoy es “Situación del agro a nivel departamental y nacional”. Era para recordarle al señor edil la citación del día de hoy.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: yo escuché atentamente a los productores canarios y escuché atentamente a los representantes de los órganos ejecutivos nacionales y departamentales que vinieron hoy. Me hubiera gustado escuchar alguna otra voz, como la del Ministerio de Ganadería o la de la autoridad máxima del departamento, el señor intendente Orsi. ¡Claro que me hubiera gustado escucharla! Pero lo que escuché me dio un paneo que nos obliga a hacer lo posible en este tema. Y podremos debatir sobre qué es lo posible para uno y qué es lo posible para otro, y eso yo lo acepto, porque según con el cristal que se mire, la realidad no siempre es la misma. Por eso lo entiendo y lo acepto. Y estoy dispuesto a no volver a mi casa hoy y debatir hasta la hora que sea para arribar a un buen fin para el productor canario, en primera instancia. ¿Y saben por qué? Porque esta Junta Departamental poco puede hacer para paliar la situación de los productores canarios, pero muchísimo menos puede hacer para paliar las dificultades que están teniendo hoy los productores del resto del país. Somos representantes departamentales. Los nacionales están en un edificio en Montevideo rodeado de mármol, que muchas veces marea a unos cuantos.

Ayer, en una cadena de radio y televisión, me pareció que el Uruguay tenía un presidente nuevo, pero era un periodista que estaba leyendo lo que le escribieron. En esa declaración del gobierno nacional se dijeron cosas que, si bien son reales, no son correctas. Porque esas transferencias que mencionaba un edil decía no son correctas. Porque hoy los gobiernos departamentales del interior del país —saquemos a Montevideo— dependen, en

sus presupuestos, en más de 60 % y en algunos lugares en más de 70 % de las dotaciones del gobierno nacional. Pero, ¿gracias a qué? Hay que decir la verdad. La gran mayoría de esos dineros vienen de la OPP; muchos de ellos y en un porcentaje muy alto son de la Ley del SUCIVE, que arregló muchas cosas, y todavía hoy quedan muchas por solucionar.

Entonces, no es de recibo que nos digan a todos los ciudadanos del Uruguay en una cadena de radio y televisión: “Mirá qué buenos que somos: aumentamos 125 % las dotaciones para los gobiernos departamentales”. ¡Eso es verdad, pero dicho así no es correcto! Deberían haber dicho: “A partir de tal y cual decisión, hoy los gobiernos departamentales reciben este porcentaje mayor de ingresos por parte del gobierno nacional”. ¡Eso sí es lo correcto! ¡Las dos son verdades, pero una incita a que el ciudadano común que no está dentro de este cuerpo vea una falsa realidad!

Señor presidente, el edil Roberto Saravia me solicita una interrupción, que le concedo con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Gracias, señor presidente, y gracias al señor edil Luis Goggia Castro, agradecemos su amplitud.

El señor edil Miguel Sanguinetti lo explicó cuando hizo uso de una interrupción. ¿Por qué tratamos el tema de Canelones y del país en general cuando quizás tengamos poca injerencia en el departamento y, obviamente, mucha menos en el país? Acá, a muchos productores pequeños de Canelones, con todos estos temas de autoconvocarse y demás, casi los convencen de que con 3 hectáreas en el departamento de Canelones era un mediano productor. Hubo gente que se convenció, pero en realidad —reitero lo que dije en la sesión pasada—, por ejemplo, en Tacuarembó, un productor con 3 hectáreas planta maíz y es peón de la estancia; es un asalariado rural y tiene un complemento. Pero los canarios tienen una realidad diferente. Hay gente que está pasando mal, pero la realidad de Canelones no es la realidad de todo el país. Incluso, no es lo mismo Artigas que Cerro Largo.

El edil que me concedió la interrupción hablaba sobre discursos y de un periodista que actuaba como vocero del presidente de la república, y podemos decir que en la anterior era otra persona que también era vocero de los autoconvocados, etcétera, etcétera. Pero nosotros, como Junta Departamental de Canelones, abarcamos nuestro departamento, y se ha vuelto como una especie de injerencia por toda la movida que existió. Por eso, considero que no está mal la propuesta del señor edil Sergio Pereyra, porque creo en aquello de “caminante no hay camino, se hace camino al andar”.

Agradezco que se me concediera la interrupción.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR SILVA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: mociono que le prorrogue el tiempo al orador por diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Alfredo Silva.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Puede continuar el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Le agradezco la prórroga del tiempo al edil mocionante y al cuerpo.

Por supuesto que las realidades son muy diferentes, y las realidades son diferentes incluso en nuestro departamento; no es lo mismo la realidad del eje de la Ruta 5 que la realidad del nordeste canario, ni la del Santoral comparada con la de otros productores. Y, por supuesto, como bien decía el edil que me interrumpió, no es lo mismo la realidad presupuestal y lo que influye la contribución inmobiliaria rural en del departamento de Canelones —recién el señor director decía que la incidencia en el presupuesto departamental era muy menor— que la realidad que pueden tener otros departamentos del interior de nuestro país, donde los padrones rurales quizás superen a los padrones suburbanos y urbanos.

Entonces, ante ese tipo de realidades, surgen reclamos de algún que otro intendente cuando el señor presidente de la república aclara que, como él fija los precios de la contribución inmobiliaria rural, también puede establecer una rebaja. Se quejan porque es evidente para esos jefes departamentales, para esos departamentos, que la incidencia de esas medidas en sus presupuestos departamentales es bastante mayor que lo que puede influir en el departamento de Canelones.

Entonces, señor presidente, cuando el edil Alfredo Silva me presentó la moción que iba a formular, le dije: “Mirá, Alfredo, está muy bien, yo pienso igual que vos”. Pienso que esta Junta Departamental debe enviar una aspiración al señor intendente para que actúe en el sentido de la suspensión del cobro de contribución inmobiliaria rural. Pero tuvimos una

serie de intercambios, y le manifesté —y ahora quiero colectivizarlo con todos ustedes— que esta Junta Departamental trabaja en comisiones asesoras, pero el plenario —que, la palabra lo dice, es el *pleno*— es el que decide.

Para arribar a esto ya tuvimos varios días desde la sesión del 20 de febrero pasado cuando recibimos a los productores. Hoy recibimos a la otra pata. ¡Y a mí no me parecía muy correcto demorar la decisión, me parecía bien discutir a fondo en este plenario, porque este plenario es el que, en definitiva, va a decidir si le va a enviar la aspiración al intendente o no! ¡Y discutir hasta que estemos convencidos todos de lo que tenemos que hacer! ¡Enviarlo a la Comisión Permanente N° 1 —se lo comentaba al edil Alfredo Silva— es demorar la pelota, cuando hay gente a la que quizás no le mueva la aguja. Yo prefiero decir que quizás no le arregle la situación ni le salve la vida, pero es una muy buena señal de este legislativo. Y si mañana el intendente recoge el guante, sería una excelentísima decisión del jerarca que yo ya estaría aplaudiendo desde este momento.

Reitero que demorar la decisión con el envío a la Comisión Permanente N° 1 no me parecía bien, y por eso le manifesté al señor edil Alfredo Silva que me dejara pensarlo. Pero, ante el hecho de que uno no siempre puede tener todo lo que quiere, y menos cuando es integrante de un órgano deliberativo, no puse primero lo que a mí me parecía que debía hacerse para perseguir el bien común, y le dije: “Dejalo, que yo te acompaño con mi firma”.

Esta Junta Departamental no puede demorarse ante estas cosas. Debe actuar con la mayor ejecutividad posible. Si hay que discutirlo hoy, quedémonos a discutirlo. Si este plenario entiende que es mejor pasarlo a la Comisión Permanente N° 1 para que lo discuta y luego enviárselo al intendente, que lo haga, pero sepan que quizás se nos vaya un mes más.

Es cuanto tenía para decir, señor presidente.

SEÑOR GAROLLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Carlos Garolla.

SEÑOR GAROLLA.- Señor presidente: la primera moción planteada, relativa al aplazamiento del cobro de la contribución inmobiliaria rural, parece ser, como bien dijeron acá, una señal, pero yo diría que es apenas una señal, una señal con relativo impacto.

Quiero detallar —porque parece que estuviéramos tomando tremenda medida— las políticas públicas para el agro que de 2010 a 2017 ha tenido el país. Voy a hacer un *racconto* bastante sucinto de estas medidas y del impacto que han tenido, porque parece que se estuviera hablando de que no se ha hecho nada en todo este período para atender la situación del agro, que no es una situación única, como se ha manifestado, sino que es una

situación compleja, con problemáticas diversas que requieren políticas diversas para cada sector.

Entre las políticas públicas para el agro, podemos hablar de la trazabilidad y de todo lo que ha significado su obligatoriedad para todo el rodeo vacuno. Este sistema le ha costado al país alrededor de US\$ 9:000.000 por año.

También podemos mencionar el estatus sanitario, la vacunación antiaftosa; la compra de casi veinte millones de vacunas en 2017 significó US\$ 13:000.000.

Otras medidas fueron la exoneración del 50 % de los aportes al BPS; el Fondo Agropecuario de Emergencias, creado por la Ley N° 18362, en su artículo 207 —el monto total destinado a los seis eventos atendidos es de US\$ 15:000.000—; los planes de ANTEL; la electrificación rural y el descuento de la tarifa de UTE para el sector lechero —para los productores y la industria—, que ha significado US\$ 3:780.000.

Podemos hablar, asimismo, del régimen de promoción de inversiones, COMAP; de los planes para la producción lechera sostenible y del apoyo al compartimento ovino. El monto de los apoyos al primer y al segundo compartimento realizados asciende a US\$ 288.000. Por su parte, el monto destinado al apoyo a los productores familiares por la Dirección General de Desarrollo Rural desde 2012 asciende a US\$ 63:000.000.

Se implementó la congelación del pago de la renta para productores familiares lecheros en tierras del Instituto Nacional de Colonización —como plantearon sus integrantes hoy, cuando estuvieron presentes aquí—. También se realizó una rebaja del costo del gasoil a través de la devolución del IVA.

Podemos nombrar los planes de negocios de DIGEGRA; los proyectos de riego de frutales de hoja caduca, citrus y horticultura —el monto destinado desde que se comenzó a implementar esta herramienta, en 2013, es de US\$ 2:500.000—; los seguros para frutas, hortalizas, aves y apicultura; el crédito fiscal por pago de semovientes —el promedio anual de este beneficio es de US\$ 23:000.000—; el crédito fiscal por inversiones en proyectos de agua; los beneficios de UTE para regantes; la apertura de nuevos mercados, que es una política de Estado; los proyectos de riego asociativo; el fondo arrocero; el fondo lechero; el desarrollo del Sistema Nacional de Información Agropecuaria; la puesta en marcha de la declaración jurada de semovientes y uso de tierras de la ex DICOSE; la creación de la Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria; el proyecto REDD+; la modificación de la Ley de Abigeato; el establecimiento del compartimento bovino para la genética de alta calidad; el Plan de Sanidad Avícola; la campaña de consumo de frutas y verduras; la creación de un fondo de

garantía para el sector lechero, y los programas de MEVIR: vivienda nucleada, unidades productivas, refacción y readjudicación de viviendas.

Estas son algunas de las políticas que ha llevado adelante el gobierno, y nosotros estamos discutiendo el aplazamiento del pago de la contribución como si fuera una gran política. Será una señal, como se decía, una demostración de sensibilidad de esta Junta ante este problema, pero acá se ha hecho mucho. Todos estos beneficios que ha obtenido el agro en todas sus áreas productivas muestran que hay sensibilidad y una atención muy dedicada e importante en recursos que todos pagamos. Es más, capaz que en eso ni siquiera estoy de acuerdo con mi gobierno; me parece que es excesivo.

Hay una crisis del capitalismo. Bienvenidos, estamos en el capitalismo. Quizás ahora haya gente de otros partidos que se quiera sumar a la lucha por la liberación nacional y al socialismo, pero acá estamos en un sistema capitalista que expulsa a los que no son eficientes, haciendo que los más grandes se coman a los más chicos. Estamos en este sistema, y hay cosas que no se van a poder arreglar porque son parte de cómo funciona.

Queríamos dejar asentadas estas cosas porque nos parece que son importantes.

Como contrapartida, en algunos de sectores de los autoconvocados, que han sido los pioneros de esta movilización, de estos reclamos, hay una gran contradicción. Una de las reivindicaciones que aparecen en su proclama es el achicamiento del Estado, y lo que hacen es vivir pidiéndole al Estado más cosas. Ustedes acaban de escuchar todas las cosas que ha hecho el Estado, y piden más. A su vez, quieren que el Estado se achique, que achique sus políticas públicas en materia de educación y en asistencia a los que están más jodidos en el país, cuando hay una política que este gobierno —que es del Frente Amplio, que tiene un programa— está cumpliendo. Parece que eso es lo que molesta a mucha gente, sobre todo a los poderosos.

Yo diría: ¿por qué mejor no gravamos la rentabilidad de la tierra a los que solo por el hecho de tener un título de propiedad generan más de US\$ 1.500:000.000 al año de renta y pagan un 7 % de impuesto, nada más? Aumentemos los impuestos sobre esa gente y no reduzcamos las políticas sociales en materia de educación y de todo lo demás que se está haciendo.

SEÑOR TORENA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ignacio Torena.

SEÑOR TORENA.- Señor presidente: escuchamos atentamente cada declaración.

En esta oportunidad, no dejamos de reconocer la iniciativa del señor edil Alfredo Silva. Creemos que es importante, hace bien y es sano para la sociedad y para esta casa legislativa, que es donde se ve representada, tocar este tema.

Estamos hablando de la suspensión de la contribución inmobiliaria rural. En Canelones, como se ha dicho, una gran cantidad de productores rurales son pequeños o medianos. Algún señor edil que nos antecedió decía que muchos tienen tres o cuatro hectáreas, que, según tenemos entendido, es lo mínimo requerido hoy por hoy para el fraccionamiento rural en el departamento. Entre esos productores, la gran mayoría no son propietarios, sino arrendatarios de los campos que trabajan. Entonces, la pregunta que quiero volcar al cuerpo es la siguiente. Este beneficio que estamos discutiendo hoy, ¿a quién va dirigido, al propietario o al arrendatario? Me parece que es bueno tener en cuenta esta cuestión.

No sé la cantidad ni los porcentajes —creo que este tema no se ha tocado—, pero estamos hablando de suspender la contribución inmobiliaria rural a los propietarios rurales de nuestro departamento. De esos propietarios, ¿cuántos son los que trabajan?, ¿cuántos son los que trabajan ese campo? ¿Y cuántos son los arrendatarios? Porque el arrendatario no va a tener este beneficio, lo va a tener el dueño del campo, que, a su vez, está arrendando al pequeño y mediano productor de Canelones, que, como ya dijimos, es la inmensa mayoría, la que trabaja esa tierra.

SEÑOR AÍTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ubaldo Aíta.

SEÑOR AÍTA.- Señor presidente: si no recuerdo mal, a la mesa le fueron acercados tres proyectos de resolución, pero el debate se ha centrado en uno de ellos, empobreciendo el debate que, por lo menos nosotros, habíamos previsto. La intervención del señor edil Carlos Garolla nos hizo pensar en la necesidad de ampliarlo y analizar algunas cuestiones que hacen más al planteo general, sin ánimo de dejar de pronunciarnos después sobre las propuestas concretas. Pero lo cierto es que aquí hay una situación general diferente, y que nadie se haga el distraído; vino a dar a esta Junta en función de algo que se llamó *movilización de los autoconvocados*, que eran autoconvocados, pero eran 180 organizaciones, desde ANDEBU hasta las Carmelitas Descalzas.

Con relación a esa parte del debate, creo que no hay que escurrir el bulto porque, en función de las medidas que se pusieron en blanco y negro ayer en torno a la problemática del agro, de la producción agropecuaria, de sus costos y de los costos del Estado; en función de aquella plataforma que se había levantado —las famosas diez mochilas—, hoy aparecen

comunicaciones de conspicuos integrantes del movimiento Un solo Uruguay, que dicen: “Muchachos: se acabó el tiempo. Ahora se vienen las medidas”. Creo que se llamaba Francisco Sanguinetti el señor que dijo eso. Estos llamados se repiten de manera permanente. Entonces, ¿por qué escurrir el bulto?

(Timbre de orden)

El señor edil Luis Goggia parece que se maneja con impunidad aquí.

Señor Goggia: usted reclama, cada vez que alguien se mueve, que lo amporen en el uso de la palabra.

SEÑOR GOGGIA.- Yo no lo interrumpí.

SEÑOR AÍTA.- No hay problema. Voy a esperar que vaya hasta su banca.

Me parece que debemos conservar normas mínimas de relacionamiento. Intento hacerlo y espero que se me corresponda.

Volviendo al tema, ¿cuál fue el origen de las dos intensas jornadas que vivimos en esta Junta Departamental? Ni más ni menos que eso. A través de la opinión directa de los protagonistas del sector productivo canario y de sus organizaciones, se pretendió acceder a la realidad de ese sector y, por otro lado, saber qué se hace desde las distintas instancias del gobierno, tanto nacional como departamental. Bien se decía acá que lo que la Junta definió fue tratar la situación del agro tanto a nivel nacional como departamental.

En ese sentido, queda claro que acá hubo un esfuerzo importante, no correspondido y quizás cometiéndose alguna omisión —creo que esta situación la recoge el proyecto de resolución de nuestra bancada—, pero se hizo el esfuerzo a los efectos de contar con la mayor representación posible en términos de actores, de protagonistas de la producción agropecuaria, departamental y nacional. Aquí estuvieron presentes representantes de agrupaciones de segundo grado, como la Comisión Nacional de Fomento Rural, que integra a los productores de todo el país. Se hizo ese esfuerzo. Por otro lado, se hizo el esfuerzo también de convocar a representantes del gobierno departamental y nacional.

Quiero hablar del proyecto de resolución que nuestra bancada propone. Creemos que recoge bastante bien la situación, en nuestra lectura; para eso hacemos el proyecto de resolución.

Aquí hubo una intervención de representantes del Instituto Nacional de Colonización que, sinceramente, calificaría de aplastante: tomá y guardá. En algunas de las intervenciones, se planteó la necesidad de la renovación generacional y de que los jóvenes

volviesen a la tierra. Tema principal: acceso a la tierra, por lo menos para intentar revertir una situación que tiene muchísimos factores que inciden. Pero quiero recordarles que ese instituto corrió riesgo de existencia. Un expresidente, el doctor Jorge Batlle, dijo que había que liquidarlo. Antes, en la dictadura, se habían vendido tierras, en vez de comprarse. Y después, en los gobiernos sucesivos, se compraron... Creo que hubo un año en el cual se compraron 45 hectáreas. ¡Vergonzoso!

A partir de los gobiernos del Frente Amplio, se dio la reversión de la situación — y yo no contaba con esa información, que me pareció aplastante—, a partir de lo que se planteó desde la Agencia de Desarrollo Rural sobre lo que se está haciendo. Por eso coincido con el señor edil Miguel Sanguinetti cuando dice que no solo eso podemos hacer. ¡Por favor! Podemos convocar al director de la Agencia de Desarrollo Rural y plantearle las ideas. Discutámoslas juntos. Podemos hacer más cosas. Alguien definió lo que se dijo desde la Agencia de Desarrollo Rural como “una hora y media de masita”; dijo que se comió una masita de una hora y media, y no era alguien de la bancada oficialista. Creo que se utilizó el calificativo *aplastante* o uno similar.

Entonces, nuestro proyecto de resolución, que es el que quiero fundamentar, al menos intenta recoger eso, sin dejar de reconocer dificultades. En el punto 3, dice: “Manifestar el compromiso del organismo a continuar trabajando en la búsqueda de soluciones para las dificultades que presentan los distintos sectores productivos”. Es decir, no dejamos de reconocer que hay dificultades.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR CÁCERES.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Cáceres.

SEÑOR CÁCERES.- Señor presidente: solicito que se le prorrogue el tiempo al orador por diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Cáceres.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Puede continuar, señor edil.

SEÑOR AÍTA.- Agradezco al señor edil proponente y al cuerpo.

Mencionamos que en el punto 3 de nuestro proyecto de resolución dice lo siguiente: “Manifestar el compromiso del organismo a continuar trabajando en la búsqueda de soluciones para las dificultades que presentan los distintos sectores productivos”. Por tanto, nadie dice —nadie— que no haya algunos sectores productivos, algunos sectores que integran...

SEÑOR TORENA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ignacio Torena.

SEÑOR TORENA.- Señor presidente: quisiera saber si estamos debatiendo sobre el proyecto del señor edil Alfredo Silva o si pasamos ya a...

SEÑOR PRESIDENTE.- Están los tres proyectos a consideración. Solicitaron que los tres fueran leídos.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: yo me referí al primero porque creí que estábamos discutiendo ese. Entendí que se había leído el primero.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se leyeron los tres.

SEÑOR GOGGIA.- Pero comenzamos hablando del primero. Yo entendí que ese era el que se estaba discutiendo. ¿Por qué no voy a hablar de los otros dos si soy firmante de uno? Todos me conocen.

SEÑOR FONTANGORDO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

SEÑOR FONTANGORDO.- Señor presidente: interpreto que el punto es, concretamente, la problemática del agro, y ahí entran las tres mociones, pero creí entender —quizás ahí está la confusión— que el señor presidente dijo “está en consideración la moción del señor edil Silva”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puse a consideración la moción número uno, y se pidió la palabra-

SEÑOR FONTANGORDO.- Pero *estar en consideración* quiere decir que se está considerando el asunto. Creo que esa fue la confusión, de la cual somos todos responsables. No solo usted, señor presidente.

Solicito un cuarto intermedio de dos minutos para que se aclare el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil José Fontangordo.

(Se vota:)

26 en 26. AFIRMATIVA, UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por dos minutos.

(Es la hora 1:50)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 1:53)

Continúa en uso de la palabra el señor edil Ubaldo Aíta.

SEÑOR AÍTA.- Señor presidente: naturalmente, el cuarto intermedio se realizó para discernir si había un error de nuestra parte o, al menos, una confusión. Más allá de pedir disculpas, si hay que pedir las, con el ánimo de aportar para ordenar el debate vamos a dar por concluida nuestra intervención. Tomaremos nuevamente la palabra durante la discusión de la próxima moción. Capaz que tengo que repetir conceptos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a continuar con la discusión de la moción presentada en primer término. Fue formulada por el señor edil Silva. Cuando terminemos con esa discusión, votaremos la moción y pasaremos a tratar la moción presentada en segundo término.

SEÑOR FONTANGORDO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

SEÑOR FONTANGORDO.- Creo que eso no es lo correcto.

Entiendo —puedo estar equivocado— que lo que está en discusión es el asunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay asunto. Hay tres mociones.

SEÑOR FONTANGORDO.- Está bien, pero están basadas en el asunto referido a la convocatoria. Lo que hicimos fue un error, es decir, considerar que estábamos discutiendo una moción, cuando, en realidad, era el asunto. Por eso dije que la responsabilidad no fue solo suya. También fue nuestra, porque cometimos ese error.

No le vamos a cargar las tintas al presidente. Primero, porque es buena gente y, segundo, porque el error fue de todos.

Entiendo que lo que se está discutiendo es el asunto. Podemos hablar de cualquiera de las mociones. Interpreto eso. Quizás, el señor asesor letrado nos pueda allanar el camino.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Le vamos a pedir al señor asesor letrado que nos ayude con el entuerto. La mesa entiende que lo que se ha hecho ha sido debatir sobre las mociones a favor y en contra. En este caso, se debatió a favor y en contra de la moción presentada en primer término, que es la que formuló el señor edil Silva.

SEÑOR GOGGIA.- Señor secretario: a modo aclaratorio, quiero manifestar que el cuerpo debería tratar juntas las mociones presentadas en segundo y tercer término por ser excluyentes. La moción presentada en primer término no es excluyente de ninguna. Por eso, entiendo que se tiene que tratar en forma aislada.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- La pregunta que le vamos a hacer al señor asesor letrado es si corresponde argumentar a favor y en contra de la primera moción, que no es excluyente de ninguna de las otras.

SEÑOR ASESOR LETRADO (Dr. Roberto Suárez).- De acuerdo a la consulta formulada, corresponde debatir las mociones.

En cuanto a si son contradictorias o no, la mesa debe resolver si las pone a votación y si se debaten en conjunto o no. Hay que revisar el texto de esas mociones, pero, en principio, corresponde debatir las mociones una a una.

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Es para referirse a la aclaración del asesor letrado?

SEÑOR RIPOLL.- Exacto, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: creo que no corresponde consultar a un asesor letrado sobre una interpretación política respecto a cómo discutir. Con el mayor de los afectos y de los respetos, discrepo con la mesa en cuanto a la realización de la consulta. Creo que el asesor fue muy claro al dar su respuesta, que es la única que racionalmente, profesionalmente podía dar.

Señor presidente, hubo una confusión y la mejor forma de resolverla es aclarar. Capaz que me pesa estar de acuerdo en un cien por ciento con el señor edil Goggia. Hay una moción que no es excluyente de las otras dos. La mesa puede disponer ponerla a consideración —creo que eso era lo que algunos señores ediles habían entendido y estaban dando la discusión— y posteriormente pasar a discutir las dos mociones que son excluyentes por separado.

Creo que es resorte de la mesa. Confiamos en la mesa. Sabemos que hay buena voluntad, buena fe, independientemente de las decisiones que se adopten.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor edil: nosotros aclaramos cuál era la solución política que había dado la mesa, que era...

SEÑOR RIPOLL.- Perdón, señor presidente: el secretario general no puede entrar en un debate político.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- No, no...

SEÑOR RIPOLL.- Entonces, tengo que cuestionar a la mesa. Tengo la obligación de cuestionar a la mesa y no quiero hacerlo. No me obliguen, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por eso, yo había hecho la propuesta de terminar con la primera moción y que después pasáramos a considerar las otras dos mociones.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Estábamos aclarando eso, no debatiendo, señor edil.

SEÑOR RIPOLL.- No corresponde.

SEÑOR MELGAR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fernando Melgar.

SEÑOR MELGAR.- Señor presidente: lo primero que queremos decir es que vamos a acompañar la propuesta que está en discusión. Creemos que esto no le da solución a la grave problemática que tienen una cantidad de pequeños y medianos productores del departamento, sobre todo teniendo en cuenta que un 90 %, sin temor a equivocarme, son arrendatarios y son los que están padeciendo una situación muy crítica y muy penosa. ¿Por qué digo esto? Porque también comparto que muchas cosas que se dijeron en sala son ciertas, son reales, pero hay una realidad que tenemos que comprender: hay gente que realmente está viviendo una situación de catástrofe, gente que está arriesgando todo su capital para trabajar, y que es el motor que mueve el país. Esa gente está trabajando a pérdida, y no creo que la solución, si bien la intención es buena y la vamos a acompañar, pase solo por suspender el pago de la contribución inmobiliaria rural por un año.

Hay cosas más importantes para esa franja de productores que son los pequeños y medianos productores del departamento, que en su gran mayoría son arrendatarios. No creo que el que arrienda se vea beneficiado por esa facilidad de la contribución inmobiliaria. Sí creo que nosotros, en este pleno, podemos enviar una aspiración al señor intendente en el sentido de que participe en diálogos a otros niveles para que se les puedan solucionar otras cargas tributarias que inciden directamente en el costo de producción del pequeño y mediano productor. Hay pequeños productores que tienen que producir cinco litros de leche para comprar un litro de gasoil. Hay pequeños productores que tienen que producir 500 litros de

leche, que es la materia prima en el caso de los tamberos, para poder pagar la energía eléctrica. Es una realidad. No estamos inventando nada, absolutamente nada. Y nos preocupa.

Me parece que, como legisladores departamentales, sí podemos incidir en pedirle al señor intendente que converse estos temas —que son muy serios y en los que se le va la vida a muchísima gente— para que se les alivie ese tipo de costos que influyen directamente en un pequeño productor. En lo personal y desde esta banca, es lo que realmente me preocupa.

No tengo nada contra los grandes productores, al contrario, también invierten, arriesgan, son generadores de fuentes de trabajo y también ayudan a empujar el motor, reitero, para que el país funcione. Pero me parece que tenemos que apuntar a esa gente que lo arriesga todo, que se está descapitalizando día a día. Vemos que un productor tiene que vender un animal para poder pagar la luz, el BPS, para comprar el gasoil necesario para producir, porque si no produce, no sigue generando la materia prima. Realmente, eso es muy preocupante.

En otro orden de cosas, quiero dar mi opinión en cuanto a lo que se ha hecho por parte del gobierno de turno. Sin lugar a dudas, se ha hecho mucho. Y voy a hacer comparaciones, no de la parte ideológica, sino de la realidad.

Se ha tomado como referencia una crisis que hubo, que fue real y tremenda para el país, como fue la crisis de 2001-2002 a 2005. Yo diría hasta 2004, porque en 2005 ya se entregó un país en crecimiento, con mercados abiertos, y se entregó el gobierno con un país en marcha.

Ya que se puede hablar de números y de ejemplos, la deuda externa en 2005 era de US\$ 16.000:000:000.000 de dólares. Hoy la deuda externa, si no me equivoco, es de US\$ 60.000:000.000. ¿Cuántas veces más? Sin crisis, con bonanza económica... Y siguiendo con los ejemplos, al salir de una crisis tremenda —se cometieron errores, tampoco lo voy a negar—, en el departamento había sectores de producción que tenían una cantidad de productores, y hoy, después de todita esa bonanza económica, de toda esa deuda externa que se multiplicó, queda la mitad; los fasoneros de pollo, los viticultores, los productores lecheros... Miren que hace tiempo que se están yendo de la lechería pequeños y medianos productores, de tres a cinco productores por día. Esa es una realidad.

Nosotros, como legisladores departamentales, no solo podemos incidir en el tema de la contribución inmobiliaria, que, reitero, no le va a solucionar el problema a los pequeños y medianos productores porque en su gran mayoría son arrendatarios. Podemos incidir también en pedirle al señor intendente que influya en esos otros gastos o inversiones que tiene que hacer el pequeño y mediano productor.

Simplemente quería manifestar esta realidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la primera moción.

(Se vota:)

_____ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: arriesgando mi integridad física, voy a solicitar un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

_____ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 2:09)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 2:25)

Continúa en discusión el único asunto del orden del día.

Como expresaron varios ediles de los distintos partidos políticos, han llegado dos mociones a la mesa, que son excluyentes, por lo que se pasará a considerar la moción llegada en 2º término

Léase la moción llegada en 2º término.

(Se lee:)

VISTO: el interés manifestado por las bancadas de los partidos políticos que integran esta Junta Departamental, respecto a la situación del Sector Agropecuario a nivel nacional y departamental.

CONSIDERANDO:

- 1) el proceso de convocatoria de distintas organizaciones vinculadas al sector, así como las instituciones gubernamentales nacionales y departamentales encargadas de generar políticas hacia el mismo.
- 2) que en dicho proceso se procuró convocar a las instituciones más representativas de la producción agropecuaria en el departamento, criterio que en su concreción práctica pudo haber tenido algún caso de omisión existiendo la disposición a seguir generando instancias que apunten a corregir esta situación.
- 3) que de lo expuesto por las instancias gubernamentales que se hicieron presente, se verifica en el Uruguay un proceso de crecimiento económico en el sector agropecuario y que se han desarrollado políticas sociales y laborales que han impactado favorablemente en las condiciones de vida de la población rural en general. También se verifican importantes avances en materia de políticas productivas y de infraestructura que, en su conjunto significan notorios avances para el desarrollo rural de nuestro país.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Junta Departamental de Canelones, **RESUELVE:**

1.- **RECONOCER** los avances en materia de políticas públicas que se han implementado a nivel nacional en la última década que han dado como resultado cambios sin precedentes en materia de crecimiento económico del sector agropecuario así como el inicio de un proceso de desarrollo rural sostenible. En este sentido destacan las políticas que han permitido la introducción de tecnología en el agro, políticas sociales en el medio rural, políticas de acceso a la tierra y la formalización del trabajo asalariado en el medio rural.

2.- **RECONOCER** en materia de políticas públicas departamentales los avances realizados en los últimos años que han permitido consolidar un Canelones de soberanía alimentaria. Esto se ha logrado por el compromiso del gobierno departamental con la producción familiar, en medidas que han beneficiado y defendido la premisa de la permanencia de la familia en el medio rural.

3.- **MANIFESTAR** el compromiso del organismo a continuar trabajando en la búsqueda de soluciones para las dificultades que presentan los distintos sectores productivos, teniendo en cuenta la importancia que adquiere para el país el desarrollo departamental del sector agroindustrial-alimentario, privilegiando la consolidación de su estructura productiva actual, que tiene como base la producción familiar.

4.- **REMITIR** lo actuado a la Comisión Permanente N° 4 "Asuntos Rurales" a efectos de generar un seguimiento en torno a la situación departamental.

5.- **REGISTRESE.**

[Handwritten signatures and notes]

Maximiliano RIVERA

Roberto Araya

Roberto Araya

N. 41

10

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará lectura a la otra moción.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra para una aclaración .

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: sin ánimo de enlentecer de ningún tipo, se dijo que se iban a leer las dos mociones, que todos sabemos que son contrapuestas, y se iba a abrir un debate, porque, evidentemente, son excluyentes.

Y le pediría, si fuera tan amable, señor presidente, que se me suministrara una copia de la moción que se caba de leer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se hará a la brevedad.

Léase la otra moción llegada a la mesa.

(Se lee:)

Miércoles 28 de febrero de 2018.

Presidente de la Junta Departamental de Canelones.

Sr Eduardo Molinari

De nuestra mayor consideración: Los abajo firmantes solicitamos la aprobación de la siguiente Declaración:

- 1- Manifestamos nuestra malestar ante la no concurrencia de las autoridades invitadas y especialmente la no presencia del Intendente Yamandú Orsi, siendo la máxima autoridad política del departamento y quien debería trasladar los reclamos de nuestro productores al Poder Ejecutivo como las tarifas energía eléctrica y combustible
- 2- Las respuestas dadas por las autoridades, no satisfacen a las necesidades y reclamos de fondo de los sectores agropecuarios.
- 3- Las pocas medidas propuestas son escasas para solucionar los problemas de fondo que tanto afectan al sector.
- 4- Manifestamos nuestra preocupación ante la falta de respuesta por parte de los distintos organismos del estado, en cuanto a la pérdida de productores familiares en el departamento.

Fernando Melgior
Edil n° 28

Walter Durán
n° 60

His Soyff
n° 27

Alfredo
n° 61

José Menéndez
n° 24

Edil
n° 57

Edil
n° 22

Junfator
n° 20

FABIAN COLIBRO
n° 54

Juan José Tórese
Edil. 87.

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión.

SEÑOR AÍTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ubaldo Aíta.

SEÑOR AÍTA.- Señor presidente: entiendo que, ahora sí, están en consideración las dos mociones presentadas, en la medida en que se refieren casi estrictamente al mismo asunto y tienen como objetivo generar una declaración del organismo en torno al tema que hemos venido analizando.

En ese sentido, creo que corresponde, de alguna manera, continuar con el análisis que veníamos realizando en función de la confusión generada. Los planteos no correspondían en tanto no eran oportunos en función de que estaba en consideración una u otra moción que refería a una solución concreta.

En el sentido de fundamentar por qué nuestra bancada eleva a consideración del cuerpo este proyecto de resolución, decíamos que hubo participaciones de autoridades de organismos tanto nacionales como departamentales generadores de políticas públicas referidas al sector. Participaciones que fueron altamente ilustrativas y además convincentes en cuanto al proceso generado en el Uruguay por los gobiernos del Frente Amplio en relación con la cuestión agropecuaria, en particular, y el desarrollo rural en general. El concepto abarcativo de esto tiene que ver con el desarrollo rural; no solo ha habido referencias al aspecto productivo de la cuestión rural, sino que se ha abarcado la cuestión de manera amplia y profunda. Y se ha hecho porque ha habido políticas sociales en el medio rural que se complementaron: políticas de infraestructura, políticas productivas, políticas de tecnología; un intensísimo proceso de introducción de tecnología que algunos consideran una verdadera revolución en el agro uruguayo en términos de productividad y de introducción de tecnología de punta.

Hoy, escuchábamos hablar sobre uno de los objetivos nacionales que el país había logrado. Algunas declaraciones de representantes del movimiento Un solo Uruguay apuntaban al proceso que se estableció en el Uruguay por el cual se logró el objetivo de la trazabilidad. Realmente, nos parecía casi un atentado a un objetivo nacional, por encima, incluso, del interés de los partidos.

En ese sentido, reitero, la exposición realizada por el Instituto Nacional de Colonización fue contundente. Hubo calificativos, no solo de nuestra bancada, en el sentido de valorar altamente la intervención de la Agencia de Desarrollo y Rural y lo que se ha hecho en el departamento respecto a esa cuestión.

Pero decíamos, en el marco de nuestra exposición, que nuestro proyecto de resolución, a través del establecimiento del compromiso del organismo a continuar trabajando en la búsqueda de soluciones para las dificultades que presentan los distintos sectores productivos —lo dice expresamente en su punto 3—, no deja de reconocer que existen dificultades.

Se mencionaba aquí la situación del sector lechero. Está claro que la equivalencia entre un litro de leche y los costos hoy es muy diferente a la que había hace unos pocos años atrás, cuando la tonelada de leche en polvo valía por encima de US\$ 6000; hoy apenas pasa los US\$ 3000. Por lo cual, hay algunos elementos de la situación del agro, la rentabilidad en términos generales, que tienen que ver con cuestiones de mercado, en lo que Uruguay tiene muy poco peso político. Y, como siempre se ha dicho, nosotros somos una economía tomadora de precios. Entonces, está claro que esas fluctuaciones del mercado internacional afectan directamente la rentabilidad de nuestros productores.

¿Qué se puede hacer al respecto? Se han tomado medidas concretas para bajar los costos de producción de algunos de los insumos que la producción láctea incorpora, pero hay algunos que también son resultado de las fluctuaciones del mercado y de este crecimiento productivo que el Uruguay ha vivido. El valor de la tierra, el valor promedio de la hectárea, de un año al otro, del año anterior a este, aumentó más de 10 %. Consecuentemente, la renta de la tierra aumentó en una proporción similar. Eso hace que, incluso por necesidades tecnológicas de algunos sectores —como el arrocero—, el arrendamiento se eleve muchísimo, y ahí hay dificultades. Son dificultades que es cierto que existen, pero la mayoría de las cuales no es fácil intervenir.

El sector lácteo vivió una etapa de bonanza de los precios; como dije, la leche en polvo llegó a valer más de US\$ 6000 la tonelada. Eso generó que se pudiera absorber cualquier costo en materia de introducción de nuevas tecnologías en el sector y las multinacionales de la producción láctea las introdujeron. Ahora, en función de esa tecnología desarrollada, cualquier nicho de mercado les sirve, y ese 2 % que el Uruguay tiene en el mercado internacional de los productos lácteos es, sobre todo, por la calidad del producto uruguayo. Hay una lucha descarnada por ese 2 % que ocupan los lácteos uruguayos en el mercado internacional. Estas son dificultades que, ciertamente, viven los sectores.

En particular, ya abordando lo que refiere a nuestro departamento, a nosotros nos interesan los problemas de rentabilidad de la producción familiar. Sabemos que esa es la estructura básica de la producción agroalimentaria del departamento y que también tiene una enorme incidencia en el país. Esa producción, con esa característica, tiene problemas de

rentabilidad, ciertamente es así. Habría que analizar cuáles son los factores que afectan esa rentabilidad, y nosotros vemos que hay uno que es importante en el Uruguay —el gobierno de Canelones alguna medida al respecto ha tomado—: la comercialización. Hay un problema serio en cuanto a la rentabilidad del sector en ese sentido.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR CÁCERES.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Cáceres.

SEÑOR CÁCERES.- Señor presidente: mociono extender el tiempo de que dispone el orador por diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Cáceres.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Puede continuar el señor edil Ubaldo Aíta.

SEÑOR AÍTA.- Señor presidente: les agradezco al cuerpo y al señor edil.

Decíamos que hay un problema serio que tiene la producción de alimentos de origen agropecuario en el departamento, que es, fundamentalmente, producción familiar. ¿Qué hacer al respecto? Nos parece que hay que analizar la cuestión de la comercialización. Hay una gran parte de los precios con los que llegan al consumidor los alimentos de origen agropecuario que, evidentemente, queda en la comercialización. Medidas concretas son, por ejemplo, las experiencias que tienen que ver con los mercados de cercanía y con el sistema de compras públicas. Por ese lado, no se puede decir que no se han tomado medidas.

La otra cuestión es aquella que tiene que ver con la sostenibilidad del modelo de la producción familiar, y aquí se vienen instancias en las que vamos a tener que discutir esto. Me refiero a una intervención importante a la que viene apostando el gobierno departamental que tiene que ver con el ordenamiento del suelo rural del departamento sobre la base de tres o cuatro factores estructurantes, fundamentalmente la producción familiar, la protección de los recursos naturales y el desarrollo rural como concepto amplio, que abarca incluso más de lo que es la vida en el medio rural, abarca aspectos que sobrepasan lo estrictamente productivo.

Entonces, hay factores estructurales que se vienen trabajando, que tienen que ver con la rentabilidad del sector y con el ordenamiento del suelo y de sus usos, y algunos otros que también se mencionaron aquí, como, por ejemplo, la renovación generacional. Esa es una preocupación cierta del gobierno. Son ciertas las cifras que se vienen manejando relativas al descenso de productores rurales entre un censo y otro, y seguramente la tendencia se ha mantenido. Pero esto también corresponde a una tendencia de la población mundial. El otro día compartía una cifra: en una década, la población rural del planeta descendió casi 20 %, y es una tendencia que se sigue profundizando. Esto también tiene que ver con la introducción de nuevas tecnologías, que seguramente crearon avances en la productividad del sector agropecuario. Habrá que analizar cuáles son las medidas concretas para generar, por lo menos, una reversión de la tendencia, pero esta es una cuestión que se ha vuelto casi estructural y que no tiene una solución fácil.

Estos son algunos de los fundamentos por los cuales nosotros, como bancada del Frente Amplio, ponemos a consideración del cuerpo este proyecto de resolución, esta declaración final, teniendo en cuenta, reitero, el origen de este proceso de actuación del organismo, que también tiene que ver —sería interesante discutirlo en algún momento— con aspectos políticos realmente importantes, con la escena política nacional.

Aquí hay, como dijimos en nuestra primera intervención, manifestaciones abiertas, claras de que también esta movilización y este movimiento, Un solo Uruguay, tienen decididas intenciones políticas, las que, en la medida en que se aclaren y sean de conocimiento de todos, no nos preocupan.

En una aparición pública del compañero presidente, doctor Tabaré Vázquez —que fue notoria porque generó una discusión cara a cara con algunos de los representantes de ese movimiento—, a mí me tranquilizó una manifestación muy clara de alguien que dijo: “Nos vemos en las urnas”. Si ese es el camino, estamos dispuestos a enfrentarlo de acuerdo a las reglas democráticas que deben existir. ¡Ojalá que ese sea el camino que hayan elegido!

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: sinceramente, voy a volver a decir cosas que digo por lo general cuando hago uso de la palabra. Me refiero a que respeto mucho las opiniones de todos y a que me gusta que respeten la mía.

Quienes estamos en sala hoy, más o menos, somos los mismos que estuvimos en la reunión pasada. Algunos que leímos las versiones taquigráficas tenemos el derecho bien ganado de expresar nuestra opinión luego de finalizadas las dos instancias. Y en este

momento nos tenemos que referir a las dos mociones. Comprenderá la mesa que si soy firmante de una, como son mociones contrarias, evidentemente no estoy de acuerdo con la otra.

La moción que presenta el oficialismo claramente va a ser la que saldrá votada favorablemente, por la composición que tiene nuestro cuerpo y por los integrantes que estamos presentes en este momento en sala. Reitero: es evidente que esta primera moción — de la que pedí que me hicieran una copia— será la que resultará votada afirmativamente, y la otra no llegará ni a votarse pues, al ser contraria, no va a ser puesta a consideración.

Estar de acuerdo con esa moción es negar la realidad que vimos cuando vinieron los representantes del agro. Solamente podríamos estar de acuerdo si hoy hubiéramos descubierto que esos señores que se sentaron aquí mintieron. Si algún integrante de este cuerpo me convence de que quienes estuvieron aquí representando a los bodegueros, granjeros y fasoneros de pollos mintieron, quizás esté de acuerdo con la moción que el oficialismo presenta. ¡¿Pero cómo puedo estar de acuerdo si yo le creí a esta gente que vino a hablar con su corazón de la problemática que los aqueja a ellos y a sus familias?! Porque Canelones, mi queridos colegas, sigue siendo, en gran medida y en un porcentaje muy alto, el lugar de labor de la familia agropecuaria. Este sector sigue dando, en Canelones, trabajo familiar, como bien se dijo acá.

Y no nos podemos olvidar de que los bodegueros nos dijeron que el gravísimo problema que tenían era el sobrestock, porque este gobierno subsidió otra bebida alcohólica, la cerveza. Y hoy han abierto —lo pudimos ver en Parque del Plata hace unos días— varias empresas canarias fabricantes de cerveza, y bien rica; los invito a que las prueben. Eso ha podido suceder con cierto tipo de subsidio. Pero el productor agropecuario de viñas tiene una sola cosecha al año, y lo que saca de esa cosecha es lo que el hombre va a poder industrializar en vinos. Eso lo dijeron acá, y se quejaron de ello. Dijeron también que se toma menos vino debido a la existencia de tolerancia cero al momento de conducir respecto al consumo de alcohol. Se ha perdido mucho la práctica que quizás tenían nuestros abuelos y nuestros padres de tomar una copita de vino al mediodía, con la comida. Y esta gente tiene un sobrestock de 26:000.000 de litros de vino que quieren exportar a granel. Incluso, hablaron de las dificultades que tenían para poder conseguir contenedores en el puerto que sirvieran para ello. De eso, yo no entiendo mucho.

¿Qué fue lo que esa gente pidió? Poder exportar a determinado costo. Porque hoy, si exportan, como está la cosa, pierden dinero. Quieren sacarse ese sobrestock y, luego de finalizada esta vendimia que se está llevando a cabo ahora —no mañana ni pasado, sino

ahora— y que están industrializando, poder guardar ese producto en su bodega. ¿Qué piden, entonces? Para esos 26:000.000 de litros, en total, necesitan US\$ 1:800.000 de subsidio; redondeando, porque hice la cuenta y sería un poco menos. Eso es lo que esta gente nos vino a pedir. Ese es el gravísimo problema que tienen.

Entonces, ¿cómo puedo estar de acuerdo con reconocer los avances en materia de políticas públicas de la última década si en esa década fue cuando se subsidió la cerveza, lo que terminó embromando a los bodegueros de Canelones, que, créanme, son la gran mayoría de los bodegueros del país? ¿Y cómo puedo estar de acuerdo con esto cuando el señor Erick Ronaldo manifestó aquí, en esta sala, que tiene dificultades por los costos de la energía, del combustible, y que eso atenta contra la producción familiar?!

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR CERVINI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini

SEÑOR CERVINI.- Señor presidente: mociono prorrogarle el tiempo al orador por diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Walter Cervini.

(Se vota:)

23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Puede continuar el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Otro representante de la granja, el señor Gerardo Martínez, manifestó que una gran preocupación que tienen ellos radica en que cuando sus productos llegan a los supermercados tienen casi un 400 % de remarque. ¿Qué ha hecho el gobierno nacional con esto?

Otro representante de la granja dijo claramente que, cuando se le manifestó al señor Vallcorba que un gravísimo problema que ellos tenían en la recolección de la fruta era la Ley de Inclusión Financiera, dijo: “Cuando usted toma al empleado, le pide la cédula y hace el plástico en el Banco República”. Me parece que esa contestación no es digna de respeto. No digo que sea una falta de respeto, pero no es digna de respeto. Cuando una

persona o una familia que ha cuidado la fruta durante todo el año la tiene que recoger, llama a los jornaleros. Esta gente cobra por bolso. Al que no lo sabe, le digo que se pone en la amelga una zorra para *bins*, el trabajador coloca el bolso en la zorra, el capataz le da un boleto, al final del día se cuentan los boletos, y así se calcula el salario de esa persona, porque cobra por trabajo realizado.

Dígame usted, señor presidente, ¿cómo hace esta gente para cumplir con la Ley de Inclusión Financiera? El primer día que el trabajador entra al campo, hay que ir al Banco República para hacerle la tarjeta. ¡Vaya a saber los kilómetros que tiene que recorrer y la fila que tiene que hacer para eso! Y cuando vuelve al campo, de noche, le da al trabajador el plástico del Banco República y le dice: “Tomá, lleváselo a tu mujer y que se lo coma”. ¡Eso no es así! Se tiene que encontrar...

Me grita la hinchada de la Colombes que estoy fuera de tema, pero me estoy refiriendo al tema porque eso lo saqué de la versión taquigráfica. La tengo en mi teléfono.

No estoy mintiendo. Estoy diciendo la verdad. Estoy repitiendo lo que esta gente vino a decir. Lo que es una irrealidad, a mi juicio, es lo que la bancada oficialista está transmitiendo acá. No es ni más ni menos que lo que transmite el gobierno nacional a este sector.

Algunos dicen que los autoconvocados son esto o son lo otro. Yo digo lo que vinieron a decir acá. Yo atendí, todo el cuerpo atendió a los productores de Canelones, y ellos manifestaron eso. También manifestaron que la energía eléctrica representa otro problema para ellos. Tres meses por año precisan una carga muy importante de kilovatios/hora, y eso, en la factura de UTE, a veces significa \$6000 o \$7000 mensuales sin usar un solo kilovatio, porque UTE les brinda todo el año esos kilovatios, aunque los usen solo tres meses. Muchos de ellos tienen cargas de 15.000 o 20.000 kilovatios porque tienen cámaras para guardar la fruta, y en el caso de los bodegueros, tienen la refrigeración del vino y máquinas para la molienda. ¿Cuánto tiempo las usan? Dos meses por año. Entonces, tenemos que impulsar políticas en ese sentido.

Me hubiera gustado que este cuerpo le hubiera dicho al Poder Ejecutivo: “Los problemas que nos manifiestan los vecinos que realizan actividad agropecuaria en Canelones son estos” y que les hubieran mandado la versión cruda al señor presidente de la república, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ministerio de Industria y Energía, al Ministerio de Economía y Finanzas. Me hubiera gustado decirles: “Los canarios nos dicen esto, y nosotros no tenemos injerencia en temas nacionales; no podemos ir a plantearle al

gerente de UTE “hágale usted la tarifa”, porque el hombre nos va a decir “no es competencia mía; vaya a hablar al directorio, y vaya a saber si el directorio puede hacer algo”.

Entonces, hubiera sido una gran satisfacción para mí que este cuerpo le hubiera dicho a los representantes del Poder Ejecutivo —al señor presidente de la república, al ministro Astori, a la ministra de Industria, al novel que pusieron al frente del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cuyo nombre no recuerdo—: “Los problemas de Canelones son estos que nos manifestaron los trabajadores canarios, la familia del agro de Canelones; nosotros no podemos hacer nada, pero ustedes sí, y si pueden, háganlo”. Eso me hubiera dejado totalmente gratificado y me hubiera ido para mi casa sumamente contento por el trabajo realizado. Sin embargo, sé que hoy me voy a ir frustrado, porque es obvio que esta moción va a ser votada afirmativamente. La otra dice que el gobierno no reconoce la situación de esta gente, y por eso la firmé.

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: hace muchos años, un político argumentó a favor de un proyecto diciendo todo lo bueno que tenía, pero le avisaron que tras bambalinas habían acordado, entonces dijo que a continuación iba a decir todo lo negativo. En este caso, el edil Aíta dijo todo lo positivo de la moción que presentó el Frente Amplio y yo voy a tratar de decir todo lo negativo de la otra moción, que es contrapuesta, como explicaba el señor edil que me antecedió en el uso de la palabra.

No creo que los productores que estuvieron hace unos días hayan venido a mentirnos; no puedo decir que son mentirosos. Creo que ellos plantearon la problemática desde su óptica, y repasando la versión taquigráfica, de acuerdo al sector que se expresó en este plenario de la Junta Departamental, varió la gravedad del problema. Pero escuchamos cosas muy buenas. El tema que más entiendo, que planteó un señor edil que ahora no se encuentra en sala, es el relativo a los fasoneros. Nos interiorizamos en la problemática. Alguien que hoy cría 10.000 pollos es un productor muy pequeño. Cuatro crianzas a \$ 90.000 cada una, equivalen a \$ 360.000 al año; que si divido entre 12, da \$30.000 por mes, luego de haber pagado la luz y sin un peón, es decir, trabajando en una empresa familiar. Ese es un ingreso mínimo, de \$30.000, que se asegura una familia que tiene tres o cuatro hectáreas —de esas que mencionábamos que estábamos en la divergencia—. En realidad, podemos pensar que ese ingreso no le alcanza, porque cuando nos ponemos a ver lo que cuesta la canasta familiar, nos damos cuenta de que, en definitiva, es menos.

En el año 1990, había menos cosas en las que gastar, pero había un nivel de endeudamiento mayor. En ese mismo año, en el campo cercano al departamento de Canelones no había teléfonos, no existían los celulares ni Direct TV —hoy uno ve las antenas en la zona rural—, pero sí existían los créditos bancarios en dólares, a una inflación galopante, créditos impagables. Cuando fuimos ediles, después del año 1995, con algún otro compañero íbamos a golpear la puerta del Banco de la República para que a esos fasoneros endeudados se les buscara la mejor solución para poder pagar o para no endeudarse más, porque la industria les había reclamado que tenían que mejorar, que tenían que tener chapas autoportantes, que tenían que entrar con una chata abajo. No tenían comederos, pero iban avanzando. La gente arriesgó y perdió. Existían los famosos cheques de Moro, que no los podían cobrar. Siempre lo recuerdo porque este era un punto de partida en la discusión sobre los fasoneros y la industria en esta Junta Departamental en la década del los noventa. Por suerte, estuvimos hace dos meses en el Parlamento —hace unos días, lo decía acá—, donde discutimos y les explicamos a los parlamentarios del interior cuál era la problemática de Canelones; algunos la conocían y otros no tenían ni idea, porque, como dije hoy, Canelones es diferente, tiene problemáticas diferentes, los productores no son los mismos que los de Artigas, y por eso no los podemos incluir a todos en la misma bolsa.

Entonces, la problemática del vino —en este caso, no se trata de “quién se ha tomado todo el vino”, sino de quién se lo toma, porque hay excedentes— es un planteo, y la problemática de los pollos es otro planteo, no tienen absolutamente nada que ver. Nosotros preguntamos cuál era la colaboración que había recibido la cooperativa, por ejemplo, de parte la Intendencia de Canelones, de los organismos nacionales, y en realidad existía. Después, el presidente de la Asociación planteó otra cuestión. Como él decía, era un productor grande, y que si de un promedio de 10.000 pollos, saca \$ 90.000, si tiene 100.000 pollos por crianza, va a sacar \$ 900.000. Además, va a pagar \$ 60.000 de luz —mientras tenga los pollos — por 54 días. Si le pide una exoneración al gobierno nacional del 20 % de la luz sobre los \$ 60.000 — 6 por 2 es 12—, gana \$ 12.000, y el productor chico, si gasta \$ 2000, son \$ 400. Por eso, algunos pedían que la exoneración fuera a la industria, para que después se les volcara a ellos.

Entiendo que en una moción se cuestione que el intendente no haya venido, pero se puede hacer representar, como dice el Reglamento, por alguien de su confianza, y estuvo la persona más idónea. Como dijo el edil Silva, “me comí una masa de una hora y pico”. Si bien el Instituto Nacional de Colonización no está en la órbita del gobierno departamental, tuvimos la posibilidad de escuchar la exposición de su presidenta, que fue muy solvente. Además, fue mucho más allá de la problemática del departamento de Canelones, porque nos ilustró acerca

de la realidad del país. Quizá muchos no comprendíamos o no teníamos información cabal para realizar un discurso sobre ese tema. En realidad, sobraron las preguntas. Incluso algunas de ellas ya las había contestado en su exposición. Pero nos desasnó sobre cuestiones que algunos no entendíamos mucho, como el tema de la renta. Desde mi punto de vista, fue una explicación más que importante.

Entonces, en principio, no estoy de acuerdo con el cuestionamiento que se hizo respecto a que el intendente no estuvo presente. Hemos recibido a una cantidad de productores agremiados, algunos faltaron con aviso, otros sin aviso, y quizás hoy también nos faltó alguna pata de información y es bueno reconocerlo, ¿por qué no? Creo que hoy empezamos a avanzar en una discusión. Todos estos insumos van a ir a la Comisión Permanente N° 4 y vamos a seguir discutiendo, vamos a seguir monitoreando a lo largo de este año toda esta problemática. Porque esto no empieza ni termina acá, ni empieza ni termina cuando comience la próxima campaña electoral, que ya está ahí, y a veces, en lugar de pensar en el poblador de Canelones y del país, nos enfrascamos en una lucha electoral que poco nos está dejando, porque el sistema político ha salido muy castigado. A veces, desde esas proclamas, que pueden ocultar otro tipo de intenciones, se castiga a todo el sistema político; al que hace algo y al que no hace nada. Se piden cosas que nos hacen caer en la fácil. Hoy lo decía el edil Duarte: “Vendo una camioneta; hago esto, hago lo otro”. Después aparecen otras instancias que van degradando al sistema político. A quienes éramos muy niños en la década de los setenta nos hace acordar a aquellos ataques a la democracia que sufrió nuestro país y los otros países del Cono Sur. Esa parte de la historia no nos gusta, y creo que todos debemos colaborar, de una manera o de otra, con propuestas a las que no quiero tildar de inteligentes, pero que, por lo menos, contemplen la realidad de nuestro departamento.

Como decía al inicio, voy a hablar de todo lo negativo o de lo que no comparto de la moción firmada por algunos ediles del Partido Colorado y por algunos del Partido Nacional. Acerca de la representación del intendente —repito, creo que estuvo bien representado—, decían que las declaraciones no satisficieron las necesidades y los reclamos de fondo de los sectores agropecuarios. Creo que trataron de explicar en qué se había trabajado. Entiendo que la mejor síntesis la hizo el edil Carlos Garolla cuando, durante diez o quince minutos, explicó todas las medidas que se habían tomado a nivel departamental y nacional para mitigar el impacto de todo lo que estaba sucediendo. Luego, se manifiesta la preocupación ante la falta de respuesta por parte de distintos organismos del Estado. Uno de los organismos del Estado que estuvo representado en esta sala fue el Instituto Nacional de Colonización. Si lo expresado por la presidenta del Instituto no fue una respuesta, me

pregunto qué lo es. Es por eso, señor presidente, que vamos a acompañar la moción que presentó la bancada del Frente Amplio, y más allá de que son contrapuestas y que no se va a votar la siguiente moción, queremos manifestar no nuestro rechazo, sino nuestras diferencias conceptuales con ella.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: quiero decir que estoy 21 en 21 de acuerdo con el edil Saravia.

(Hilaridad)

(Dialogados)

Quería hacer un chiste dada la hora.

Voy a hacer uso de la palabra porque quiero agregar un par de cosas.

En primer lugar, estoy seguro de que la declaración de la oposición ya está en las redes sociales; estoy casi seguro.

(Dialogados)

No uso las redes, pero me lo imagino.

Quiero agregar algo a lo que planteaba el señor edil Saravia en cuanto a por qué consideramos que la moción de nuestra fuerza política es la más adecuada. Nuestra moción tiene, por lo menos, un punto que no lo llamaría *de humildad*, sino *de reconocimiento*, en cuanto a que faltan cosas por hacer. En la otra moción no hay nada. Y les hago una pregunta a los compañeros ediles de la oposición que integran la Comisión Permanente N° 4. Me gustaría que me explicaran, porque acá no han dicho absolutamente nada, cuáles son los problemas de fondo de la producción agropecuaria.

Esta fuerza política le hizo la pregunta a la Confederación Granjera de cuál era la propuesta, cuál era el programa productivo..., y no la contestaron. Y la leí. Entonces, nos parece, por lo menos, injusta. Y como nos hablamos, a pesar de que a veces nos peleamos un poquito, cuando coordinamos quiénes venían se dijo “el intendente o su representante”. Y cómo dijo Saravia, ¿había mejor representante para hablar sobre el tema del agro que Matías Carámbula? Nosotros creemos que no.

Por otra parte, yo no creo que los productores nos hayan mentido. No creo, pero me parece que les faltó decir algo. Voy a leer textualmente, no para cambiar el voto de nadie, la versión taquigráfica de algo que se dijo en la sesión pasada.

Entonces, respondiendo a la pregunta de en qué entendíamos que la Junta Departamental podía dar una mano, que formulaba el señor edil del Partido Colorado, lo que nosotros pedimos es que de este plenario salga un mensaje aprobado por unanimidad, que también sea apoyado por el intendente, para que el Poder Ejecutivo dialogue, converse con un sector viviente, con un sector que necesita articular una negociación a nivel nacional, para que la familia se encuentre respaldada. Necesitamos abrir esa puerta de diálogo para los viticultores, para el sector, para la intergremial, cuyos integrantes estamos hoy acá y somos los que representamos al sector. El presidente de la república dijo que iba a conversar con las gremiales. Nosotros, los viticultores, a través del INAVI todavía no hemos recibido ninguna señal de diálogo (...).

Hoy, nos respondieron que el 13 de enero —acá estuvieron en febrero— estaban conversando la propuesta famosa de los \$ 2. No sé con quién hablaron porque acá dice que no había diálogo.

Hay otras incongruencias, pero me parece que no aporta seguir insistiendo en si nos dijeron la verdad. Me parece que defendieron a su manera, pero faltó decir algunas cosas, porque esto también se lo preguntamos.

Cuando leo, a mí me gusta leer todo; tenemos que leer todo lo que dijeron los productores. Yo creo que la Comisión Permanente N° 4, con esta versión taquigráfica, con la del debate que se ha dado hoy y con los aportes que está haciendo la Intendencia de Canelones, como bien decía hoy el director Matías Carámbula, en el tema del ordenamiento territorial rural, tiene elementos para traer y ser discutidos en este plenario. Por ejemplo para discutir sobre qué granja queremos, quién se queda con lo del intermediario... Yo estoy de acuerdo con el edil Goggia en eso, de donde hay que sacar plata es de ahí, del medio. Nadie lo propuso, pero yo creo que es uno de los lugares de donde hay que sacar.

Por último, si uno hace el desglose de los costos —cuando leemos, leemos todo— puede hablar de energía, combustible y mano de obra, este último es el factor que incide principalmente en nuestros costos. El 60 % de los costos es de mano de obra. Esto fue dicho por uno de los productores.

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: confieso que no puedo hablar con la solvencia que lo han hecho algunos compañeros de la bancada que manejan este tema con profundidad, con datos estadísticos y con conocimiento de la producción. No solo hemos aprendido de los directores, sino que los señores ediles Garolla, Aíta, Sanguinetti, Pereyra y Saravia han hecho intervenciones que realmente nos han dado un vasto conocimiento.

¿Por qué estamos tratando este tema? Porque hubo 180 organizaciones que se autoconvocaron. Cuando nosotros escuchamos la proclama y vimos toda la movida, entendimos dos cosas; creo que todos entendimos dos cosas.

La primera, que había un montón de razones que habían generado crisis en algunos sectores de la producción. La segunda, que había una gran cantidad de personas que, aprovechando esa instancia, estaban tratando de comenzar a dar un golpe muy duro al sistema democrático. Se denomina *golpe blando* cuando se genera ese tipo de movidas donde parece que todo el sistema es malo, porque no han atacado solo al gobierno, sino también a la oposición y a cada uno de los partidos. Basta escuchar los audios de ayer y de hoy para ver que gran parte de los dardos van contra los intendentes del Partido Nacional que habían generado algún tipo de expectativa en mejoras y que al parecer no les han dado satisfacción.

Por eso, y entendiendo que hay razones justas, que hay justos reclamos, todos los partidos políticos de este cuerpo convinieron en hacer dos sesiones. En la primera sesión, gran parte de los convocados que más interés teníamos en escuchar no se presentaron. Cada uno ve las cosas según el color del cristal con que las mira, según un viejo dicho, y así fue. Yo me sorprendí al escuchar a Javier Carrau hablando bien del gobierno nacional, hablando bien del Instituto de Vitivinicultura, hablando loas del enólogo José Lez y también del intendente Yamandú Orsi porque había arreglado todos los caminos en Las Violetas, alrededor de sus plantíos. Y me quedé muy sorprendido cuando los criadores de cerdos y de pollos hablaban a favor del gobierno nacional y del gobierno departamental. Porque yo esperaba críticas. Venía dispuesto a escuchar reclamos, porque a veces no se cumple con el cien por ciento de lo que se pretende o se necesita. Algunos escuchamos unas cosas que nos impactan, y nos impactan para bien.

Hay algunas cosas que quiero precisar porque no son ciertas. Se habló, el otro día y también hoy, del subsidio a la cerveza. No existe en la República Oriental del Uruguay un subsidio a la cerveza. Existe un tratamiento diferencial en materia impositiva, a los efectos de que esa rama de la producción sea competitiva y no se pierdan miles de puestos de trabajo. Pero hablar de subsidio a la cerveza es total y completamente incorrecto.

Por otro lado, es importante y gratificante escuchar que el gran problema que tienen los vitivinicultores es el sobrestock. Si no hubiéramos tenido una buena temporada, si la producción hubiera sido poca, capaz que no había un problema.

A veces decimos algunas cosas que fuera de contexto, tienen un sentido, y cuando las analizamos en el contexto global tienen el sentido contrario.

Con respecto a la baja de la venta de vino, concretamente, que es la tendencia mundial —así lo reconoció Javier Carrau y también Erick Rolando— no es de ninguna manera la Ley de Alcohol Cero la que ha generado la baja de venta de vino. Y lo dijeron expresamente, lo dijeron textualmente.

En cuanto al tema del intendente, creo que ya se aclaró. Se hizo representar por quienes más experiencia y conocimiento tienen en esa materia en la Intendencia. Y creo que de sobra ha estado bien representado.

En lo que refiere al proyecto de declaración del Frente Amplio, el edil Sanguinetti decía que es una declaración con humedad, y reconoce que en la convocatoria, tratamiento y concurrencia faltaron algunos actores. ¡Vaya si faltaron algunos actores! Nada más y nada menos que los trabajadores organizados. Nada más y nada menos que quienes, ante cualquier impacto, son el primer escudo, son el primer flanco, son los más débiles, son los primeros en quedar totalmente desguarnecidos. También estamos reconociendo eso, porque hemos tenido la mejor de las intenciones.

Quiero hacerle una confesión a la oposición, señor presidente: si quieren que haya un cuarto, un quinto y un sexto gobierno del Frente Amplio, por favor, sigan diciendo que todo está mal.

Cometemos errores. Es verdad. Pero los reconocemos y tratamos de subsanarlos, pero decirle a la gente que está todo mal es la mejor propaganda que tenemos.

SEÑOR SILVA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: me voy a dirigir a usted.

Usted sabe muy bien que no estuve de acuerdo con esto desde el principio. Me enteré un día antes. No podía venir preparado. Y me enteré por mi diputado, el diputado Tabaré Viera. Había sido visitado en su despacho y se le hizo el planteo de que iba a pasar esto.

Se lo dije a usted, señor presidente: “No estoy de acuerdo. ¿Qué solución les vamos a dar los ediles?” Usted me dijo que los convocantes eran integrantes de mi partido. Le volví a contestar, y usted me dijo: “Van a venir 29 delegaciones”. Vinieron 4. Todavía usted

me dijo: “Los enólogos y los veterinarios querían venir también, pero los técnicos, no... Vamos a recibir a las gremiales”. Serían 29. Y vine preparado, me traje hasta milanesas al pan, que me hizo mi colombiana. Pensé que terminaría a las ocho o a las nueve de la mañana.

Estuvo mal armada la cosa. Los pobres gurises de las juventudes agrarias... Yo sentí calor ese día cuando nos dijeron: “Nos hicieron venir a las seis de la tarde, y son las doce de la noche y todavía estamos acá”. Yo les pedí disculpas personalmente.

Después escuchamos a quienes concurrieron. La verdad es que los escuchaba, y no podía creerlo. Dejaron al oficialismo allá arriba. Había unos señores —apelo a mi memoria porque tampoco me llega la versión taquigráfica; no me llega casi nada a mí, pero no importa— que dijeron que habían estado esa tarde en el Ministerio de Economía. Creo que eran los que pedían \$ 2 para el vino. Y hace tres o cuatro días me entero que les van a dar —o ya les dieron— \$ 4:500.000. Y hoy jueves —que juega mi Queguay— dicen que comienza el descuento del IVA a los productores.

¿Qué quiero decir con todo esto? Que las respuestas de allá, del gobierno nacional, van a ser más rápidas que la única respuesta que tenemos desde acá, porque va a pasar a la Comisión Permanente N° 1, a la Comisión Permanente N° 4, y cuando queramos acordar ya estamos en marzo de 2019.

Hubo una intendencia que se adelantó a todo, y recibió a los autoconvocados y a las 24 horas les solucionó lo que estaba a su alcance. Fue la Intendencia de Rivera; intendencia gobernada por los colorados. Y yo, porque esté de acuerdo con el Frente Amplio en algunas cosas, no voy a ser menos colorado; al contrario, me siento orgulloso de mi partido, pero lo que es, es, y lo que no es, no es.

Usted me dijo, señor presidente, que hoy iban a venir nueve autoridades, vinieron tres; tres.

SEÑOR PRESIDENTE.- Siete.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: realmente, esto me sorprende. Yo hago una oposición responsable, pero cuando también tengo que ver lo coherente, tengo la cabeza bien abierta, porque la política ha cambiado, no es la política que se hacía antes, que era todo no, no, no y no. Ahora, hay que pensar en la gente. Y yo pienso en la gente.

En algunas cosas les asiste razón a algunos compañeros ediles, y habrá que hablar con nuestros diputados y el oficialismo tendrá que hablar con el intendente para hacer alguna intermediación. Estoy de acuerdo. ¡Cómo no! Pero haberlos traído acá, haberlos convocado, y que de 29, vinieran 4, y de 7, vinieran 3... ¿Dónde está la otra barra? Sabe que pienso que dirá esa otra barra, señor presidente: “¿Los ediles qué van a solucionar? No solucionan nada”.

¿Y qué le voy a decir a esa gente cuando me encuentre con ellos? “No pude solucionar nada, amigo, porque yo no tengo fuerza”.

También está la parte positiva de esta convocatoria: hemos recibido tanto de las gremiales como de las autoridades que nos visitaron hoy, información, información de la que carecíamos y me atrevo a decir algo más: he recibido conocimiento, me han transmitido conocimientos. ¡Y le voy a hincar al tema de la contribución inmobiliaria rural! ¡Porque yo no sé lo que se recibe por contribución inmobiliaria rural! ¡Ni tampoco sé la morosidad que hay!

Estuve estudiando el panorama a nivel nacional, departamento por departamento. Y gracias a Dios y gracias a nuestros productores, vi que las realidades son muy diferentes.

Vuelvo a cuestionar —lo hago en una buena— cómo funcionó todo esto. Usted sabe que yo lo adoro, señor presidente, pero en este caso no coincidí con usted y sigo sin coincidir con usted.

Se habló hoy de todo un poco; hasta del fideicomiso. Yo estoy libre de culpa, porque yo no lo voté. ¿Dónde está la comisión de seguimiento del fideicomiso? Si el fin del fideicomiso también era asistir a las organizaciones, se tendría que haber hecho un seguimiento, pero no sé si funcionó dicha comisión.

Al escuchar a los fasoneros, uno pensaba: “Me convencieron”.

¡Les están haciendo una planta frigorífica! ¡Notable, espectacular!

Señor presidente: voy a terminar aquí mi exposición.

Tengo la conciencia bien tranquila. Aporté mi granito de arena, igual que otros señores ediles firmantes, para dar no sé si una señal o un empujoncito, pero de algo va a servir.

(Manifestaciones desde la barra)

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mi intervención no va a ser muy larga, simplemente quiero mencionar algunas cosas que recordaba mientras escuchaba algunas de las intervenciones que se hicieron.

Me pareció bueno lo que dijo el señor edil Alfredo Silva. Es bueno, más allá de las soluciones, que todos hayamos recibido una cantidad importante de conocimiento. La verdad es que yo no tenía ni idea de cómo funcionaban algunas cuestiones, de cuál era el rol que jugaba en Canelones el Instituto Nacional de Colonización. Y hoy hemos escuchado una

exposición brillante de un organismo que por lo general no está presente, como otras organizaciones, en este ámbito.

Recordaba una manifestación muy grande que en el año 1987 hicimos en Las Piedras, paralizando toda la ciudad, con más de cinco mil personas en la plaza. Entre otras cosas, pedíamos que existiera el INAVI, porque los productores, de acuerdo a la oferta y la demanda, de acuerdo a cómo venía la cosecha, fijaban el precio a los viticultores y, obviamente, había un conflicto imparable. Hoy existe el Instituto Nacional de Vitivinicultura, un ámbito donde hay actores privados, donde hay representantes del gobierno y donde se conversa, se discute y se elaboran políticas que tienen como resultado estas cuestiones. ¿Quién podía pensar en aquellos años que iba a haber una reconversión tan importante de la viña, que se iban a eliminar todas las uvas híbridas, aquellas enormes plantaciones de uva directa que había? ¿Quién podía pensar que se iba a implantar el vino tannat como una marca con prestigio de Uruguay? ¡La exportación! Nunca se pensó que se iba a exportar vino de esa calidad, con ese precio. Se exportaron 4:600.000 de litros y, como dijo el presidente del INAVI hoy, se pretende mantener ese nivel.

Hay algunas cosas que a nosotros nos preocuparon. Acá se manejó como un problema grave no solo el tema de las góndolas del supermercado, sino también la cantidad de vino importado que está entrando a Uruguay. Sin embargo, el presidente del INAVI nos dijo hoy que es menos del 5 %, que mientras se consumen 61:000.000 de litros de vino nacional, se consumen 3:500.000 litros de vino importado, y que es una relación muy distinta a la que había en el año 1990, cuando no entraba solamente vino de calidad preferencial —VPC—, sino cajas de vino argentino, chileno... ¡9:000.000 de litros entraban en los años noventa! Entonces, uno dice: “¡Qué falta de memoria! Si ahora nos reclaman, ¿en aquel momento qué hacían?”.

Otra de las cosas importantes que se han logrado en cuanto al diálogo y a la voluntad de solucionar de este gobierno es la creación de las Mesas de Desarrollo Rural. Antes no existían. Allí participan y discuten los productores, la Intendencia y la ley dice que tiene que participar un representante de la Junta Departamental, que obviamente participa. Esas instancias no existían.

Por eso nosotros, en nuestra declaración, que es la que vamos a votar, la que compartimos, además de reconocer que faltan cosas por hacer, apostamos al diálogo, a que pueda haber un punto de entendimiento.

Hace rato que se está conversando sobre cómo solucionar el problema del stock del vino y, por lo tanto, el tema de si es \$ 1, \$ 1,50 o \$ 2 la subvención a esta exportación de

vino a granel que libere el espacio para moler esos 26:000.000 de kilos de uva que no tendrían lugar. Pero hoy se dijo algo muy importante, de lo que parece que no se dieron cuenta o no lo escucharon: de acuerdo al plan estratégico que realizó el INAVI para este tipo de situaciones, no estamos trabajando en la exportación a granel de vino subsidiado, barato, sino que estamos analizando otra perspectiva, como por ejemplo, agregar valor a través del alcohol de vino y de otro tipo de medidas que se están tomando. Creo que eso es muy importante porque se está mirando este tema en perspectiva.

Tengo que decir algo, que también dijeron los compañeros: no entiendo la declaración que se nos presenta como alternativa, con una visión bastante negativa de la cuestión. ¿Cuántas veces hemos dicho que el intendente, según el segundo párrafo del artículo 285 de la Constitución, puede concurrir o hacerse representar? Eso dice la ley. Además, desde el punto de vista de la importancia que el intendente le da o no, creo que corresponde decir que el intendente tuvo una actitud muy importante: los autoconvocados le pidieron una entrevista de mañana y los recibió a las dos de la tarde. Salió en todos lados que el intendente los había recibido.

Como no tenían muchos reclamos para hacer sobre Canelones los autoconvocados no vinieron a este organismo, ¡y nos dejaron a todos con las ganas de discutir de política, porque son un movimiento político, lo reconocieron! ¡No venían a discutir reivindicaciones, no les importaba qué íbamos a hacer con la situación de la pera, el durazno y la ciruela —que, dicho sea de paso, anteaer se conoció que se van a poner \$ 520:000.000 para subvencionar el 50 % de lo que debían producir—; eso no les preocupaba! Ni hablaron de los dos pesos, el peso con cincuenta o el peso para el vino. Querían hablar de política económica, del costo del Estado, de las tarifas públicas, de cosas en las que también tienen derecho a participar, pero las cuestiones concretas, las que vinieron a plantearnos acá los productores no les interesaban. Nos sentimos muy frustrados cuando no vinieron porque queríamos conocer sus inquietudes, queríamos preguntarles para poder tener un debate político, que es lo que pretenden, lo que desde el principio manejaron y el otro día confesaron.

En la declaración del Partido Colorado, se dice que hay una falta de respuesta al abandono de la familia. Parece que no escucharon la intervención de la presidenta del Instituto Nacional de Colonización ni la del director Matías Carámbula, porque si hay un esfuerzo que hacen la Intendencia de Canelones y el gobierno nacional es justamente sostener a la familia rural en el lugar. ¿A qué familia? A la que lo necesita, la familia más vulnerable, la que tiene más problemas para sobrevivir en la realidad de concentración que se está dando en el campo. ¿O vamos a poner energía y recursos en sostener gente que tiene más de 500 hectáreas?

Creo que, a diferencia de lo que decían otros señores ediles, estas instancias valieron la pena. El oficialismo dio muestras de que no rehúye los debates. Cuando se nos planteó por parte de la oposición sumarnos al movimiento público que generaron estas movilizaciones, nosotros no rehuimos el debate. Lo que quisimos fue, obviamente, que se hablara de Canelones. Y cuando convocamos a las organizaciones de Canelones vimos que la situación no era tan dramática como se planteaba. Es más —incluso hoy el presidente del INAVI lo dijo—, ¿por qué los bodegueros no se plegaron a este movimiento? Porque han recibido mucho respaldo de parte del gobierno en todo este proceso.

Por eso vamos a votar la propuesta de resolución que presenta el Frente Amplio. Obviamente, creemos que la otra propuesta va a quedar invalidada por ser contraria a esta.

SEÑOR CERVINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señor presidente: para comenzar, vamos a analizar las dos propuestas, intentando proseguir con el ánimo que fomentó todas las invitaciones que realizamos. Pretendimos que se invitara a más gente. Es verdad que no fueron cuatro agremiaciones las que concurrieron. Siempre hay algún edil despistado que comete errores. Eran agremiaciones agrupadas según su sector, y las escuchamos.

Personalmente, estuve participando del debate para que el movimiento Un solo Uruguay fuera incluido entre los invitados, pero, luego de cursada esa invitación por la mesa, fue rechazada. Tengo que decirles hoy que sigo compartiendo las preocupaciones por los problemas que tiene la mencionada movilización. Pero también debo decirles que me siento molesto, porque, ante la apertura al diálogo de una institución como la Junta Departamental, que plantea recibirlos para escucharlos —no solo para que nos cuenten los problemas, sino para que se planteen aspiraciones respecto a soluciones—, rechazar una invitación de estas características va un poco en contra de lo que ellos pretendían. Con eso no estamos de acuerdo, no lo compartimos. Sí compartimos que tienen muchos de los problemas que plantean; con eso estamos de acuerdo.

Voy a intentar explicarle a la bancada oficialista, que propone la otra moción, cómo vemos esto para que entiendan por qué hacemos esta declaración.

En la declaración que propone la bancada oficialista hay algo que compartimos. Me refiero a que en dicho proceso, como dice en el punto 2 del considerando, se omitió invitar a representantes de algunos sectores que debían estar presentes. En eso coincidimos. Son varios casos. Del sector vitivinícola, somos conscientes que deberíamos haber invitado a la intergremial. Intentamos mandar la información. Tuvimos poco tiempo para transmitirla a

la coordinación, en la que participaban la mesa y los partidos políticos. Hicimos el esfuerzo; ese día nos quedamos hasta las tres de la madrugada tratando de conseguir todas las direcciones de *mail* para que, al otro día, nuestro coordinador trajera la información necesaria y se invitara a las diferentes agremiaciones. Reitero: hicimos el esfuerzo, trabajamos responsablemente.

De quienes propusimos que se invitaran, quedaron fuera dos agremiaciones que nosotros creíamos que debían estar presentes. Una de ellas era la Asociación de Enólogos. La verdad es que me sucedió algo muy especial con relación a lo que algunos de los integrantes del Frente Amplio de Canelones me manifestaron. Me refiero a su molestia porque expresé que el Frente Amplio rechazó invitar a la Asociación de Enólogos. Me manifestaron que eso había sido por un acuerdo de la coordinación. ¡El acuerdo nunca existió! Nosotros planteamos hacer la invitación, y cuando se votó, perdimos. Lo que sucedió fue claro. Nosotros propusimos invitar a la mencionada asociación, el Partido Nacional no dio su apoyo ni tampoco se negó, y el Frente Amplio dijo que no. Eso no fue un acuerdo, que quede claro. Incluso me manifestaron su molestia por que yo dije que fue el Frente Amplio quien no dejó que se convocara a la Asociación de Enólogos. Y casi la misma sensación me está causando ver declaraciones de diputados del Frente Amplio apoyando juntar firmas para que la tolerancia respecto al consumo de alcohol a la hora de conducir vuelva a ser de 0,3. Dicen que se tendría que trasladar al Ejecutivo. Entonces, personalmente, estoy teniendo la sensación de que al oficialismo le está costando transmitir hacia afuera cómo son las cosas en realidad.

En todo momento, planteamos que se tenía que patear hacia adelante el tratamiento de este tema, que se trataba de una medida que iba afectar la venta de vino y que en Canelones teníamos un problema grande en ese sentido. Pero un diputado del Frente Amplio perteneciente a nuestro departamento fue el miembro informante cuando se trató esa ley. Entonces, nos cuesta entender cómo el Frente Amplio no transmite lo mismo que vota. Me puedo equivocar en algo, pero si lo voté o si lo planteé, después me hago responsable de ello. Ese es un punto de encuentro que tuvimos y que vamos a tener, porque hoy, cuando estuvo aquí el presidente de INAVI, dijo que no podía cuantificarlo, pero que la tolerancia de 0 % respecto del consumo de alcohol había sido parte del problema, que algo había afectado. Claro que es muy difícil saber cuánto afectó esa medida al consumo de vino. Como dijo un señor edil, se dejó la copita de vino al mediodía, el brindis... En lo personal, estamos convencidos de que un 0,3 % de alcohol no afecta las capacidades para manejar; lo creemos realmente. Por eso, en su momento, apoyamos que no se bajara ese porcentaje. No estábamos de acuerdo con la política de *shock* que se planteaba. Sin embargo, se aplicó. Y resulta que

ahora salen a decir que van a apoyar que se regrese a la normalidad, es decir, al 0,3 de tolerancia.

Entonces, si el presidente de INAVI reconoce un problema, tenemos que tratarlo. No se trata de condenar lo que pasó, porque todos nos podemos equivocar. Pero vamos a decir las cosas como son. Vamos a decir: “En su momento se votó esto, nos equivocamos, vamos a tratar de revertirlo”. Eso es lo mejor.

SEÑOR DUARTE.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR CERVINI.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede intervenir el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: quiero dejar claro que estamos tratando un asunto vinculado al tema vitícola, y no creo que los 26:000.000 de litros excedentes se resuelvan autorizando a que se tome una copita de vino...

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR SILVA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: mociono que se le prorogue el tiempo al orador por diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Alfredo Silva.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Puede continuar en el uso de una interrupción, señor edil.

SEÑOR DUARTE.- Decía que creo que este tema de aceptar el 0,3 en una espirometría o mantener la tolerancia en 0 merecería otra instancia de discusión vinculada al tema de la seguridad vial y no tanto al de un problema de producción o de cómo resolver un tema de mayor consumo. Creo que no incide en esto.

Y coincido con el señor edil, pues realmente me preocupan declaraciones de mis compañeros; a mí me preocupan. Me preocupa que hayan votado algo hace un rato y que ya estén diciendo cómo lo vamos a cambiar. Comparto la preocupación y creo que es algo que

debería discutirse junto al tema de la seguridad vial, no vinculado a cómo logramos mayor consumo de vino a través de esa copita que tanto se reclama.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señor presidente: le agradezco al cuerpo por haberme prorrogado el tiempo.

Continuó. Otra parte que creemos que nos faltó invitar fue la industria de la granja, la que hace los procesados. También está sufriendo el problema del costo operativo, que para nosotros es de fondo. Influye directamente en la rentabilidad de todos los sectores. Después voy a profundizar en eso.

Con respecto a la declaración planteada por la bancada oficialista, hay un encontronazo entre el punto 2 y el punto 3. El numeral 2, dice: “Reconocer en materia de políticas públicas departamentales los avances realizados en los últimos años que han permitido consolidar un Canelones de soberanía alimentaria”. Ahí están haciendo una afirmación en el sentido de que las cosas se están haciendo bien. Pero, en el numeral 3, hacen referencia a las dificultades que presentan los distintos sectores productivos. Creo que ahí está el problema.

El problema existe, las distintas agremiaciones están preocupadas, pero el oficialismo está contando lo que está haciendo, está dando indicios de respuestas, pero no soluciona lo que hay que solucionar, el tema de fondo.

El tema de fondo es muy claro. Es una sumatoria de cosas. Una es el precio del gasoil. Con esto se está subsidiando el transporte —principalmente por parte de la Intendencia de Montevideo—, el biocombustible y ALUR, y se está cubriendo el agujero que hizo Sendic con su barra. Si no, es imposible que el combustible en Uruguay tenga los precios que tiene.

Otra cosa que afecta tremendamente los costos de producción no solo del sector agropecuario, sino también de todos los sectores del comercio, es la energía eléctrica. Por un lado, el oficialismo festeja que UTE llegó al 99,6 % de la electrificación rural —para nosotros no es motivo de festejo porque en 2005, cuando el Frente Amplio asumió el gobierno, estaba en un 98,7 %; no vemos ningún adelanto por ahí—, pero, por otro lado, los productores tienen que pagar una tarifa carísima por una potencia que usan solo durante el tiempo de cosecha y cuanto más consumen más caro les cuesta. Mientras pasan esas cosas, vemos que UTE, este año, va a enviar a rentas generales US\$ 900.000.000, casi la suma equivalente al agujero que hizo Sendic. Estos US\$ 900.000.000 están compuestos por el IVA que recauda UTE, las ganancias y el Fondo de Emergencia que se tenía para atender los problemas ocasionados por la sequía, los que se solucionaron gracias a la generación de electricidad a partir de la energía

eólica. Entre esas tres cosas, vamos a enviar US\$ 900.000.000 a rentas generales. Entonces, el mensaje es muy claro. Cuesta carísimo producir, cuesta carísimo realizar una actividad comercial. Los costos están por las nubes, por eso no hay rentabilidad en ningún sector. Pero eso no es de ahora. Durante los años de bonanza, cuando los *commodities* tenían precios espectaculares, el agro no sufrió tanto. Claro, con precios de *commodities* internacionales espectaculares. Durante esos años de bonanza, la fuimos llevando. ¿Teníamos estos sobrecostos? Sí, los teníamos, pero por lo menos se podían llevar. Hoy los precios no son los mismos y están afectando fuertemente. El fondo lechero y el fondo arrocerero no son soluciones de fondo para la problemática; son medidas para enfrentar el endeudamiento, y el endeudamiento está asociado a los altos costos del país. Nosotros los adjudicamos a varios motivos, los que hemos hecho públicos: gestión del Frente Amplio, 70.000 funcionarios nuevos en el Estado; año 2005, endeudamiento del Uruguay: US\$ 13.000:000.000; año 2017: US\$ 33.000:000.000. Y más de una vez pidieron autorización en el Parlamento para superar el tope.

Un país que tiene un costo de Estado tan caro... Que no se malentienda esto, porque acá nadie está diciendo algo en contra de las políticas sociales. Nosotros apoyamos que se ayude al que lo necesita. No va por ahí lo que planteamos en cuanto al costo del Estado; va por el lado de la cantidad de funcionarios nuevos, de la cantidad de malas gestiones realizadas, debido a lo cual, a través de las tarifas tenemos que seguir pagando para tratar de recaudar y seguir...

(Timbre que indica la finalización del tiempo que dispone el orador)

SEÑOR SILVA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: mociono que se le prorrogue diez minutos el tiempo al orador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Alfredo Silva.

(Se vota:)

22 en 24. AFIRMATIVA

Le pido al señor primer vicepresidente que ocupe la presidencia.

(Ocupa la presidencia el primer vicepresidente, edil Sergio Cáceres)

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señor presidente: voy a tratar de ser breve, así no usamos todo el tiempo.

Para redondear, decimos que identificamos el problema del costo que tiene el Estado y el endeudamiento, que ayuda cada vez más a que empeore la situación.

En materia de inserción internacional, es fundamental acceder a mercados sin pagar aranceles. Es fundamental que nuestros productos se puedan colocar en otras partes del mundo. Si no empezamos a buscar esas puertas... No podemos hacer crecer la cantidad de habitantes del Uruguay. No sé cuánto hace que venimos escuchando que somos tres millones de habitantes. ¿Cómo vamos a poder producir más? Tenemos que buscar colocar esa producción. La inserción internacional es fundamental. Es un punto clave.

Estamos hablando de que cada seis botellas de vino VCP que tenemos en las góndolas de los supermercados de nuestro país, tres son importadas. Sí representa un 5 % del total del vino, pero son tres de cada seis botellas de VCP. Son cosas difíciles de afrontar.

Tenemos que tener en cuenta que el productor uruguayo va a competir con el productor de Nueva Zelanda. ¡Así es muy difícil! ¡En otros países del mundo se les dan unas ventajas bárbaras a los productores! Miren que el que compete es el productor uruguayo con el neozelandés cuando tenemos que exportar.

Entonces, el mensaje que queremos enviar es muy fácil: bajemos el presupuesto del Estado, brindemos tarifas que permitan a los productores, al comercio y a la industria funcionar con una rentabilidad aceptable. Esa sería una solución de fondo y pensada a futuro.

Con respecto a nuestra declaración, queremos aclarar que manifestamos malestar porque el intendente no vino hoy a este plenario, pero no porque desconozcamos que el intendente puede sugerir que venga alguien en su representación. Eso lo tenemos claro. Se nos nombró la Constitución, y algo la conocemos. En la Constitución también se dice que el intendente es el encargado de transmitirle la problemática del departamento al Poder Ejecutivo. ¡Y eso es lo que queríamos hoy! Nosotros queríamos un intendente que estuviera aquí presente, como máxima figura política del departamento, al cual nosotros le pudiéramos decir: “Señor intendente: desde este legislativo queremos colaborar con la problemática. No

tenemos muchas herramientas, las que tenemos las queremos usar, pero vamos a darle un mensaje claro a usted. Los productores canarios y los productores del país — fundamentalmente los productores canarios que están pasando mal— le quieren pedir a usted que vaya al Poder Ejecutivo, como vínculo directo, y transmita nuestros problemas”. ¡Eso es lo que queríamos hoy! Que el intendente estuviera aquí y llevara ese mensaje, como máxima figura política del departamento, en representación de los productores canarios. Pero eso no lo pudimos tener. No es la primera vez que intentamos tener al intendente en la Junta y no lo tenemos. En la misma sintonía, decimos que queríamos que estuvieran presentes el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Entonces, queremos que entiendan que nuestra declaración es genuina. Se basa en los problemas que escuchamos y en las soluciones que, a nuestro entender, son las que hay que tomar para remediar esos problemas.

Estamos contentos con lo que fue el proceso, porque entre todos los partidos llegamos a un acuerdo, inclusive con la bancada oficialista para realizar esta sesión, pero no estamos de acuerdo en la resolución a la que se llega.

Vamos a seguir pensando en que en estas instancias de trabajo se pueda escuchar algo de lo que decimos, que capaz que nos equivocamos en algo, pero capaz que en algo podemos aportar.

SEÑOR PEREYRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA.- Señor presidente: vamos a hablar sobre nuestra moción en consonancia con nuestros compañeros de bancada. Haremos, como se ha venido haciendo, una especie de comparativo de las virtudes de nuestra moción y explicaremos el porqué de nuestro fundamentos.

El edil preopinante y ediles de los otros partidos entraron en una cuestión que hace rato que queríamos discutir, que es la cuestión de fondo del problema. La cuestión que hay que discutir es la situación inmediata, las soluciones concretas inmediatas y la visualización a mediano y largo plazo. Está claro que hay problemas que los vamos a solucionar ahora, pero en una sequía que se dé dentro de dos años los van a volver a tener. Los temas de sobreproducción, cambio de tecnología, falta de competitividad son problemas constantes. El tema de la competitividad de Uruguay en el mundo no es novedad. Desde que el Uruguay se insertó en el mercado internacional ha sido una variable determinante. Tan determinante que los gobiernos del Frente Amplio han duplicado la cantidad de destinos a los que Uruguay exporta vino, carne, cítricos. Eso se puede constatar en los comparativos.

En cuanto a la cuestión de fondo de que se hablaba, hay puntos de coincidencia y, obviamente, diferentes lecturas sobre cómo se han venido dando los procesos y las soluciones. Ahí es donde están las diferencias más fuertes. Por ejemplo, se hablaba del asentamiento de la familia en el entorno rural, una preocupación que tenemos todos. ¿Cómo no vamos a decir que se están haciendo cosas, cómo no vamos a defender lo que está haciendo el Instituto Nacional de Colonización, cuando se nos dice que anualmente se asientan 200 familias en el campo, a través de esas políticas de compra de tierras, de adjudicaciones y demás! Es más, como dijo un expresidente alguna vez: ¡vaya si no será eso una vela prendida al socialismo y a las cuestiones arraigadas a la tierra y al artiguismo! De la tierra de quien la trabaja, no del que está sentado en el parlamento, en Montevideo, que tiene 400 o 500 hectáreas produciendo ganado, cuando no es colono.

Hay cuestiones que son conceptuales y de principios, y que las vamos a defender. Y ahí vamos a ir marcando las diferencias. Defendemos a la familia rural. Esta Intendencia, este gobierno departamental lo ha demostrado, como también lo ha demostrado el gobierno nacional. Hay medidas que se han adoptado no ahora porque apareció este grupo de autoconvocados, sino que se vienen llevando a cabo desde hace tiempo, como por ejemplo las medidas para la prevención de la sequía, con la financiación de tajamares; como las medidas que se decretaron hoy, que no es la primera vez, de emergencia agropecuaria. No sé si todos saben que hoy se decretó para varios departamentos, sobre todo los del norte del Río Negro, la emergencia agropecuaria, habilitando los fondos especiales para esa atención. Justamente, una de las razones por las que las autoridades no pudieron estar hoy acá es porque están recorriendo el país constatando esas situaciones.

Que hay que priorizar, yo creo que sí, hay departamentos que tienen peores problemas que el nuestro.

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Eduardo Molinari)

En lo que tiene que ver con nuestros productores, hay cosas que son muy valederas y compartibles. Por ejemplo, el tema de la tarifa eléctrica para los productores vitícolas, lo que tiene que ver con el trabajo y la inclusión financiera para las pequeñas empresas.

¡Claro que son cuestiones a resolver y que la resolución de los problemas nos debe englobar a todos! Pero, como dice la canción, se mezcla la arena con los guijarros. Una cosa es una cosa, y otra cosa es otra cosa.

Vamos a hablar del tema de fondo. Uno de los pocos gremios que ha planteado los problemas de fondo: la tenencia de la tierra, la renta, la rentabilidad..., hasta ahora, nadie me ha sabido decir cuál es el porcentaje exacto de rentabilidad que tiene que tener el productor. ¿Cuánto tiene que ganar? ¿Quién lo determina? ¿Quién determina si es poco o si es mucho?

Son las cuestiones de fondo con las que hay que ponerse de acuerdo. Obviamente, quien produce y quien trabaja todos los días va a querer ganar lo más que se pueda, y eso está bien.

Se habló del despoblamiento de la campaña, de la migración a la ciudad, un tema que no solo se ha traído aquí en el día de hoy, sino también en otras instancias. Sin duda que estamos preocupados y queremos que las familias se queden en el medio rural, pero la familia rural no viene a la ciudad desde hace quince años, está viniendo a la ciudad desde hace setenta, ochenta o noventa años. Lo dijo el batllismo, lo dijo el neobatllismo, y fracasaron como los mejores. No lo pudo solucionar ni Batlle y Ordóñez ni el hijo ni el sobrino ni el sobrino nieto; el problema se sigue profundizando y nos compete a todos. Seguramente podemos hablar de la situación cultural, de la situación productiva, de cómo cambia el mundo y cómo tenemos que adaptarnos a la nueva realidad. Parece que hay actores políticos que lo descubrieron recién, pero ¡vaya si tuvieron oportunidad de hacer cosas como las que se proponen hoy!

No quiere decir que nosotros estemos haciendo todo bien, pero, sin duda, hubo que esperar décadas para que se hicieran ciertas cosas. Y está bien que estemos todos preocupados para que se sigan haciendo y se mejoren, porque de nada sirve, por ejemplo, generar mecanismos de financiamiento, de renuncias de ingresos al Estado, si después no se van a aprovechar.

Hace poco, estuvimos en Durazno, donde se habló del fondo que se les dio a los productores —particularmente de Artigas— por la emergencia que genera la sequía. Cuando se fue a constatar, el 50 % no había hecho los tajamares, y se les había dado el dinero.

Entonces, es un cambio que no solo va atado a lo que pueda hacer el gobierno, es un cambio de mentalidad de todos: del que recibe el beneficio, del que lo da, del que lo trabaja. Esas son las cuestiones de fondo que tenemos que considerar.

Se habló de los índices de respuesta. Creo que se han dado respuestas concretas. En el caso del gobierno departamental, son clarísimas. Las políticas que se vienen llevando adelante por la Agencia de Desarrollo Rural las mencionó el equipo de gobierno cuando estuvo presente. Discutidas por nosotros, aprobadas por el presupuesto y llevadas adelante no solo en este período de gobierno, sino en el anterior y en el anterior, desde 2005.

Podemos discutir sin son las necesarias, si son suficientes, si hay que implementar más. Ese es uno de los debates interesantes para dar. No podemos partir de la base de que nada se ha hecho.

Por otro lado, durante la concurrencia de los representantes de INAVI en el día de hoy, se mencionó la cantidad de uva a procesar, si era conveniente, si no era conveniente, si era rentable, si no era rentable. Son cosas de fondo que suceden en cada rubro. En este caso, porque hay un cambio cultural en el consumo.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: mociono que se le prorrogue el tiempo al orador, compañero edil Sergio Pereyra, por diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Miguel Sanguinetti.

(Se vota:)

_____ 22 en 23. AFIRMATIVA

Puede continuar el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA.- Decía que el caso de la producción de uva y de vino, claramente, es otro ejemplo del cambio cultural que está viviendo nuestro país y el mundo, al que no somos ajenos. Pero podemos ver el árbol o podemos ver el bosque. Podemos ver si el 0,3 % nos hace pisar los 26:000.000 de kilos de uva o ver qué hacemos —como se está haciendo por parte de los actores involucrados— para colocar el producto, para adaptar al consumidor a las nuevas realidades.

Ahí está el desenfoque y el desencuentro. Estoy seguro de que preocupados estamos todos y todos queremos lo mejor. El tema son las aristas que le vemos y desde dónde apretamos; algunos priorizamos a unos y otros priorizan a otros. Pero tenemos que ver cómo le damos para adelante a ese conjunto.

Insisto con lo que mencionaba al principio: el gobierno nacional, los gobiernos departamentales, la sociedad en su conjunto, las agremiaciones, los protagonistas, todos

estamos en este barco y en este viaje. Tenemos que ver cómo solucionamos los temas de fondo sin hacer ese panfleto de bajar el costo del Estado. Queda muy vacío el “bajar el costo del Estado”, y empezamos a desmenuzar el tema y nos damos cuenta de que en realidad son las cuestiones de fondo, que parece que las queremos discutir hasta por ahí nomás. ¿Por qué? Porque nos cambia la cuestión de poder. Y los que somos revisionistas o nos gusta un poco la historia nos damos cuenta de que cada vez que esta instancia se ha intentado cambiar hubo frenos. Le pasó a Batlle y Ordóñez, lo frenaron los ruralistas; le pasó al neobatllismo, le pasó a Wilson Ferreira. Cada vez que sucedió y se puso a la vanguardia un sector dominante, el modelo continuó, y continuaron las desigualdades y continuaron los procesos de desgaste.

Hablar del costo del Estado, hablar de adecuar la matriz productiva a los intereses del Uruguay es un debate sumamente interesante, que hemos comenzado, que se ha ido profundizando y que estamos dispuestos a continuarlo a través de acciones concretas.

La moción formulada lo refleja: reconoce lo que se ha hecho, reconoce lo que hay por hacer y deja la puerta abierta, no bajamos el telón acá, porque se va a continuar trabajando en comisión; se deja la puerta abierta para que vengan los actores involucrados. Quizás el movimiento Un solo Uruguay entiende que Canelones es importante, que el productor chico es importante, y quieren venir. Tienen tiempo. Y podemos seguir discutiendo, porque se van a seguir haciendo cosas, se va a seguir trabajando. Este fue un capítulo más, que, sin duda, nos enriqueció a todos.

El edil Edgardo Duarte me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: el edil Sergio Pereyra hablaba de revisionismo.

Justamente, no se puede decir un disparate como el que se dijo, y menos podemos aceptarlo de quien viene. No podemos seguir escuchando que el Partido Colorado nos venga a hablar de la deuda externa. Hablan de la deuda externa de una forma tan superficial, y lo tiran sobre la mesa como una consigna, cuando la deuda externa de ese partido político, en 2003, que era de US\$ 13.000:000.000 —como bien lo mencionaba el señor edil Miguel Sanguinetti— representaba el 82 % del producto bruto interno del Uruguay. ¡Después de la de Turquía, era la deuda más vergonzosa del mundo! ¡Hoy la deuda es de US\$ 51.000:000.000, que no es lo mismo que US\$ 13.000:000.000 de deuda, con US\$ 2.000:000.000 de reserva y con un producto bruto interno de US\$ 15.000:000.000! ¡Él sabe lo que es esto, es comerciante! ¡No es lo mismo si tengo una deuda de \$ 13 y me entran \$ 15 que si tengo una deuda de \$ 50, tengo \$ 17 guardados y me entran \$ 100! ¡Por favor! A esta altura parece que subestimara la inteligencia del cuerpo. Lo que intenta ser serio, termina siendo una payasada.

La deuda externa del Uruguay hoy es el 34 % del producto bruto interno; esa es la deuda neta, que sale de la deuda bruta menos la reserva.

Estas son de las cosas que uno no quiere hablar a esta hora; son una blasfemia en este ámbito.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR RIVERO.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR PEREYRA.- La concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: discrepo muchas veces con el señor edil Edgardo Duarte, y hoy lo voy a hacer una vez más, públicamente.

El señor edil Duarte dijo que en el año 2003 la deuda externa del Uruguay significaba algo así como el ochenta y pico por ciento del PBI. No, señor edil Duarte, usted se equivoca, era el 109,8 % del PBI. Se lo quería decir porque no se pueden dejar pasar esos errores. ¡No era el 80 %, era el 110 % del PBI!

Después le paso los datos al señor edil Duarte para que los tenga y los pueda manejar. Es un 30 % la diferencia, y creo que el error él lo cometió queriendo, porque no quería dejar tan en evidencia a la oposición. Pero como yo no soy tan bueno como él, tengo que decir que no era un 80 %, sino que debíamos un PBI entero más un 10 % más.

Muchas gracias al señor edil Sergio Pereyra por concederme la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA.- Señor presidente: voy a redondear mi intervención con lo que venía diciendo sobre el aporte que nos dejan las intervenciones que se hicieron y la información que se nos brindó. Queda la puerta abierta a un debate que sigue y que va a seguir durante los próximos años. Ese debate refiere a nuestra matriz productiva, al costo del Estado y a cuáles son las prioridades que vamos a tener en el Uruguay que se viene, donde hay situaciones concretas que van a seguir pasando: los problemas de competitividad, la migración del campo a la ciudad y un montón de otros factores que analizaremos en otro debate.

SEÑOR CERVINI.- Pido la palabra por una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señor presidente: claramente fuimos aludidos por un señor edil que solicitó una interrupción.

Si vamos a tratar el tema de la deuda externa, tenemos que saber qué pasó con el “yankee go home” que se decía cuando no se quería pagar al FMI y qué resolución vamos a tomar sobre esa cuestión. El otro día, en Durazno, me crucé con el diputado Rubio, de Unidad

Popular, quien me confirmó algo que yo ya sabía: lo que se paga por parte del Frente Amplio, ¡US\$ 8:000.000 por día paga el Uruguay de intereses!

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: quiero dejar algunas cosas claras.

Hice el esfuerzo de votar la moción de la oposición, pero el punto 4 de la moción del oficialismo me convenció de votar la del oficialismo. ¿Por qué? Porque la moción de la oposición cierra el tema acá, le baja cortina acá, hoy, ya; no plantea seguir trabajando hacia delante. Nos dice “agarran las versiones taquigráficas, pónganlas en un librito y ese librito pónganlo en el archivo, y vayan a buscarlo dentro de diez años si quieren saber del tema”.

En cambio, la moción del oficialismo, en su punto 4 dice: “Remitir lo actuado a la Comisión Permanente N° 4, Asuntos Rurales, a efectos de generar un seguimiento en torno a la situación departamental”. Es decir, la moción del oficialismo propone seguir trabajando el tema, darle seguimiento. Pero la de la oposición no dice nada de eso, entonces, no la puedo votar porque yo sí quiero seguir trabajando en el tema. Me parece que es clave seguir trabajando. Es una pena que yo no pueda acompañar la moción de la oposición porque no tiene ese punto y me vea obligado a acompañar la del oficialismo.

SEÑOR CERVINI.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR RIVERO.- Se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señor presidente: le agradezco al señor edil Rivero, que amablemente me concedió la interrupción.

Cuando tomamos contacto con la moción del Frente Amplio, ya sabíamos que era sellada, que ese era el proyecto de resolución que se iba a votar y que no se iba a cambiar; entonces, el nuestro fue una especie de informe en minoría. El asunto fue conversado en bancada; el señor edil Costa me decía que solicitáramos que se enviara todo a la Comisión Permanente N° 4 para seguir tratando el tema. Mi respuesta fue: “Costita, va a salir votada la moción del Frente Amplio. En el caso de que no incluya que el tema pase a la Comisión Permanente N° 4, lo vamos a proponer nosotros, para que se siga trabajando”. Al igual que con los insumos que obtuvimos en la primera sesión en la que se trató esta cuestión, queríamos que los de hoy no solamente fueran a la Comisión Permanente N° 4, sino que también fueran a la comisión correspondiente de la Cámara de Representantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: agradezco la información sobre las discusiones internas de otras bancadas, pero personalmente no me interesa cómo se redactan las mociones que no son de mi bancada. Ya suficiente tengo con las mociones que se redactan dentro de mi bancada como para andar enterándome de los mecanismos y de las discusiones internas de otras. Más allá de las discusiones que se hayan dado y lo que me quieran explicar, eso no estaba en la moción de la oposición. Lo que quisieron hacer fue una declaración por la negativa, para pegar y para colgar en las redes sociales. Era esa la intención, ninguna otra.

Esto no estaba sellado, se lo pueden preguntar a todos los ediles del Frente. Nosotros presentamos una moción y si alguien proponía cambiar o agregar algo, llegábamos a un acuerdo y lo hacíamos. Pero yo soy el coordinador, y nadie, de ningún partido, vino y me planteó rever nuestra moción. No estábamos cerrados a nada. Por lo tanto, eso no es verdad.

Señor presidente, dejando claro que el oficialismo quiere seguir trabajando el tema y que la moción de la oposición no lo refleja, nosotros queremos abordar algunas cosas que se dijeron al pasar. Me voy a centrar en una de las últimas porque es algo sintomático.

Se nombró al diputado Eduardo Rubio, de Unidad Popular, y se dijo que estuvo en el acto de Durazno. Es decir: la derecha de este país se junta a conversar con los que se hacen llamar “la verdadera izquierda” en un acto de los autoconvocados realizado en Durazno e intercambian ideas sobre la deuda externa del Uruguay. ¡Una cosa de locos! Lo bueno es que queda claro que en Uruguay hay distintas derechas: está la derecha tradicional, encarnada en los partidos tradicionales; la derecha de la no política, que es el hombre que se hizo de abajo, levantando cajones del mercado; la derecha que se disfraza de izquierda, que es la UP; otra derecha que se disfraza de social democracia, y todo así. Pero, en realidad, son todas más o menos parecidas en el fondo, porque cuando se juntaron en contra de algo, fueron todas para Durazno y conversaban sobre la deuda externa y...

SEÑOR SILVA.- Estamos fuera de tema, señor presidente.

SEÑOR RIVERO.- El tema de las conversaciones de los ediles que están aquí sentados con el señor Eduardo Rubio no lo traje a colación yo, lo trajo otro edil. Así que no estoy fuera de tema.

Aquí se ha dicho que hay 70.000 funcionarios nuevos en el Estado. En realidad, hay 70.000 nuevos vínculos con el Estado, que no son lo mismo que funcionarios. Y se han reforzado algunas áreas clave y sensibles como la salud, la educación y la seguridad pública. Por tanto, decir al barrer que hay 70.000 funcionarios nuevos no es algo cierto; son 70.000 nuevos vínculos.

Escuché por ahí que estábamos pagando, subsidiando o arreglando el agujero que había dejando Sendic y su barra. Una noticia de ayer dice que la pobreza en el medio rural cayó de 16 %, porcentaje en que estaba en el año 2006, a 2,1% en el año 2016, y ese agujerito lo dejó Jorge Batlle y su barra, y cuando digo *su barra* hablo de su partido y de los de la coalición, es decir, el Partido Nacional, que también gobernaba. Este agujero lo dejó Jorge Batlle y su barra; pónganle cualquier otro nombre, pero fue su barra. Cuidado cuando hablamos de algunos agujeros. Había una pobreza realmente enorme enorme en la zona rural, y no la dejó, reitero, Sendic y su barra, sino el expresidente recientemente fallecido Jorge Batlle y su barra, integrada por el Partido Colorado y por el Partido Nacional.

Se mencionó acá que había que salir a buscar nuevos mercados. Estoy de acuerdo con eso. Es clave para el Uruguay la inserción internacional, abrir nuevos mercados para los productos uruguayos. Eso lo tenemos claro todos. Por ejemplo, en el año 2005 —fin del gobierno de los partidos tradicionales, fin del bipartidismo en este país—, la carne bovina uruguaya accedía a 60 mercados. En el año 2017, accede a más de 120 mercados, más del doble. ¿Cómo se explica eso? ¿Diciendo que fue magia? No. Magia no fue. ¿Vino gente de otros países a decir “vamos a ayudar a estos, que son chiquititos, comprándoles”? No, tampoco. No funciona así. ¿Cómo se logra insertarse en los mercados internacionales, en los mercados más exigentes y abrir más de 120 mercados? Duplicar...

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR VILA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gerson Vila.

SEÑOR VILA.- Señor presidente: solicito que se le prorrogue el tiempo al orador por diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Gerson Vila.

(Se vota:)

24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Puede continuar el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: estábamos hablando de cómo se abrieron estos más de 60 mercados a la carne bovina en el mundo, por poner un ejemplo. No fue por magia ni por un acto de caridad de parte del resto de los países del mundo; fue porque se invirtió dinero. Y cuando digo “se invirtió dinero”, fue el gobierno quien lo hizo. Por ejemplo, en el año 2017, que recién finalizó, el Estado invirtió US\$ 13:000.000 en compra de vacunas que se distribuyeron gratuitamente a los productores. Porque, si no logramos que la sanidad animal tenga un estándar internacional, no nos compra nadie. Por tanto, se invirtieron esos US\$ 13:000.000 en aproximadamente 20:000.000 de vacunas; un montón.

Se invirtieron también US\$ 12:500.000 en trazabilidad animal; Uruguay es el único país en el mundo —único país en el mundo— en el que la trazabilidad animal es obligatoria.

De esta forma, estamos hablando ya de más de US\$ 25:000.000.

Podría hablar de las empresas que están habilitadas para exportar soja, por ejemplo; un avance impresionante. Pero es de esta manera que se abren los mercados en el exterior: invirtiendo, con un gobierno presente y poniendo tecnología al servicio de los productores nos colocamos en los principales mercados a nivel mundial compitiendo en calidad con todos los países del mundo. Esto empezó a crecer mucho en esta última década, en estos últimos doce o trece años.

Por suerte, señor presidente, no me ha tocado ser oposición, pero desde la oposición se ve todo mucho más claro siempre. Quienes apenas nos tenían con 60 mercados a nivel internacional hoy nos dicen: “Hay que colocarse en los mercados del mundo”. Está bien, pero cuando ustedes gobernaban teníamos menos de la mitad de los mercados que tenemos hoy. Por suerte, desde la oposición se ven bastante más claras las cosas, y eso es interesante.

Hoy se habló del gasoil; ya estamos a 1º de marzo, por tanto comienza a regir un nuevo sistema para que los productores puedan deducir el IVA del gasoil que gastan para poder producir. Va a realizarse un descuento en el consumo energía eléctrica para los productores lecheros, por ejemplo. Va a haber beneficios para los productores arroceros. Van a existir algunas diferencias desde el punto de vista tributario —devolución del IVA y alguna cosa más— que dejan claro y patentado que el gobierno está presente ante los problemas y que ha dado soluciones rápidas. Esto no lo digo yo, los ediles de la oposición han dejado claro hoy que las medidas del gobierno han sido rápidas. Lo dijo el señor edil Alfredo Silva, de Toledo. Él dijo que las medidas del gobierno habían sido rápidas, y que los ediles de la oposición —ediles que son referentes en la oposición, que son su voz cantante— lo asuman de esa forma...

SEÑOR GOGGIA.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR RIVERO.- Con todo gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: cuando un señor edil hace uso de la palabra y se expresa como tal, se está expresando una banca de un edil. Es muy feo, señor presidente, que se generalice haciendo referencia a todos los ediles que quizás tengan algún punto de contacto. Por ejemplo, se dice “todos los de la oposición”; no, vamos a referirnos con respeto. Vamos a tratarnos bien. Yo le pido, señor presidente, que si puede, trate de encauzar este debate, porque una vez, dos veces, tres veces... Hay un límite de tolerancia para quedarse callado. Los límites se superponen y, entonces, uno tiene que decir que por favor no generalicen. Cuando hablen, digan lo que es cierto. No generalicen. Hablen de la realidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Continúo.

El edil a quien aludí recién decía que las medidas del gobierno nacional habían llegado rápido, muy rápido. Eso es cierto. Han llegado muy rápido. Creemos que van a tener un impacto importante en la vida productiva del país, en la vida productiva de muchos productores, a lo largo y ancho de Canelones y del Uruguay.

Ayer, en cadena nacional se dieron los datos. Muchos esperaban al presidente de la república, pero apareció otra persona. Creo que hay que hablar de los datos, no de la persona que los dio.

SEÑOR COSTA.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR RIVERO.- Sí, claro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Alberto Costa.

SEÑOR COSTA.- Señor presidente: le agradezco al señor edil por permitirme interrumpirlo.

Ya que se está hablando de datos, ¿qué pasa con los fasoneros? Había 500 y ahora hay 280. ¿Qué pasa con los bodegueros? Había 300 y ahora hay 107. ¿Qué pasa con los tamberos? Se pierden tres por semana. ¿Qué hacemos con eso?

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Continúo.

Creo que los 27 o 28 minutos de la cadena nacional fueron de contundencia absoluta. Absoluta.

El compañero Ubaldo Aíta afirmó que la intervención de la presidenta del Instituto Nacional de Colonización fue aplastante. Creo que la cadena nacional del día de ayer también fue aplastante. Destruyó muchos argumentos que se habían planteado. Dejó en

evidencia que lo que se dice en cuanto a que el gobierno no escucha o que está lejos no es así. A tal punto, que el único argumento del principal líder de la oposición en este país fue escribir en Twitter “Mundo paralelo”. Fue lo único que escribió. No se rebatió ni uno de los argumentos expuestos en la cadena nacional de Presidencia de la República.

Señor presidente, hoy le preguntaba al compañero Matías Carámbula por qué cree que se está dando el proceso por el cual cada vez hay menos fasoneros de pollos, tamberos, viticultores... y el referido compañero contestó con mucha altura, muy eficientemente y dio en el clavo en la discusión. En resumen, ¿hay cada vez menos fasoneros? Sí. ¿Hay cada vez menos productores vitícolas? Sí. ¿Hay cada vez menos tamberos? Sí. ¿Hay cada vez menos producción de aves, leche y vino? No. La producción no ha caído. Entonces, ¿qué es lo que pasa? Lo que pasa es que hay concentración de la producción. Lo que pasa es que el grande se va comiendo al chico. Y eso se llama, en todas partes del mundo, *capitalismo*. Capaz que en algunos lugares no, pero en mi barrio le decimos capitalismo.

Todos nos preocupamos por esto. El tema es que para cuestionar esto hay que cuestionar el sistema capitalista. No sé si el señor edil al que le concedí la interrupción tiene ganas de cuestionar el sistema capitalista. Si lo está, por lo menos yo, me voy muy contento esta noche.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: cuando intervine sobre este asunto, dije que, a veces, sin faltar a la verdad, se expresan cosas que son reales pero tienden a pintar una realidad que no es tal. Ahora, dadas las afirmaciones que ha hecho el edil preopinante, tuve que ir a buscar información, porque tenía dudas, y la herramienta internet nos dio la base para decir lo que voy a manifestar a continuación.

Se mencionó que se abrieron 120 mercados y que en 2005 había 60. En un informe de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay, del Departamento de Estudios Económicos, titulado “Uruguay y el comercio exterior: una mirada de la evolución reciente”, hay una muy bonita gráfica que dice claramente que en el año 2004 se exportaron 273.796 toneladas de carne y en el año 2014 —ya llevábamos diez años de gobierno frenteamplista, por lo que me imagino que habría, por lo menos, 100 mercados; es decir, a los 60 les habrán sumado 40—se exportaron 300.000 toneladas. O sea, el aumento fue de 30.000 toneladas.

Si quiere, le paso este informe por WhatsApp.

SEÑOR COSTA.- Pido la palabra por una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alberto Costa.

SEÑOR COSTA.- Señor presidente: no voy a discutir si es capitalismo o no. La realidad es que se pierden productores familiares en el departamento y que se va cada vez más gente del campo durante este gobierno.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señor presidente: en un día como hoy, a esta hora, uno se lamía por entrar en un debate como este, pero cuando tocamos mercados, tocamos mercados; cuando tocamos capital, tocamos capital. La verdad es que en una sociedad capitalista está difícil. El grande siempre se va a comer al chico.

El desplazamiento de la gente del campo a la ciudad no es nuevo. Como bien expresó el compañero Sergio Pereyra, esto se viene dando desde hace mucho tiempo. Ahora, no podemos decir que no hemos tratado el asunto, que el gobierno no ha aportado soluciones. Comprendo a los que no son de mi partido. Capaz que el tema es que estamos defendiendo intereses distintos. Nosotros estamos defendiendo al pequeño productor. Las soluciones han sido diferenciadas. A eso estamos apuntando.

No queríamos dejar de expresar eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada en segundo término.

(Se vota:)

20 en 25. AFIRMATIVA

SEÑOR CERVINI.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señor presidente: ¿la moción presentada en segundo término es la de la bancada oficialista?

SEÑOR PRESIDENTE.- Es la de la bancada oficialista.

SEÑOR CERVINI.- Me pareció raro...

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por eso, casualmente, la votó toda la bancada oficialista.

La otra moción, por ser opuesta, no se va poner a votación.

5.- SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotada la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 4:55 del 1º de marzo de 2018)

EDIL EDUARDO MOLINARI

Presidente

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de sector

Sector Taquigrafía